

Plan África 2006-2008



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES Y DE
COOPERACIÓN





Dirección General de Comunicación Exterior

Junio 2006

NIPO: 501-06-022-X

Depósito legal: M 30.342-2006

Diseño y grafismo: Javier Hernández Martín

Fotografías: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional, y cortesía de Agencia EFE.

Imprime: Milegraf S.L.

Presentación

África, tan cercana emotiva y geográficamente, nunca ha estado más presente en la vida cotidiana de los españoles. Tras unos años noventa marcados por el estancamiento y la conflictividad y en los que África permaneció ajena al proceso de globalización y modernidad, la región subsahariana ha entrado con el inicio del nuevo siglo en una dinámica más positiva y ha pasado a convertirse en un socio permanente e indispensable. En el mundo actual, la paz, la seguridad y la prosperidad o es de todos o no lo será de nadie.

Los propios africanos han sido los primeros en reaccionar ante esta constatación. En los últimos años se han sucedido iniciativas como la creación de la Unión Africana, heredera de la antigua OUA, o la adopción del programa NEPAD (Nueva Asociación para el Desarrollo de África) que demuestran el interés de las sociedades africanas por asumir su responsabilidad y tomar las riendas de su propio futuro. La comunidad internacional ha dado la bienvenida a este espíritu novedoso que implica la superación del enfoque asimétrico fruto de un paternalismo occidental propio de décadas pasadas. Del mismo modo, la sociedad española se siente cada vez más solidaria y comprometida con los problemas de África, cada vez más consciente de los grandes retos y oportunidades que se abren en el continente y también cada vez más preocupada por fenómenos como la inmigración ilegal que demandan respuestas globales y eficaces.

El Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero ha entendido llegado el momento de que España, octavo contribuyente al presupuesto de Naciones Unidas y una de las diez primeras economías mundiales, asuma plenamente la cuota de responsabilidad que le corresponde en la gestión de los desafíos globales y supere así el déficit histórico de nuestra acción exterior que supone carecer de una estrategia global y ambiciosa pero al mismo tiempo realista y concreta hacia África Subsahariana.

Es cierto que se han dado en el pasado algunos pasos en esta dirección, con la aprobación de textos como el Plan de Acción para África Subsahariana del año 2001 que, pese a su mérito e interés, respondía a un enfoque diferente al carecer de la amplitud y alcance de miras del documento que ahora presentamos. Además, aquellas iniciativas no se acompañaron de la voluntad política ni de los medios e instrumentos precisos para poderlas llevar a cabo, de tal forma que, en la práctica, España siguió prestando a África Subsahariana una atención esporádica y superficial.

El Plan África 2006-2008, fruto de un amplio proceso de reflexión, coordinación y consultas, es un documento ambicioso pero no ajeno a la realidad; determina siete objetivos de nuestra acción exterior en el continente que responden tanto a la defensa de nuestros intereses nacionales como a la búsqueda del interés general: la paz, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la reducción de la pobreza, la colaboración para la regulación de los flujos migratorios, el refuerzo de los lazos económicos y



Miguel Ángel Moratinos durante la reunión que mantuvo a comienzos de abril del 2006 en Madrid, con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alpha Oumar Konaré.

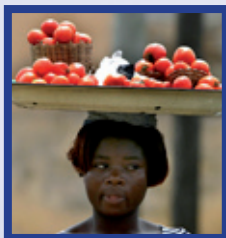
comerciales, el fomento del conocimiento mutuo y de los intercambios...

Para la consecución de cada objetivo se establecen otras tantas líneas de actuación. Se trata de acciones concretas y cuantificables, muchas de las cuales han sido ya impulsadas a lo largo de los últimos meses.

Con ocasión de los varios viajes que como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación he realizado a la región he podido comprobar la excelente acogida y gran receptividad demostrada por los países africanos hacia los nuevos planteamientos e iniciativas procedentes de España. En numerosas ocasiones he recibido comentarios alentadores sobre el papel que nuestro país puede desempeñar como factor de paz, desarrollo y estabilidad en el continente.

Estoy plenamente convencido, en efecto, de que España debe aprovechar el activo de su peso específico y de su credibilidad en la escena internacional para dotarse de una política responsable, solidaria y consciente en beneficio de los pueblos de África pero también de la sociedad española. En la consecución de esta meta está comprometido el Gobierno español. Su herramienta idónea es el Plan África.

Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación



PÁGINA 6
Presentación

PÁGINA 10
A. Introducción. La necesidad de un Plan de Acción para África

PÁGINA 14
B. La situación en África subsahariana y el marco internacional

14 / Situación actual en la región subsahariana
22 / El marco internacional

PÁGINA 30
C. Objetivos y prioridades de la política española en África
30 / Objetivos generales de la acción exterior española en África
41 / Prioridades geográficas



PÁGINA 46
D. Líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos y prioridades



46 / I. Participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África.

47 / 1. Cooperación en materia de gobernanza democrática y fortalecimiento institucional.

49 / 2. Apoyo al respeto y promoción de los derechos humanos en África.

50 / 3. Contribución activa en los mecanismos de gestión y resolución de conflictos, así como de reconstrucción postconflicto.

52 / 4. Cooperación en materia de seguridad y lucha contra tráficos ilícitos y crimen organizado.

53 / 5. Cooperación en materia de lucha contra el terrorismo

54 / II. Contribución de España a la lucha contra la pobreza y la agenda de desarrollo de África Subsahariana.

55 / 1. Cobertura de necesidades sociales básicas.

60 / 2. Apoyo a políticas de salud y lucha contra las pandemias.

62 / 3. Promoción del tejido económico, empresarial y productivo.

64 / 4. Lucha contra la desertificación y protección del medio ambiente.

65 / 5. Políticas de género y desarrollo.

67 / 6. Instrumentos y modalidades de la cooperación

70 / III. Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios.

71 / 1. Dimensión interna.

72 / 2. Dimensión bilateral.

74 / 3. Dimensión multilateral.

76 / IV. Participación activa en la Estrategia de la Unión Europea para África.

76 / 1. Creación de una Estrategia conjunta UE – África.

78 / 2. Participación directa de España en las políticas de la UE para África

81 / 3. Potenciación de la presencia de españoles en las instituciones comunitarias.

81 / V. Promoción de los intercambios comerciales y la inversión. Especial atención a las relaciones pesquera y la seguridad energética.

81 / 1. Promoción de las relaciones comerciales entre España y África Subsahariana.

85 / 2. Fomento de la inversión española en África Subsahariana.

88 / 3. Actividad pesquera española en el litoral subsahariano.

91 / 4. Acciones destinadas a mejorar la seguridad energética

91 / VI. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos de desarrollo.

92 / 1. Instrumentos de la acción exterior en el ámbito de la cooperación cultural.

92 / 2. Líneas estratégicas de actuación.

97 / 3. Casa África

100 / VII. Refuerzo de la presencia política e institucional española en África.

100 / 1. Despliegue institucional de la Administración del Estado.

105 / 2. Promoción de la presencia y capacidad de influencia de España en organizaciones internacionales relacionadas con África.

108 / 3. Refuerzo del diálogo político, viajes oficiales, encuentros y visitas.

109 / 4. Otras formas de diplomacia

PÁGINA **114**

E. Notas de acción en países de interés prioritario, países de especial seguimiento y organizaciones regionales

114 / I. Países de interés prioritario.

133 / II. Países de especial seguimiento.

141 / III. Organizaciones regionales prioritarias.

PÁGINA **146**

F. Seguimiento y evaluación del Plan

PÁGINA **148**

G. Resumen Ejecutivo

A. Introducción

La necesidad de un Plan de Acción para África

El gobierno español, que aspira a ser factor de paz, estabilidad y desarrollo en el mundo y está plenamente comprometido con iniciativas internacionales como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene el deber moral, además de la decidida voluntad política, de prestar una mayor atención a África Subsahariana. Tres elementos se conjugan para definir la necesidad, en estos momentos, de la elaboración de un Plan de Acción: una nueva realidad africana, una creciente sensibilidad en la sociedad española y un renovado espíritu de la acción exterior de España.

Una nueva realidad africana. El siglo XXI se ha abierto con un escenario nuevo para el continente: si la década de los 90 vio cómo se frustraban muchas de las grandes esperanzas albergadas con el fin de la guerra fría, desde principios de la presente década se han generado nuevas expectativas que, sin olvidar las notables carencias e importantes retos con los que se enfrenta el continente, permiten trazar una imagen renovada de África. Muestra de ello es la progresiva consolidación de sistemas democráticos en buena parte de los países, la apertura de vías de resolución de nuevos y viejos conflictos o el creciente dinamismo económico en un contexto de incremento de precios de las materias primas.

Conviene tener muy presente, en cualquier caso, que África Subsahariana sigue siendo la región más pobre del planeta, donde más de la mitad de su población sobrevive con menos de un dólar al día, así como la más expuesta a las pandemias del SIDA, la malaria y la tuberculosis.

Por otro lado, en los últimos años han surgido o se han consolidado estructuras institucionales a nivel continental o regional que han reforzado la capacidad de interlocución de los países africanos en la esfera internacional: la Unión Africana, con su germen de supranacionalidad y su esfuerzo por el fomento de la democracia y la consolidación de la paz y la seguridad; la iniciativa NEPAD (New Partnership for Africa's Development), útil mecanismo para establecer una asociación creíble y eficaz en aras del desarrollo del continente; o, en un plano subregional, la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) o la SADC (Southern African Development Community).

Firme vocación solidaria de la sociedad española. Esta nueva imagen de África ha tenido su reflejo en una sensibilidad cada vez más acusada y exigente de la sociedad española, consciente de las oportunidades que se abren para el continente pero también de los acuciantes problemas y de la imperiosa necesidad de actuar de modo decidido para remediarlas. La sensibilización es palpable tanto en la sociedad civil institucionalizada (empresarios, ONGD, asociaciones religiosas, medios de comunicación, universidades,...) como entre los actores estatales descentralizados, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, además de en la propia Administración Central del Estado.

La cercanía geográfica y la convivencia con ciudadanos africanos en nuestras ciudades hacen que África se convierta en una presencia cotidiana. Al mismo tiempo, el drama que con frecuencia acompaña a los flujos migratorios desordenados desde África hacia las costas de España se ha situado en un primer plano de las preocupaciones de los ciudadanos españoles.

Existe igualmente una conciencia de la estrecha relación entre la seguridad de España con la paz, la estabilidad y el desarrollo político y económico de los países de África. Cuestiones como la utilización de los países de África como lugares de tránsito del tráfico de drogas o refugio de redes criminales organizadas o la implantación de estructuras de apoyo y captación de terroristas en países africanos son parte de una realidad que preocupa a la opinión pública española.

Renovado espíritu de la acción exterior de España. El Gobierno no puede ser ajeno a esta llamada de atención que procede tanto de la escena internacional como de la sociedad española. Partiendo del multilateralismo eficaz como principio de acción y del respeto de la legalidad internacional como marco regulador, la política exterior española ha alcanzado un grado de madurez que exige la apertura hacia nuevos horizontes y la adopción de una postura proactiva y no únicamente reactiva frente a estímulos procedentes del exterior.

España se ha consolidado en el grupo de países con mayor peso específico en el ámbito de la Unión Europea, de la comunidad internacional de donantes y del sistema de Naciones Unidas. Por coherencia con nuestras aspiraciones a desempeñar un papel relevante en el escenario internacional España debe asumir su cuota de corresponsabilidad en la gestión de los retos globales como la resolución de conflictos en África, la lucha contra la pobreza y las enfermedades endémicas o la preservación del medio ambiente.

El pilar fundamental de este compromiso con África Subsahariana es la cooperación para el desarrollo. El incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo a esta parte del mundo es, por un principio básico de equidad y de responsabilidad, una necesidad imperiosa, justa e imprescindible. La reflexión y decisiones contenidas en el Plan Director de la Cooperación Española 2005 – 2008 son una referencia indispensable en la nueva política española hacia África, que abarca objetivos más amplios.

El vigente Plan Director prevé la participación activa en la agenda internacional, propicia un salto cualitativo y cuantitativo en nuestra cooperación, y convierte a la Declaración del Milenio¹ en el principal (aunque no el único) referente de nuestra política de desarrollo internacional. De este modo el Plan

¹En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales se comprometieron a unir sus fuerzas para lograr que, para el año 2015 o antes, se cumplieren los 8 objetivos y 18 metas concretas que deben permitir el avance del desarrollo y la reducción de la pobreza en el mundo conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Plan África 2006-2008

Director compromete un aumento sustantivo de la cantidad y la calidad de la AOD a los países más desfavorecidos y, especialmente, a África Subsahariana, y establece como prioridades horizontales la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y el respeto a la diversidad cultural, con el fin último de lograr el paso de una política de ayudas a una verdadera política de desarrollo con África.

Junto a la cooperación para el desarrollo, nuestra presencia más activa en la región se debe traducir también en un incremento de los intercambios y los contactos políticos, además de económicos, comerciales y culturales. Todo ello con el objetivo prioritario de contribuir, en el marco de una acción concertada con la Unión Europea y en colaboración con las Naciones Unidas y con los organismos regionales africanos, al fortalecimiento democrático, a la paz, a la seguridad y a la protección de los derechos humanos y del estado de derecho en África Subsahariana, así como a su desarrollo y su progreso económico y social.

Este salto cualitativo de la política exterior y de la presencia de España en África debe responder a una estrategia de actuación que muestre claramente los objetivos a perseguir y los medios puestos para ello a disposición de los diferentes actores de la acción exterior de España. Esta es la razón de ser del Plan África 2006 – 2008.

Un niño liberiano come
en el campo de refugiados de Salalah
a las afueras de Monrovia.



B. La situación en África Subsahariana y el marco internacional

I. Situación actual en la región Subsahariana

Al sur del desierto del Sahara se extiende un extenso territorio con frecuencia retratado con estereotipos que ponen el acento en las condiciones de subdesarrollo y violencia, la dramática repetición de desastres naturales o la preeminencia de regímenes autocráticos y corruptos.

Y sin embargo, aunque no es posible obviar ni subestimar la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la región subsahariana, los 47 países que la componen presentan características singulares y una evolución propia que, en términos generales, les ha llevado a avanzar de modo progresivo durante los últimos años en la vía de la implantación de sistemas democráticos, la integración regional, el establecimiento de mecanismos de gestión de conflictos y la ejecución de políticas de reducción de la pobreza.

Algunos países, como Botswana, Kenia, Mauricio o Namibia, han conocido regímenes democráticos estables desde su independencia. Aunque son muchos más aquellos que han padecido una historia convulsa, superada la posguerra fría y la enorme confusión que la nueva situación internacional generó en buena parte del continente, puede afirmarse que en estos momentos son mayoría los países en los que han tenido lugar elecciones pluralistas y libres y que son gobernados por autoridades representativas.

En algunos casos el proceso electoral ha provocado cambios de gobierno que han llevado al poder a dirigentes históricos de la lucha por la democracia como en los paradigmáticos casos de Sudáfrica,

Nigeria, Senegal o el más reciente y ejemplar de Liberia, en que además, por primera vez en la historia, una mujer ha asumido democráticamente la más alta magistratura en un país africano.

En otros supuestos se ha producido un traspaso de poderes desde un régimen autoritario hacia sistemas democráticos que han posibilitado una alternancia en el poder como en Ghana, Benin, Malí, Níger, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde, Malawi, Guinea Bissau o Madagascar.

Son muy numerosos los supuestos en los que dirigentes históricos de un partido único o líderes que han accedido al gobierno por medios no democráticos ha conseguido revalidar su poder tras someterse al veredicto de las urnas en procesos electorales que han reunido, en su conjunto, garantías suficientes de acuerdo con los estándares internacionales. Sin ánimo de exhaustividad pueden citarse los casos de Burkina Faso en África Occidental, República del Congo en África Central, Uganda, Tanzania o Seychelles en África Oriental y Mozambique en África Austral.

Justo es reconocer que la celebración de elecciones libres no es sinónimo de estructura democrática con garantías para los ciudadanos, ejercicio del poder acorde con los criterios de buen gobierno, separación de poderes o, en definitiva, existencia de un Estado de Derecho según el modelo comúnmente aceptado. La mayoría de países africanos se ha dotado de textos constitucionales, ratificados en muchos casos mediante referéndum, en los que se prevé una estructura política democrática, la independencia de los poderes del Estado y el reconocimiento de derechos fundamentales para sus ciudadanos. Aunque, en general, la plena aplicación de estos textos no sea completamente satisfactoria, cabe afirmar que los principios democráticos en África conocen una etapa de avance y progresiva implantación que en muchos casos podemos considerar irreversible.

En muchas ocasiones las debilidades se derivan de estructuras político-administrativas lastradas por el fenómeno de la corrupción, a gran o pequeña escala. Del mismo modo, las violaciones de los derechos humanos, patentes en muchos casos, no solo ligados a la existencia de conflictos, se convierten en la mayoría de países africanos en desconocimiento de un sector fundamental de los derechos humanos: los derechos económicos, sociales y culturales, muchas veces ni siquiera reconocidos en los textos constitucionales.

Pero, con todo, es la violencia lo que acapara la atención y acaba a menudo por identificar al continente africano como escenario de enfrentamientos étnicos y movimientos forzados de población.

Como ha señalado el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alpha Omar Konaré, en los últimos 50 años África ha sido teatro de 186 golpes de estado y 26 guerras. La década de los 90 fue particularmente dura: en África Occidental se recrudecieron los conflictos en Liberia y Sierra Leona y acabó estallando la crisis marfileña; en África Oriental se desmoronó Somalia, la crisis sudanesa entró en su espiral más violenta y la guerra fronteriza frustró las esperanzas que la comunidad internacional había depositado en las nuevas Eritrea y Etiopía poscomunistas; en África Austral los avances logrados en Mozambique no se vieron correspondidos por una solución similar para el conflicto angoleño; pero fue sobre todo el Centro del continente, con las turbulencias generadas tras la desaparición del Zaire

Plan África 2006-2008

de Mobutu, los genocidios de Ruanda y Burundi o la crisis humanitaria en el norte de Uganda, el que ha determinado que el final del siglo XX haya sido considerado como la década del gran fracaso para África.

En la actualidad, aunque muchos de estos conflictos como los de Liberia en el norte o Angola en el sur se han resuelto o están en vías de solución, África sigue marcada por una media luna conflictiva que se extiende desde el Congo hasta Darfur, atraviesa la región de los Grandes Lagos y abarca el Cuerno de África. La interrelación entre los gobiernos y las sociedades de estos países, la permeabilidad de las fronteras y los intereses en juego hacen indispensable mantener una mirada de conjunto, sin olvidar las circunstancias concretas de cada caso.

En África Occidental, es la situación en Costa de Marfil la que resulta más preocupante no sólo por su potencial desestabilizador sino por la notable rapidez con la que se ha dilapidado buena parte de los logros que hicieron del país uno de los más estables y prósperos del continente. Y sin embargo el panorama reciente permite albergar cierto grado de esperanza: la implicación decidida de la comunidad internacional y, muy especialmente, de los propios africanos a través de la mediación de la Unión Africana permite vislumbrar un horizonte de estabilidad y reconciliación con la celebración de elecciones previstas para antes de octubre de 2006.

En el Cuerno de África, la crisis somalí, que ha supuesto la práctica desaparición de las estructuras estatales, estalló con la caída de la dictadura de Siad Barre y el enfrentamiento entre clanes que, si bien pertenecen todos ellos a un mismo tronco étnico, están enfrentados ancestralmente por la tierra, el agua o el ganado. Sobre este telón de fondo se ha sumado la lucha por el control del comercio de armas y otros tráficos ilícitos, así como la creciente influencia del radicalismo musulmán. En el último año los esfuerzos de la comunidad internacional parecen empezar a dar sus frutos con la incipiente consolidación de un Gobierno de Transición e instituciones políticas surgidas de un proceso de reconciliación nacional que aspira a ser inclusivo.

En Sudán, la persistencia de la crisis humanitaria de Darfur empaña el logro histórico que supuso la firma, en enero de 2005, del Acuerdo Global de Paz por el que se ha puesto final a la guerra entre el Norte y el Sur y se ha creado un Gobierno de Unidad Nacional en Jartum. En la región de Darfur, los esfuerzos de la Unión Africana y su misión AMIS, apoyados firmemente por la Unión Europea, han propiciado un marco negociador en Abuja que ha dado lugar a la firma de un Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Sudán y la principal facción rebelde. Ello permite albergar esperanzas de una salida negociada a la crisis si bien la solución precisa que los esfuerzos de la Unión Africana se vean robustecidos con una mayor implicación de Naciones Unidas.

La solución definitiva del conflicto en el Norte de Uganda, que parece vivir su última etapa, se beneficia de la llegada de la paz en el sur de Sudán pero depende asimismo de una adecuada y duradera

Plan África 2006-2008

estabilización en la frontera oriental de la República Democrática del Congo. Las constantes intervenciones en el conflicto intercongolesino por parte de Uganda, Ruanda y en menor medida Burundi sólo finalizarán cuando estos países logren superar de modo definitivo la gravísima brecha creada por los trágicos acontecimientos de finales del pasado siglo. Al mismo tiempo, para lograr un marco estable de paz es preciso que se consoliden los avances logrados en la propia República Democrática del Congo, con la aprobación por Referéndum Nacional de una Constitución democrática y la celebración de las primeras elecciones libres de la historia, convocadas para el mes de julio de 2006.

Curiosamente el único conflicto que parece enquistarse es el que presenta un carácter aparentemente más nítido y "clásico": la disputa fronteriza entre Etiopía y Eritrea que degeneró en una guerra abierta en 1998. Los acontecimientos más recientes, tras el compromiso de ambas partes de reanudar los trabajos de demarcación de la Comisión Independiente creada al amparo del Acuerdo de Paz de Argel de 2001, permiten hablar de una nueva etapa más esperanzadora.

En definitiva, el siglo XXI ha abierto políticamente para África una etapa de progresiva consolidación democrática y una vía de solución para conflictos que hunden sus raíces en las décadas pasadas. Pocos son los nuevos enfrentamientos surgidos en los últimos años y, lo que resulta más positivo, los propios Estados africanos se han empezado a dotar de estructuras capaces de preverlos y gestionarlos. Un hito en esta evolución ha significado la creación de la Unión Africana como entidad con vocación supranacional dotada de un Consejo de Paz y Seguridad, que está demostrando su eficacia y compromiso, y de un proyecto, la Agenda para la Paz y la Seguridad.

El innegable avance político del continente se ve, no obstante, limitado por una abrumadora constatación: África es la zona más subdesarrollada del planeta.

La evolución económica subsahariana en la presente década ha sido positiva en términos macroeconómicos: el subcontinente ha conocido tasas de crecimiento del PIB que oscilan entre el 7% en 2003 y el 4% en 2005, por encima de la media internacional; las tasas de inflación se han reducido considerablemente en la mayoría de los países (con notables excepciones como Zimbabwe, donde la inflación anual ronda el 1.000%) gracias a la aplicación de políticas fiscales y monetarias adecuadas; se han rebajado los niveles de endeudamiento y los presupuestos nacionales tienden a estabilizarse; la relevancia económica regional se incrementa a medida que se consolida su imagen de reserva estratégica de materias primas básicas, desde hidrocarburos y minerales a madera o determinados productos agrícolas. De confirmarse las estimaciones del FMI, que apuntan a la aceleración de la tasa de crecimiento regional hasta cerca del 6% en 2006, nos encontraríamos ante la expansión económica más intensa registrada en África desde la década de los 70.

Sin embargo, estas cifras no pueden ocultar una situación general muy preocupante que permite afirmar que África ha quedado al margen de la globalización: con un 15% de la población del planeta,

Plan África 2006-2008

la economía africana supone únicamente el 1,2 % del PIB mundial; el crecimiento del PIB africano se ha visto beneficiado por el incremento en el precio de las materias primas y en particular de los hidrocarburos, lo que refleja su debilidad y escasa competitividad ante la ausencia de productos de valor añadido; el comercio interafricano se mantiene en cifras irrelevantes; la estabilidad presupuestaria en la mayoría de países sigue dependiendo de la ayuda externa, que viene a representar el 4,1% del PIB regional; y el impulso económico sigue excesivamente concentrado en las dos grandes potencias regionales, Sudáfrica (cuya economía supone cerca del 45% de la región) y Nigeria.

Pero lo que resulta más significativo es que el crecimiento económico real no se ha traducido en la mayoría de casos en una reducción efectiva de la pobreza ni en una mejora de las condiciones de vida o de la situación social de la población africana.

Los fenómenos y circunstancias sociales presentes en África Subsahariana constituyen, o podrían constituir, factores desestabilizadores para los países de la región y, por ende, para países vecinos en el continente africano o fuera de él, como España.

Como señala el informe Sachs², África es la región del mundo con una mayor necesidad de inversión para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al existir una serie de factores que inciden especialmente en la persistencia de la llamada "trampa de la pobreza", tales como los altos precios del transporte y el pequeño tamaño de los mercados, la baja productividad agrícola, la elevada incidencia de enfermedades infectocontagiosas, una adversa historia geopolítica y la muy baja difusión de la tecnología.

África Subsahariana es, según todos los parámetros, la zona más pobre del planeta. 33 de los 47 países de la región forman parte del grupo de Países Menos Adelantados; el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el continente es de 0,465; la esperanza de vida al nacer es de 46,3 años; el índice de alfabetización de adultos es del 63,2%; el índice bruto de escolaridad es del 44%; y el PIB por habitante es de 1.790 (PPA en USD). Más de la mitad de subsaharianos, unos 300 millones de personas, sobreviven con menos de un dólar al día.

El elemento demográfico es, sin duda, determinante. La población africana se ha triplicado en los últimos cincuenta años, hasta alcanzar la cifra de 580 millones de habitantes. Con un índice de crecimiento actual del 2,4% (varios países superan con mucho esta cifra, como Níger, que alcanza el 3,3% anual) la población se duplicará de nuevo en los próximos 20 años.

La estructura poblacional típica en África Subsahariana se representa en pirámides anchas en la base y estrechas en la cúspide, con altas tasas de mortalidad infantil y de fecundidad unidas a bajos índices de esperanza de vida y de alfabetización. Esta estructura produce sociedades jóvenes en Estados que no pueden satisfacer las demandas de su creciente población en términos de servicios públicos mínimos, y en los que la falta de perspectivas económicas acrecienta la concentración urbana.

2. "Investing in development. A practical plan to achieve Millenium Development Goals" (2005)

Una niña senegalesa juega en playa de Ouakam en Dakar. Senegal tiene una de las tasas más bajas de personas infectadas de SIDA lo que se atribuye principalmente a la educación que reciben las mujeres sobre la enfermedad.



Plan África 2006-2008

La incapacidad de los sistemas político y económico de un país para dar respuesta a las necesidades de una población que crece a un ritmo acelerado alimenta el fenómeno de la inmigración, que si bien en algunos casos es percibida como una fuente de ingresos creciente (el flujo de remesas hacia determinados países subsaharianos ha llegado a superar el monto de Ayuda Oficial al Desarrollo recibida) supone un drenaje de la economía local al afectar a los sectores más activos de la población. África pierde una media anual de 70.000 personas cualificadas con destino a los países desarrollados, según el cálculo contenido en el informe de la Comisión para África impulsada por el Primer Ministro británico.

Si bien en términos absolutos la lista de países emisores de emigrantes está encabezada por China y México, seguidos por otros países de Asia y el Maghreb, África debe ser tenida particularmente en cuenta ya que las cifras de emigración con respecto al total de la población sitúan a la región entre las zonas con una mayor emigración neta del planeta. Datos como el diferencial de ingreso entre países o el número de personas en edad laboral permiten afirmar que la emigración procedente de África aumentará en las próximas décadas.

A los movimientos migratorios de motivación económica hay que añadir, con particular incidencia en África Subsahariana, la migración de tipo político: según datos de ACNUR actualmente existen 6 millones de refugiados fuera de su país y 20 millones de desplazados en su propio país, lo que genera episodios de tensión en los países de acogida y desestructuración del tejido económico local.

La situación de inseguridad alimentaria en la que vive buena parte de la población africana se deriva no solo de la vulnerabilidad de estos países ante las cambiantes condiciones climatológicas sino sobre todo de la incapacidad de dar respuesta adecuada a los fenómenos medioambientales (ausencia de sistemas de alerta temprana, deficientes infraestructuras), la precariedad de los sistemas agrícolas, la debilidad de los mercados locales, la aplicación de políticas fiscales o de reforma agraria deficientes y la persistencia de situaciones de conflicto.

Según el informe sobre África de septiembre de 2005 del Sistema de Información Global y Alerta Temprana (Global Information and Early Warning System) de la FAO (Food and Agriculture Organization), 24 países africanos se enfrentan a emergencias alimentarias, lo que implica que un 33% de la población subsahariana se encuentra subalimentada.

A ello se une la muy deficiente articulación de sistemas de saneamiento y distribución de agua potable: el 58% de las personas carece de acceso al agua potable en la región y el 64% no tiene acceso a sistemas de saneamiento básico. La situación es especialmente preocupante en las áreas rurales, donde la carencia de agua potable afecta a más de 300 millones de personas.

La precariedad alimentaria y la dificultad de acceso a agua y saneamiento inciden en la persistencia y extensión de pandemias.

África es, con gran diferencia, el continente más afectado por el SIDA. Las tasas de prevalencia en

Plan África 2006-2008

adultos varían desde índices de un 1% en Senegal y Mauritania hasta tasas superiores a un 25% en Lesotho, Swazilandia y Bostwana. La cifra global en el continente es el 7,5% (UNAIDS 2004), mientras que, salvo en el Caribe, encontramos cifras inferiores al 1% en cualquier otra región del mundo.

Además, más de dos terceras partes del total de individuos portadores del VIH en el mundo (y el 87% de los niños infectados) viven en África Subsahariana, que representa, según cifras de la OMS (Organización Mundial de la Salud), más del 80% de las muertes asociadas a la enfermedad en el mundo.

Junto al SIDA, la malaria y la tuberculosis causan también estragos en la región. África está a la cabeza en el ranking mundial de infectados por tuberculosis y del número de muertes asociadas al bacilo. El 90% de las muertes asociadas a la malaria ocurre en África Subsahariana (2.800 al día), la mayor parte de ellas entre niños y adolescentes (OMS y UNICEF).

Además del drama humano, las consecuencias económicas de la situación sanitaria descrita son graves, por cuanto el sector de población más afectado es el más activo económicamente. Los débiles sistemas sanitario y de seguridad social soportan, además, una elevadísima presión al tener que hacer frente a las necesidades de los enfermos y de las personas dependientes.

Los recursos naturales forman la columna vertebral de la economía de África y proveen el sistema sustentador de la vida para la mayoría de sus habitantes. En el curso de los tres últimos decenios, y pese a los intentos de algunos gobiernos para detener e invertir la degradación del medio ambiente, éste se ha seguido deteriorando. El 46% de África está aquejada de desertificación, que continuará su avance irreversible según las actuales tendencias. La escasez de agua dulce y la degradación de la masa forestal constituyen grandes limitaciones para el desarrollo del continente.

Este conjunto de factores políticos, económicos, sociales y medioambientales dan lugar a una situación de gran vulnerabilidad cuya influencia potencial plantea un reto para la seguridad global y en particular para la seguridad de España.

La debilidad de las instituciones, las fronteras porosas, la existencia de territorios que escapan al control del Estado o en los que su autoridad es escasa o contestada, la corrupción y la disputa por el poder político y económico fuera de cauces reglados y democráticos son características definitorias de muchos Estados de África, que son por ello vulnerables a amenazas de carácter transnacional como el crimen organizado y las redes de tráfico de personas, drogas y armas con las que se lucran.

La creciente difusión de ideologías extremistas, que tienen especial predicamento en sectores de la población sumidos en la pobreza, ofrece las condiciones para temer que diversas regiones de África -en particular el Sahel y el Cuerno de África- puedan convertirse en zonas de refugio, apoyo logístico y entrenamiento tanto para grupos terroristas autóctonos como para grupos foráneos, y que la región se convierta asimismo en lugar de captación de nuevos reclutas.

Plan África 2006-2008

II. El marco internacional

Frente a las limitaciones del proclamado "nuevo orden internacional en África", con la fracasada intervención en Somalia en 1993 y la tragedia humanitaria de Ruanda y Burundi en 1994, el inicio del siglo XXI ha dado paso a un nuevo escenario regional e internacional más multipolar en el que las principales potencias y organizaciones internacionales han vuelto a dirigir su atención hacia el continente africano.

Algunas de las principales características de este nuevo contexto regional se hallan en una fortalecida Sudáfrica post-apartheid, consciente de su papel de factor de estabilidad y motor económico, la creciente consolidación de sistemas democráticos y el resurgimiento de iniciativas continentales y subregionales que responden a una nueva filosofía de autoafirmación africana a través del principio de "African Ownership" y que, como veremos, marcan las relaciones con la comunidad internacional.

El panorama mundial también se ha visto modificado con nuevas prioridades en la agenda global como la amenaza terrorista y la problemática de las migraciones, un nuevo escenario económico caracterizado por los altos precios del petróleo, junto a un sentimiento de mayor solidaridad que se manifiesta en grandes acuerdos internacionales como el Consenso de Monterrey o la Declaración de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1. África, continente prioritario para NNUU

África ha sido tradicionalmente un continente de especial relevancia para Naciones Unidas. Efectivamente, la década descolonizadora de los 60 constituyó una etapa fundamental tanto para el continente como para la Organización. Los esfuerzos de la Asamblea y otros órganos por crear unos Estados africanos descolonizados, la lucha contra el sistema de apartheid, la incorporación de gran número de nuevos países africanos a NNUU marcaron un hito en la historia de la ONU y le dieron -probablemente de modo permanente- una impronta africana indeleble.

A principios del siglo XXI, cuatro elementos destacan en el sustrato de la relación África-ONU:

- El continente sigue sufriendo el mayor número de conflictos, y acapara por ello la atención y la mayor parte de Resoluciones y sesiones del Consejo de Seguridad.
 - El logro de los Objetivos del Milenio, siendo importante para muchas partes del globo, resulta dramáticamente necesario en África.
 - Los movimientos hacia la integración regional y continental en África, endosados por NNUU -UA, NEPAD, organizaciones de integración subregional- son muy destacados.
 - En el seno de la Organización, el Grupo Africano, con 53 Estados, ha mostrado su cohesión a la
-

Plan África 2006-2008

hora de adoptar posiciones comunes, lo que le dota de una importancia capital en cualquier proceso de toma de decisiones y particularmente en el ejercicio de reforma de la ONU.

2. La relación de África con el G-8 y países de la OCDE

La presente década ha alumbrado el establecimiento de una nueva relación entre África y los países industrializados del G-8 y la OCDE en torno a dos principios: la apropiación –ownership- y el partenariado –partnership-.

Se trata de conceptos que surgen en los años 90 pero que sólo logran consolidarse con la creación de la Unión Africana y el lanzamiento del NEPAD (New Partnership for Africa's Development) en 2001.

En junio de 2003 los países del G-8 reunidos en Evian decidieron crear el APF (Africa Partnership Forum) como expresión de apoyo a la iniciativa de desarrollo africana NEPAD y en el entendimiento de crear un mecanismo de diálogo informal que incluyese a otros donantes y organismos internaciona-



Una mujer senegalesa vende tomates en las calles de Lome (Togo).

Plan África 2006-2008

les. En el documento fundacional del Foro quedan consagrados ambos principios: "La responsabilidad primaria del desarrollo de África es de los africanos y sus líderes, siendo los gobiernos de cada país responsables ante sus ciudadanos; ahora bien, todos tenemos un común interés en una África próspera, en paz y fuerte, y en ese contexto creemos que se puede lograr un mayor progreso si África y la comunidad internacional trabajan juntas, con responsabilidad compartida y mutua verificación de los compromisos de cada parte."

En su Cumbre de julio de 2005 en Gleneagles el G-8 se ocupó de nuevo con intensidad de la problemática africana. Los líderes del G-8 fueron acompañados en sus debates sobre África por representantes de Nigeria, Senegal, Etiopía, Ghana, Argelia, Sudáfrica, Tanzania, además de la Unión Africana, FMI, ONU y Banco Mundial. En Gleneagles el G-8 se comprometió a:

- incrementar la ayuda a África en 25.000 millones de dólares anuales para 2010;
- instar la cancelación del 100% de la deuda, por un montante estimado en 33.000 millones de euros, que mantienen 18 países menos adelantados (14 de ellos de África Subsahariana) con instituciones financieras internacionales (FMI, BM, Banco Africano de Desarrollo);
- reforzar los esfuerzos en materia de lucha contra el SIDA, la malaria, la poliomielitis y a favor de la salud y la educación primaria.

El encuentro de Gleneagles ha venido pues a consolidar una nueva sensibilidad de los países más desarrollados hacia África Subsahariana, que se ha traducido también en programas y planes de actuación nacionales en casos como los del Reino Unido, impulsor de la Comisión para África coordinada por el Primer Ministro Blair, Francia o Alemania.

3. África en la dimensión de la Unión Europea

Aunque Europa ya era tradicionalmente el actor internacional más destacado en las relaciones con las sociedades y gobiernos africanos, en la presente década la UE ha decidido dar un salto cualitativo en su vinculación con África.

Por una parte el esquema de Lomé ha sido superado por el nuevo Acuerdo de Cotonou de 2000; por otra la I Cumbre UE-África celebrada en El Cairo en abril de ese mismo año significó el punto de partida de un diálogo al más alto nivel, que ha adquirido una nueva dimensión con el espíritu que aporta la Estrategia de la UE para África, aprobada en diciembre de 2005.

3.1. La nueva relación UE-ACP

Desde mediados de los años 70, las sucesivas Convenciones de Lomé, con sus preferencias arancelarias no recíprocas y la asistencia técnica y financiera, fueron el marco de referencia de esa relación



La presidenta del Gobierno de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf, jura su cargo en la ceremonia de toma de posesión en Monrovia, el 16 de enero de 2006.

Esta economista se ha convertido en un icono de la nueva África, al proclamarse la primer mujer presidenta de la historia de de África.

UE-ACP (países de África, Caribe y Pacífico). Pero el nuevo Acuerdo de Cotonou de junio de 2000 –reformado recientemente para incluir referencias al combate contra el terrorismo y el Tribunal Penal Internacional- representa un giro radical en esa relación para acomodarse a los nuevos principios internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio. El Acuerdo de Cotonou regulará la relación entre ambos bloques hasta el año 2020, y se complementa con los diferentes Acuerdos de Asociación Económica (Economic Partnership Agreement – EPA) en proceso de negociación y que entrarán en vigor a partir del año 2008.

Los objetivos principales del Acuerdo de Cotonou son la reducción y, a largo plazo, la erradicación de la pobreza, así como la integración progresiva de los países ACP en la economía mundial, de forma coherente con los objetivos del desarrollo sostenible.

Las acciones de cooperación en el marco del Acuerdo de Cotonou se financian con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo. Para el periodo 2008–2013 el X FED prevé un montante de 22.682 millones de euros que España financia en un 7,85% (1.780,5 millones de euros).

El nuevo enfoque del Acuerdo hace hincapié en el reforzamiento del diálogo político, junto a las dimensiones tradicionales de comercio y desarrollo.

Plan África 2006-2008

3.2. El diálogo político entre la UE y África

La celebración en El Cairo en abril de 2000 de la I Cumbre Europa-África, bajo los auspicios de la UE y de la, entonces, OUA (Organización para la Unidad Africana), permitió elevar al máximo nivel el diálogo político entre los países de la Unión Europea y del continente africano y constituyó el punto de partida de una nueva relación entre ambos grupos, cuyos principios quedaron fijados en la Declaración y el Plan de Acción de El Cairo.

De modo paralelo, la creación de la Unión Africana, dotada de un cierto carácter supranacional frente al intergubernamentalismo que caracterizaba a la OUA, contribuyó a que empezara a tomar cuerpo una nueva estructura de diálogo articulado mediante Reuniones ministeriales a nivel de Troika.

Al mismo tiempo, el reforzamiento de determinadas organizaciones de integración subregional (SADC, CEDEAO, IGAD, entre otras) ha permitido la apertura de un proceso de diálogo institucionalizado entre éstas y la Unión Europea.

El Consejo Europeo de Diciembre de 2005 aprobó el documento "La Unión Europea y África: hacia un Partenariado Estratégico", que se plantea como el nuevo marco de actuación de la UE y de sus Estados Miembros en sus relaciones con África.

La Estrategia ha adoptado un enfoque continental y se estructura en torno a cinco apartados: paz y seguridad, derechos humanos y buen gobierno, ayuda al desarrollo, crecimiento económico sostenible, integración regional y comercio e inversión en el ser humano.

El objetivo político final es la transformación de la Estrategia UE en una Estrategia Conjunta de la UE y de África y su adopción con ocasión de la futura II Cumbre Europa – África que deberá tener lugar en Lisboa de acuerdo con lo previsto en el Plan de Acción de El Cairo. La conveniencia de unir ambos procesos ha sido recogida por la Cumbre de la UA celebrada en Jartum en 2006.

4. África y las instituciones financieras internacionales

La constatación de que si las tendencias actuales se mantienen África no alcanzará los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha motivado a los organismos financieros internacionales a prestar una atención destacada al continente en los últimos años.

Las iniciativas lanzadas a mediados de los años 90 para la reducción y cancelación de la deuda (Iniciativa HIPC –Highly Indebted Poor Countries- del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) han conocido un fuerte impulso en los últimos años: 32 de los 38 países elegibles para la iniciativa son subsaharianos; de los 18 que ya han alcanzado el punto de cumplimiento, 14 pertenecen al continente africano.

De forma coordinada con la iniciativa HIPC el Banco Mundial, a través de la Asociación Internacional

Plan África 2006-2008

de Fomento, ha comprometido en marzo de 2006 la suma de 37000 MUSD para financiar el programa MDRI (Multilateral Debt Relief Initiative).

De forma adicional a los esfuerzos destinados a la reducción de la deuda, el Banco Mundial aprobó en septiembre de 2005 el Plan de Acción para África en el que se detalla la estrategia del organismo hacia el continente. Al igual que otras iniciativas, el plan responde en gran medida a la petición que se hizo en Gleneagles en cuanto a la necesidad de realizar esfuerzos internacionales adicionales para coordinar el aumento de la asistencia destinada a África con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Plan del Banco Mundial tiene la vocación de concentrarse en tres grandes áreas:

- desarrollar la capacidad de los Estados e incidir en el concepto de gobernanza;
- fortalecer los motores del crecimiento;
- extender el efecto de las asociaciones entre el gobierno, los países donantes y los organismos de desarrollo.

5. Otros actores bilaterales: China. EEUU. Japón. Rusia. Brasil

El interés que despierta África Subsahariana en los últimos años queda bien patente por la aparición en escena de nuevos actores externos en el continente y de un esfuerzo renovado de países con tradición africana en multiplicar sus lazos con los países subsaharianos.

El caso de China es tal vez el más significativo. China se ha convertido en el tercer socio comercial de África detrás de EEUU y Francia y por delante del Reino Unido. Durante los años noventa el volumen de intercambios comerciales entre China y el continente africano se multiplicó por siete; en los últimos cinco años China ha firmado más de cuarenta acuerdos comerciales con países africanos: la formidable expansión de la economía china necesita un aprovisionamiento creciente de materias primas que el continente posee en grandes cantidades (el 15 % de las importaciones chinas de petróleo procede de África); a la vez, la producción textil y otras ramas industriales de China requieren de nuevos mercados que absorban sus mercancías de bajo precio, a veces en abierta competencia con la propia producción africana.

Este considerable despliegue comercial se complementa con una presencia política y diplomática cada vez más activa: en enero de 2006 Pekín hizo pública su propuesta de un nuevo partenariado estratégico con África basado en el desarrollo de los intercambios comerciales, económicos y culturales y el escrupuloso respeto al principio de no injerencia en los asuntos internos.

Otras potencias con notable tradición africana como Estados Unidos, Japón y Rusia están demos-



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, junto a su homólogo de Malí, Moctar Ouane, durante el encuentro que mantuvieron en Bamako a comienzos de diciembre de 2005.

trando un interés creciente por el continente en los últimos años.

EEUU ha impulsado programas ambiciosos que conjugan ayuda al desarrollo con el fomento de buenas prácticas de gobierno, la lucha contra el terrorismo y la apertura de mercados. Destacan la Pan-Sahel Initiative, para neutralizar los riesgos terroristas en la región saharo-saheliana; la aplicación en el subcontinente del Millenium Challenge Account; o las facilidades arancelarias para multitud de productos, previo proceso de certificación, en el marco del programa AGOA (African Growth and Opportunity Act). Por otro lado las relaciones comerciales en el campo de la extracción y comercialización del petróleo del Golfo de Guinea son cada vez más significativas para EEUU.

En el caso de Japón, su estructural necesidad de materias primas es un importante acicate a la atención africana, en una coyuntura como la actual en que los descubrimientos de petróleo y otras riquezas del subsuelo se han multiplicado en el continente. La vigencia de la Tokio International Conference on African Development (TICAD), lanzada en 1993, y la decisión adoptada en 2005 de duplicar la AOD destinada a África en el periodo 2006–2008 prueban el creciente interés japonés por África, en su doble vertiente de receptor de ayuda y de potencial socio comercial.

Rusia, que en los tiempos de la Unión Soviética concentró su relación con África en parámetros de seguridad y prácticamente desapareció de la escena africana en los primeros años 90, ha recuperado su interés en el último quinquenio de la mano de las industrias extractivas y la regulación del mercado mundial de oro.

Desde hace años el esquema conocido como IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) está en marcha como un intento -y modelo- de cooperación Sur-Sur entre grandes economías emergentes. Aun cuando ha re-

Plan África 2006-2008

cibido críticas por su lentitud en adoptar proyectos concretos de financiación compartida, ciertamente apunta a una entente de naciones con intereses parcialmente compatibles.

En el ámbito iberoamericano es oportuno reconocer el esfuerzo de Cuba por seguir manteniendo una significativa presencia en el continente, de la mano de la cooperación médica y de la formación de recursos humanos, que ha favorecido la penetración del idioma español en distintos países africanos y especialmente entre sus capas dirigentes.

C. Objetivos y prioridades de la política española en África

I. Objetivos generales de la política española en África

1. Participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África

La consolidación de la paz y la estabilidad en el continente africano, el respeto de los derechos humanos y el progresivo afianzamiento de sistemas democráticos que permitan la participación real y efectiva en los asuntos públicos de la ciudadanía en condiciones de igualdad y libertad constituyen la condición previa para lograr el desarrollo y la plena inserción de las sociedades africanas en el escenario internacional. La concentración de esfuerzos en este ámbito, de manera coherente con los principios consolidados de apropiación, corresponsabilidad y partenariado, constituye por lo tanto el primer objetivo que el Gobierno español se plantea en sus relaciones con África Subsahariana.

La apuesta por un multilateralismo activo y eficaz y por el escrupuloso respeto a la legalidad internacional se ha consolidado como el referente básico de la acción exterior de España. En la última década han surgido o se han renovado organismos africanos con vocación continental (Unión Africana, NEPAD) o subregional (CEDEAO, SADC, IGAD entre otros) que están desempeñando una actuación relevante en fomento de la paz y la estabilidad, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la democracia y el respeto de los derechos humanos. En el marco de NEPAD, 25 países habían ya accedido, en enero de 2006, a su programa más emblemático, el Mecanismo Africano de Revisión por los Pares (APRM – African Peer Review Mechanism).

Las actuaciones que lleve a cabo España en la materia se realizarán preferentemente en el marco de una acción concertada en el seno de la Unión Europea, principal socio de África no sólo en los aspectos comerciales o de lucha contra la pobreza sino también en la búsqueda de la paz, la estabilidad, la democracia y el disfrute de los derechos humanos. Del mismo modo, toda actuación debe quedar bajo el amparo de Naciones Unidas, entidad a la que la comunidad internacional ha atribuido la responsabilidad máxima en defensa de la paz, y de la que España es el octavo contribuyente mundial.

Pero la necesaria contribución española en el afianzamiento de la paz, la seguridad y la democracia en el vecino continente no se deriva solo de la responsabilidad de España como miembro activo y relevante de la comunidad internacional, sino también de la clara conciencia existente en la sociedad española de que la inestabilidad en los países africanos afecta directamente a nuestra seguridad y pone en peligro el mantenimiento de los valores sobre los que se fundamenta nuestra sociedad. De este modo, cuestiones como la cooperación en materia de seguridad y defensa o en la lucha contra el terrorismo adquieren relevancia propia.

El Plan África parte de una consideración amplia del objetivo de participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África. La construcción de la paz incluye una significación militar del concepto de paz, pero va más allá al pretender afrontar las causas que provocan el surgimiento de la violencia en África, incluyendo factores estructurales, socioculturales, económicos y medioambientales.

El Gobierno se plantea como objetivo incorporar en esta dinámica a todos los actores, estatales y no estatales, concentrando esfuerzos en la prevención de conflictos, en su resolución pacífica por medios diplomáticos, en la consolidación de la paz mediante acciones que incluyen planteamientos militares y civiles, en la reconstrucción postconflicto ofreciendo a las sociedades afectadas los dividendos de la paz, y en la consolidación de sistemas democráticos, defensores y promotores de los derechos humanos, así como de mecanismos de integración regional como la mejor garantía de estabilidad y desarrollo en África.

2. Contribución de España a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo de África Subsahariana

Un elemento esencial de la acción española en África se dirige a hacer efectivo el compromiso español por facilitar el desarrollo del subcontinente, compromiso que responde a la profunda vocación solidaria de la sociedad española y a la asunción por nuestro país de la cuota de responsabilidad que le compete en la gestión de los retos globales.

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), responde al mandato constitucional de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. Esta Ley determina que la cooperación internacional

Plan África 2006-2008

para el desarrollo es parte de la acción exterior del Estado.

En pos del objetivo marcado por Naciones Unidas de dedicar el 0,7 % del PNB de los países desarrollados a la ayuda al desarrollo, el Gobierno español ha asumido el compromiso de doblar la AOD entre los años 2004 y 2008, pasando de una media de 0,23% del PNB al 0,35% en 2006 para alcanzar el 0,5% en 2008. El objetivo final de la política española de cooperación internacional para el desarrollo es la lucha contra la pobreza. Por ello se prevé el incremento del apoyo dirigido a los Países Menos Avanzados (PMA), la mayoría de los cuales se encuentra en África Subsahariana, al menos hasta un 20% del total de la AOD.

De este modo, el Plan Director de la Cooperación Española 2005–2008, elemento básico de planificación cuatrienal que determina las líneas generales y directrices básicas de la cooperación española, ha previsto un incremento del esfuerzo y la calidad de la ayuda en el África Subsahariana respecto al periodo anterior, sobre la base de los principios de eficacia, eficiencia, impacto y coherencia de la ayuda para reducir la pobreza³. En concreto, el objetivo se cifra en pasar de los 33 millones de euros ejecutados por la Agencia Española de Cooperación Internacional en 2003 a 90 millones en 2006, para superar en 2008 los 120 millones de euros lo que significa multiplicar por cuatro los esfuerzos hacia esta región.

España, junto a los demás firmantes de la Declaración de París⁴ de marzo del 2005, se ha comprometido a utilizar principios e indicadores orientados a promover la apropiación por parte de los países socios de sus políticas de desarrollo, el alineamiento de la ayuda a través de los procesos y sistemas de dichos países, así como la armonización de las acciones de cooperación de los donantes, la gestión orientada a resultados y la corresponsabilidad mutua, asumiendo una estrategia de asociación.

En este marco, los principios en que se basa la Cooperación Española en África Subsahariana son los siguientes:

- cohesionar, armonizar y dar coherencia a toda la AOD de España en la región, apoyando decididamente la consecución de una mayor sintonía entre la política de cooperación y el resto de las políticas españolas que afectan a África Subsahariana en temas comerciales, agrícolas o migratorios, entre otros;
- priorizar y concentrar geográfica y sectorialmente la cooperación en África Subsahariana, en función de las vulnerabilidades y oportunidades de desarrollo de las diferentes zonas o subregiones y las ventajas comparativas que puede ofrecer España;
- integrar la Cooperación Española en la agenda internacional común de desarrollo para el continente;
- armonizar, coordinar y desarrollar complementariedades con otras cooperaciones bilaterales, especialmente con los Estados miembros de la Unión Europea, y multilaterales, particularmente la

3. Objetivo en el que coinciden la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Declaración del Milenio.

4. La Declaración de París fija doce indicadores de seguimiento y otros tantos objetivos que deberán alcanzarse para el año 2010; España está contribuyendo activamente en el seno de la OCDE al diseño de una metodología que permita el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados. Este ejercicio afectará a los procesos y herramientas utilizados para encaminar los flujos de AOD a los países receptores de ayuda que hayan firmado la Declaración de París, entre los que figuran 22 países de África Subsahariana.

Plan África 2006-2008

Comisión Europea, el sistema de Naciones Unidas y las organizaciones propiamente africanas, como la Unión Africana y NEPAD;

- fomentar la utilización de nuevos instrumentos de financiación, allá donde sean aconsejables, que permitan una mayor previsibilidad y estabilidad de los paquetes financieros y que sean adecuados para la financiación de las políticas públicas africanas, tales como el apoyo presupuestario, el enfoque sectorial y las aportaciones a fondos globales e iniciativas multilaterales;
- reforzar la cooperación Sur-Sur entre América Latina y África Subsahariana, dado el especial papel que España puede jugar como catalizador de experiencias exitosas en ambas regiones.

El objetivo último de la acción exterior de España en este ámbito es, por lo tanto, la lucha contra la pobreza en África, partiendo de la realidad de un continente marcado por la inseguridad alimentaria, la dificultad de acceso al agua y el saneamiento y el escaso índice de alfabetización y escolaridad, aspectos todos ellos que multiplican los efectos devastadores de grandes enfermedades como la malaria, la tuberculosis y el VIH-SIDA. Por ello el Plan África presta una especial atención a la cobertura de las necesidades sociales básicas y en particular al apoyo a las políticas de salud y la lucha contra las pandemias.

3. Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios

En otros apartados del presente Plan de Acción se ha hecho referencia a la complejidad del fenómeno migratorio, su estrecha relación con las precarias condiciones sociales y económicas del continente y con la inestabilidad política, y los efectos multiformes que genera en los países de origen, tránsito y destino.

En efecto, la emigración africana responde tanto a consideraciones políticas como, sobre todo, socioeconómicas: la incapacidad de los Estados de ofrecer a su creciente población, fundamentalmente urbana, servicios públicos adecuados y suficientes y oportunidades laborales y vitales acordes con las legítimas expectativas de los ciudadanos.

De ello se deriva una constatación clara: a diferencia de lo que sucede con otras corrientes migratorias, la emigración subsahariana está compuesta en general por los elementos más capacitados, tanto física como intelectualmente, de las sociedades de origen. De ahí el efecto perverso para los países de origen que provoca la emigración. Y sin embargo la emigración es vista por estas sociedades como una válvula de escape frente a la presión demográfica y la falta de oportunidades, al tiempo que genera considerables beneficios provenientes del envío de remesas, lo que contribuye a perpetuar economías dependientes a menos que los ingresos procedentes de los emigrantes reciban un tratamiento adecuado y se conviertan en motor de desarrollo.

Imagen de un cayuco con 85 inmigrantes llegados al Puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria a finales del mes de mayo de 2006.



En los últimos años la inmigración se ha situado por derecho propio en un primer plano de las preocupaciones de la sociedad española. En contra de una percepción muy extendida, los inmigrantes de origen subsahariano representan una proporción modesta de la población extranjera censada en España (en torno al 3,4% del total). Por otro lado, el número de inmigrantes que entran en España irregularmente por medio de barcos, pateras y cayucos ha venido descendiendo de manera constante en los últimos años, desde un máximo de 21.000 en 2002 hasta 11.797 en 2005 (de los cuales únicamente 4.162 eran de origen subsahariano), si bien la tendencia se empieza a invertir en los últimos meses, de manera que entre enero y marzo de 2006 un total de 3.520 subsaharianos accedieron irregularmente a territorio español mediante embarcaciones.

Lo que distingue, por tanto, a la inmigración de origen subsahariano no es tanto el volumen, comparativamente menor en relación con las entradas anuales de inmigrantes irregulares procedentes de otras regiones del mundo, sino las circunstancias, muchas veces trágicas, que rodean su entrada en territorio español. El Gobierno español parte de esta constatación a la hora de fijar los objetivos de la acción exterior dirigida a África Subsahariana.

El Gobierno pretende adoptar en materia migratoria con África Subsahariana un enfoque global

Plan África 2006-2008

que tenga presentes las causas de la inmigración, los efectos positivos que una inmigración regular y ordenada pueden tener tanto para los países de origen como para España como país de destino, y las circunstancias en las que se produce la inmigración irregular, con efectos devastadores para países de origen, tránsito y destino de los flujos migratorios.

Asimismo se parte del principio de corresponsabilidad. La problemática migratoria afecta por igual a España y a la Unión Europea, a los países de origen del África Subsahariana y a los países africanos de tránsito, de modo que las soluciones deben buscarse conjuntamente mediante el establecimiento de un verdadero partenariado.

Los objetivos que el Plan África establece deben por lo tanto atender a una triple dimensión, interna, bilateral y multilateral.

Desde el punto de vista interno la adecuada ordenación de flujos migratorios procedentes de África Subsahariana se plantea con un triple objetivo: la integración de los inmigrantes, la canalización ordenada de los flujos de mano de obra, incluyendo la lucha contra el empleo irregular, y la lucha contra la entrada ilegal en territorio español mediante el control de nuestras fronteras y la agilización de los procedimientos de repatriación, buscando en particular una solución a la tragedia humanitaria producida por los modos y medios de acceso.

Desde el punto de vista bilateral el Gobierno español se plantea el objetivo de lograr una mayor colaboración con los países de origen y tránsito mediante la creación de una red de Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria y de Readmisión pero también y sobre todo mediante el establecimiento de las condiciones adecuadas que permitan generar en los socios africanos la voluntad política y la capacidad administrativa necesarias para una adecuada regulación conjunta de los flujos migratorios, el combate contra el tráfico de personas y la repatriación a sus países de origen de los inmigrantes en situación de ilegalidad mediante procedimientos plenamente respetuosos con los derechos humanos.

Desde el punto de vista multilateral los esfuerzos españoles se encaminan a lograr que la Unión Europea desarrolle una política de inmigración efectiva y que las organizaciones africanas (particularmente UA, CEDEAO y CEMAC) se involucren en la búsqueda de respuestas globales a la cuestión migratoria.

4. Participación activa en la Estrategia de la Unión Europea para África

El Consejo Europeo de Diciembre de 2005 aprobó el documento "La Unión Europea y África: hacia un partenariado estratégico", que se presenta como el marco de actuación de la UE y de sus Estados Miembros en sus relaciones con África para el periodo 2006-2015. Este documento constituye un referente inexcusable de la acción exterior de España hacia África, y por ello el Gobierno español asume

Plan África 2006-2008

plenamente los principios de los que parte y los objetivos que plantea.

La Estrategia se fundamenta en los principios de apropiación y reconocimiento de los progresos obtenidos por los africanos, partenariado fundamentado en la legalidad internacional y los derechos humanos y la corresponsabilidad. El objetivo declarado por la Estrategia coincide plenamente con los primeros objetivos marcados por el presente Plan de Acción: la promoción del desarrollo sostenible, la seguridad y el buen gobierno en África, con las miras puestas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Estrategia se estructura en torno a cinco apartados: paz y seguridad; derechos humanos y buen gobierno; ayuda al desarrollo; crecimiento económico sostenible, integración regional y comercio; y por último inversión en el ser humano. Con ello se pretende superar el estado fragmentario y disperso de las políticas europeas y ofrecer un enfoque global, recuperando el espíritu de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno europeos y africanos que tuvo lugar en El Cairo en 2000.

El objetivo político final de la actual dinámica europea es la transformación de la Estrategia UE en una Estrategia Conjunta de la UE y de África y su adopción con ocasión de la futura Cumbre de Lisboa que reunirá, como seguimiento de la del Cairo, a los Jefes de Estado o Gobierno de Europa y África. España comparte plenamente este objetivo y lo incorpora como uno de los objetivos de la acción exterior para el periodo de vigencia del presente Plan de Acción.

A diferencia del Plan de Acción español, cuyo ámbito se circunscribe a África Subsahariana, la Estrategia de la UE ha buscado conscientemente atender a las relaciones de la UE con la totalidad del continente. España ha mostrado su acuerdo con el enfoque continental de la Estrategia, lo que no es obstáculo para garantizar la salvaguarda de los compromisos ya adquiridos por la UE en el Norte de África y en el área mediterránea, dado el carácter complementario de los diferentes marcos de relación de la UE con el continente africano.

España ha contribuido con sus puntos de vista y su experiencia africana en la elaboración del documento europeo. Sin embargo la política europea hacia África es dinámica y, basándose en las coordenadas políticas fijadas por el Consejo Europeo, requiere una constante adaptación de acuerdo con las legítimas aspiraciones de la contraparte africana. Del mismo modo la Estrategia debe ser sometida a un exhaustivo seguimiento que muestre los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el análisis de las dificultades encontradas. España, en tanto que miembro destacado de la Unión y quinto contribuyente a los Fondos Europeos de Desarrollo (FED) tiene el objetivo de influir en la progresiva evolución de las políticas europeas aportando el valor añadido que supone la vecindad con el continente, la presencia institucional y diplomática y las buenas relaciones exentas de contenciosos o de lastres históricos que mantiene con África.

Garantizar la presencia de una visión española en las diferentes políticas de la UE hacia África pasa necesariamente por la consecución de un tercer objetivo: incrementar el número de funcionarios españoles en las instituciones comunitarias encargadas de las relaciones exteriores y de cooperación de la

Plan África 2006-2008

UE con África, de modo que la representación española en las mismas sea proporcional a la importancia dada por España a las relaciones con ese continente y al peso de nuestra cooperación.

5. Promoción de los intercambios comerciales y de la inversión. Especial atención a las relaciones pesqueras y la seguridad energética

La acción exterior de España hacia África comprende una evidente dimensión económica. Si hasta ahora nuestros lazos económicos con la región subsahariana han estado caracterizados por la atonía, hoy coinciden una serie de factores que invitan e incluso obligan a replantearse esa relación con un horizonte mucho más optimista y esperanzador.

Como hemos visto en el apartado correspondiente, el progreso económico registrado en África Subsahariana desde mediados de los noventa es uno de los datos más sobresalientes del panorama económico mundial. Su tasa de crecimiento prevista (cerca del 6% para 2006) es más que significativa y aunque la participación de la región en el comercio mundial sigue sin superar el 2%, las principales potencias económicas (EEUU, China, Japón, la UE) están reforzando sus posiciones en África Subsahariana.

El porcentaje actual y pasado del comercio de España con los países de la región es muy bajo dentro del conjunto de nuestros intercambios. Analizada en términos del comercio de África con la Unión Europea, la participación de España, una de las diez primeras economías mundiales, es raquítica, por debajo del 5% de las exportaciones y del 12% de las importaciones. Entre las razones que justifican esta situación está el atractivo de Europa e Iberoamérica como destino de nuestras exportaciones e inversiones, la percepción de un riesgo económico elevado en África o el desconocimiento mutuo de la realidad económica, tanto actual como potencial.

Aunque la mayor o menor presencia comercial de empresas españolas en la región es una decisión que corresponde a las propias empresas, el presente Plan de Acción plantea como uno de sus objetivos crear los medios y el escenario adecuado para el fomento de la presencia empresarial e inversora en África.

Esta escasa presencia económica española en el área supone que el déficit comercial español con África Subsahariana ronde los 4.000 millones €; si bien parte del desequilibrio de nuestra balanza se debe a las importaciones de productos energéticos y, en menor medida, otras materias primas, muchos países de la Unión Europea se encuentran en situación similar en cuanto a las importaciones de hidrocarburos y sin embargo no registran este déficit tan elevado. Objetivo por lo tanto prioritario en este ámbito es mejorar esta estructura desequilibrada de nuestra balanza comercial.

Asimismo el Gobierno apoyará la participación de empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África, con vistas a reforzar la seguridad energética nacional, siempre de

Plan África 2006-2008

manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social del continente.

Por otra parte, el Gobierno español coincide con la filosofía de NEPAD que parte de la base de que la lucha contra la pobreza implica necesariamente la promoción del tejido económico local, el fomento de la seguridad jurídica y la confianza para la inversión en los mercados africanos. El presente Plan de Acción plantea por lo tanto como objetivo que la defensa de los intereses de las empresas españolas implique al mismo tiempo un beneficio claro para las economías locales y redunde en mayores cotas de desarrollo económico y social de los países subsaharianos.

Sin embargo el futuro de la economía africana no se ventila en las relaciones bilaterales con España, sino que pasa por iniciativas de corte continental como el NEPAD o los organismos subregionales de integración, y sobre todo por estructuras inter-regionales en el ámbito de la Unión Europea como el Sistema de Preferencias Generalizadas o los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs) impulsados al amparo del Acuerdo de Cotonou, así como de instancias mundiales como las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Por ello el Gobierno español se plantea como objetivo adicional participar activamente en estos foros europeos y mundiales de modo que la defensa de los intereses económicos y comerciales de España resulte no solo compatible sino conducente al desarrollo de las economías africanas.

6. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos del desarrollo

Uno de los motivos que explica la tradicional ausencia de una verdadera acción exterior global y concertada de España hacia África surge del desconocimiento por parte de la sociedad española de las realidades culturales africanas, y viceversa, pues lo mismo podría decirse en relación con la diversidad cultural española. La facilidad de las comunicaciones y de transmisión de información, el incremento del turismo español hacia países africanos y la creciente presencia de ciudadanos africanos o de origen africano en España convierten en acuciante la necesidad de que el Gobierno español se plantee como un objetivo de su acción exterior hacia la región subsahariana el acercamiento de España y África a través del fomento del conocimiento y aprecio mutuos. La apertura de la Casa África en Las Palmas de Gran Canaria en 2006 constituye así un vector central dentro de este apartado.

La promoción y difusión del idioma español en África es asimismo un objetivo relevante del presente Plan de Acción. Los esfuerzos dedicados a incrementar el conocimiento del español entre los ciudadanos de países africanos, donde su implantación es muy limitada, permitirán mejorar la percepción mutua, abrirán espacios de diálogo y contribuirán a una mejor imagen y mayor presencia y capacidad de influencia de España en la región. Esto responde también a una demanda creciente por parte de las sociedades africanas. No en vano



Imagen de la escuela católica San José de Adabraka fundada en 1934 en Accra, capital de Ghana. En los últimos diez años el gasto de Ghana en educación ha representado entre un 28 y un 40 por ciento del presupuesto anual, uno de los más altos porcentajes en África. Su sistema educativo es gratuito y obligatorio para los menores de 16 años, un modelo poco habitual en el continente africano.

desde 2001 el español se cuenta entre los idiomas oficiales de la Unión Africana.

El Gobierno español ha colocado en un lugar central de su acción exterior en África Subsahariana la lucha contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región. Ello exige tener en cuenta todas las vertientes del desarrollo, incluyendo la dimensión cultural de las sociedades y la diversidad cultural que las caracteriza.

El carácter transversal de la cultura ha de estar presente en todas las acciones del desarrollo de tres maneras diferentes: como factor de cohesión social, como factor de diálogo entre los pueblos y como generador de empleo. La cooperación cultural tiene un papel relevante en la lucha contra la pobreza. La vida cultural aporta elementos a la gobernanza y a la cohesión social y contribuye al desarrollo socio-económico en múltiples formas, entre ellas mediante la creación de empresas y de empleo, la comercialización de productos y el incentivo del turismo cultural. Este potencial puede ser explotado

Plan África 2006-2008

por las comunidades concernidas como herramienta que contribuya a la creación de capital social en los procesos de desarrollo local, al bienestar social colectivo, a la dignidad humana y a la defensa de las identidades colectivas dañadas en muchos casos por enfrentamientos internos. El fortalecimiento de la cooperación cultural y científica como factor de desarrollo constituye en sí mismo un objetivo del presente Plan de Acción.

En el Memorando de Entendimiento firmado entre España y la Unión Africana en abril de 2006 queda ya configurado esta vinculación entre cultura y desarrollo al afirmarse que España manifiesta su interés por profundizar en su apoyo a la dimensión cultural de los esfuerzos de desarrollo del Continente y su voluntad de llevar a cabo conjuntamente con la UA proyectos culturales al servicio del desarrollo.

7. Refuerzo de la presencia política e institucional española en África

La consecución de todos los objetivos detallados hasta el momento necesariamente requiere un mayor esfuerzo de proyección política y despliegue institucional, consonante con el papel que España pretende desempeñar en las relaciones con África Subsahariana. El refuerzo de nuestra presencia política e institucional se configura así como un medio indispensable para lograr los objetivos de nuestra acción exterior, pero se convierte también en un objetivo en sí mismo por cuanto requerirá la adopción progresiva de una serie de medidas de actuación.

El instrumento inmediato de la presencia institucional española en el exterior es nuestra red de Embajadas y Consulados Generales, con sus Agregadurías sectoriales y Oficinas Técnicas de Cooperación. Aunque considerable, nuestro despliegue actual, que básicamente fue diseñado en el periodo posterior a la independencia de los países africanos, no responde exactamente a las necesidades actuales de nuestra acción exterior, tal y como quedan detalladas en este Plan de Acción, ni tampoco a la nueva realidad africana. Es objetivo prioritario, por lo tanto, adaptar el esquema existente a la nueva estrategia política de España para con la región subsahariana. En este marco renovado de actuación se buscará aunar esfuerzos y atender a los intereses de aquellas Comunidades Autónomas, como Canarias, que muestran una particular sensibilidad por la región subsahariana. También se ha de resaltar la conveniencia de mantener una comunicación fluida y enriquecedora con los actores de la sociedad civil más involucrados y conocedores de la realidad africana.

La reforma de la administración española en el exterior debe ir necesariamente acompañada de la adecuada dotación de aquellas unidades de la administración central encargadas del diseño, elaboración y seguimiento de las diferentes políticas hacia África Subsahariana.

La presencia institucional de España no se limita a nuestra propia estructura administrativa sino que pasa por la activa participación en los centros de decisión a nivel multilateral, incluyendo el aumento del número de

Plan África 2006-2008

españoles, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en las instituciones del sistema de Naciones Unidas relacionadas con el continente o incluso en las propias organizaciones africanas, cuando ello sea posible.

Elemento esencial a tener en cuenta para reforzar nuestra presencia política es la elevación del nivel de interlocución con los países y organizaciones africanos, incrementando la frecuencia y calidad de las visitas y viajes oficiales, comisiones mixtas e intercambios políticos tanto a nivel puramente bilateral como en foros multilaterales.

El Plan de Acción reconoce asimismo la importancia de otros cauces de actuación no gubernamentales que pueden resultar de gran utilidad para el refuerzo de la presencia política de España en el exterior y de los lazos con África Subsahariana: la diplomacia parlamentaria, la diplomacia social y la diplomacia pública.

II. Prioridades geográficas

La adecuación de los medios disponibles a la consecución de los siete objetivos apuntados exige necesariamente establecer un mapa de prioridades de actuación que discrimine entre los 47 países que componen África Subsahariana (más Mauritania, situada a caballo entre el Magreb y la región

Unos jóvenes muchachos disfrutan de un partido de fútbol en una calle en los suburbios de Lome, Togo.



Plan África 2006-2008

› Países de interés prioritario



subsahariana) y la decena larga de organizaciones de ámbito continental y subregional.

Aunque la progresiva ejecución del presente Plan implicará una ampliación de los medios actualmente existentes a todos los niveles, una adecuada y justificada concentración geográfica resulta fundamental en aras de la eficacia en el logro de los objetivos propuestos.

El criterio básico de selección procede de los objetivos señalados en el apartado anterior: todos los países u organizaciones regionales de especial relevancia para la política exterior española señalados en el Plan lo son por responder a varios de los objetivos marcados, ya sea a aquellos de carácter más genérico y horizontal que

derivan de la responsabilidad de España como miembro destacado de la comunidad internacional y del sentimiento profundo de solidaridad y justicia de la sociedad española (objetivos a y b), o a aquellos otros más vinculados a los intereses españoles, bien sean de tipo político, económico o cultural.

Asimismo, la selección geográfica no puede dejar de tomar en consideración tanto la posible ventaja comparativa para la acción de España, patente en aquellos países en los que por historia, tradición o interés de nuestra sociedad civil España cuenta ya con una presencia más o menos consolidada, como el valor añadido para la consecución de los objetivos generales del Plan que puede suponer concentrar esfuerzos en determinados países con un potencial multiplicador a nivel regional o incluso continental, ya sea por su papel de liderazgo o, al contrario, por el riesgo de que se puedan convertir en focos de desestabilización.

En atención a los criterios señalados, el Plan establece cuatro categorías distintas: países de interés prioritario, países de interés específico, países de seguimiento especial y organizaciones regionales prioritarias. La diferencia entre las categorías de país prioritario y país de interés específico radica en la mayor o menor concentración e intensidad con que en cada caso concreto se presentan los objetivos generales del Plan.

El esfuerzo de priorización no significa en ningún caso que España renuncie a desarrollar actividades



El Plan África presta especial atención al apoyo a las políticas de salud en África y la lucha contra las grandes pandemias que azotan el continente.

o a acrecentar su presencia en otros países o regiones. Antes al contrario, el presente Plan de Acción responde precisamente a la vocación de España por reforzar su proyección en todo el continente.

1. Países de interés prioritario

Entran en esta categoría Guinea Ecuatorial, Senegal, Malí y Nigeria en África Central y Occidental; Angola, Namibia, Sudáfrica y Mozambique en África Austral; y Kenia y Etiopía en África Oriental. También se incluye a Mauritania por su importancia estratégica y su condición de país bisagra entre el Magreb y la región africana occidental y saheliana.

En todos estos países se superponen en mayor o menor medida los objetivos perseguidos en el Plan.

Plan África 2006-2008

En algunos prima la contribución a la lucha contra la pobreza y a la consecución de la agenda de desarrollo, unida a una especial sensibilidad de la sociedad española por vínculos históricos y culturales, como en el caso paradigmático de Guinea Ecuatorial, aunque también en Angola, Mozambique y Namibia, países cuya evolución como jóvenes repúblicas independientes ha acompañado España de forma notoria, y se han convertido en destino privilegiado de AOD española además de en importantes socios comerciales y pesqueros. Junto a estas razones, se unen en Senegal, Malí o Mauritania otras vinculadas a la necesaria regulación de los flujos migratorios.

En otros casos se trata de países (Sudáfrica, Nigeria) que constituyen motores de desarrollo económico además de una referencia obligada como factores de estabilidad e impulso acordado al programa NEPAD, o bien de países (Etiopía, Kenia) que son sede de las instituciones continentales fundamentales

Consulta médica del Centro de Salud infantil de Polana Caniço, en Mozambique.



Plan África 2006-2008

y con los que España quiere incrementar significativamente sus lazos de cooperación.

2. Países de interés específico

Ya sea por ser origen o tránsito de inmigración irregular, por sus potencialidades económicas, pesqueras y turísticas o por la existencia de relaciones intensas de carácter histórico, cultural o de cooperación, se trata de países de indudable interés para la acción exterior de España, aunque este interés se encuentra concentrado en un ámbito concreto o en un número más reducido de ámbitos en comparación con el grupo de países prioritarios.

Son países de interés específico Cabo Verde, Camerún, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Níger, República de Guinea, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Tanzania.

3. Países de especial seguimiento

En esta categoría se incluyen cinco países para los que se lleva a cabo un especial seguimiento derivado tanto de su potencialidad a medio plazo como de su inestabilidad interna que puede constituir un riesgo para la paz y la seguridad regionales: Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Sudán y Zimbabwe.

En estos países el papel de España no puede ser puramente pasivo sino que debe incidir particularmente en el apoyo a los procesos de pacificación y reconciliación, de transición política y de normalización democrática, en la participación activa en las acciones llevadas a cabo desde foros multilaterales y muy especialmente desde la Unión Europea y en la realización de labores de cooperación al desarrollo en aquellos países considerados de atención especial por el Plan Director de la Cooperación Española.

4. Organizaciones regionales prioritarias

Por último la política española debe priorizar además a determinados organismos multilaterales particularmente relevantes para el continente y para España. Es el caso de la Unión Africana, que en su seno ha recogido iniciativas como la Agenda por la Paz y el NEPAD, y la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), entidad integradora del África Occidental e interlocutor insoslayable en temas como el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de conflictos, el desarrollo económico sostenible o la regulación de movimientos migratorios.

Adicionalmente, España estudiará las posibilidades para estrechar su colaboración con otros organismos regionales como IGAD (Inter-Governmental Authority on Development) y SADC (Southern African Development Community).

D. Líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos y prioridades

I. Participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África

Para avanzar en el logro de este objetivo central de la política española hacia África, de acuerdo con lo analizado en apartados anteriores, el presente Plan de Acción plantea una estrategia a cinco niveles: profundizar la gobernanza democrática y el fortalecimiento institucional; fomentar el respeto de los derechos humanos; contribuir activamente en los mecanismos de prevención, gestión y resolución de conflictos así como de reconstrucción postconflicto; atender a las prioridades de cooperación en materia de seguridad, lucha contra tráfico ilícito y crimen organizado; y, por último, impulsar una mayor colaboración en materia de lucha contra el terrorismo.

En este esfuerzo intervendrán, entre otros actores, los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Defensa, Interior, Administraciones Públicas y Justicia. Un papel destacado corresponde también a las ONGD y sobre todo a aquellas dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos y de la democracia, así como a las entidades de carácter humanitario. Los organismos de la administración descentralizada, en la medida en que sus estrategias de actuación así lo contemplen, desempeñan también un papel decisivo en varias de las líneas de acción encaminadas a la consecución del presente objetivo.

Se prevén las siguientes acciones, en cada uno de los cinco ámbitos mencionados:

1. Cooperación en materia de gobernanza democrática y fortalecimiento institucional

Siguiendo las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, se pretende impulsar varias dimensiones de la gobernanza democrática, incluido el apoyo institucional a los sistemas públicos encargados de la gestión de los servicios básicos, la reforma de la justicia y de su administración, la descentralización, la administración fiscal, la reforma de los sistemas de seguridad o la lucha contra la corrupción, particularmente en países ricos en recursos naturales.

En todos los contactos políticos con los países subsaharianos se transmitirá a los interlocutores el compromiso de España con los principios de buen gobierno, transparencia y adecuada gestión de los asuntos públicos.

Ahora bien, todas las medidas desarrolladas en esta materia deben tener en cuenta la realidad de la que se parte y los caracteres específicos de la estructura social y política en cuestión. Para ello se fomentarán los estudios y análisis especializados sobre la realidad política africana, previos a cualquier intervención.

En el ámbito bilateral y dependiendo por lo tanto del país al que se dirijan las actuaciones se utilizarán mecanismos apropiados, ya sea a través de proyectos y programas bilaterales, asistencias técnicas o seminarios de formación especializada.

En el ámbito multilateral España apuesta por fortalecer iniciativas africanas surgidas en el seno de organizaciones continentales o subregionales. Particular interés ofrece el Mecanismo de Evaluación por los Pares de NEPAD (African Peer Review Mechanism, APRM).

En esta misma línea, España participa activamente en el APF (Africa Partnership Forum) mecanismo internacional de reflexión creado en el marco G-8 y OCDE como apoyo a las iniciativas lanzadas por NEPAD, en particular en el ámbito de gobernanza democrática. España se ha sumado al núcleo duro de países impulsores del APF al comprometer una contribución financiera (70.000 € en el periodo de vigencia del Plan África) a la Unidad de Apoyo del APF y participar activamente en sus actividades, especialmente en el diseño y puesta en práctica de su Plan de Acción.

Desde el punto de vista sectorial las líneas de acción seguidas por España deben responder a criterios de coordinación y coherencia con otras actividades en diferentes ámbitos, y de complementariedad con lo llevado a cabo por otros actores de la comunidad internacional, y muy en particular por Naciones Unidas y la Unión Europea. A la hora de definir las áreas de actuación se tienen en cuenta las ventajas comparativas que ofrece la administración española en la materia. De este modo se establecen como ámbitos de actividad preferente:

- **Descentralización:** España dispone de experiencia amplia en modelos de descentralización administrativa y política que pueden resultar de utilidad en países donde se plantean procesos de reforma de la estructura del Estado. Es el caso de Mozambique o Cabo Verde.
- **Apoyo a los procesos electorales:** incluye el fortalecimiento de los órganos legislativos y de parti-

Los primeros soldados de la misión militar española que se desplegará en la República Democrática del Congo en una operación de la Unión Europea, a su partida el 22 de junio de 2006 al país africano.



cipación ciudadana, la participación en Misiones de Observación Electoral, fundamentalmente en el marco de la Unión Europea (en 2006 España participará en misiones en Uganda, RDC, Costa de Marfil y Togo) y apoyo a las instancias internacionales encargadas de velar por la correcta organización y desarrollo de los procesos electorales, como es el caso de la Oficina del Alto Representante del Secretario General de la ONU para las elecciones en Costa de Marfil, con una contribución de 250.000 €.

- Fortalecimiento de la sociedad civil: mediante la participación de asociaciones, ONGs y organizaciones empresariales y sindicales españolas en apoyo a sus homólogas africanas.
 - Fortalecimiento institucional en sectores clave para el desarrollo de otras líneas de acción, como salud, educación, saneamiento, justicia, seguridad, rendición de cuentas o gestión de instrumentos de ayuda.
 - Equidad de género: componente transversal a todas las actuaciones en cualquier sector, resulta particularmente relevante en materia de gobernanza democrática.
-

Plan África 2006-2008

2. Apoyo al respeto y promoción de los derechos humanos en África

El convencimiento de que la violación de los derechos humanos no solo se deriva de la ausencia de paz y seguridad sino que está en muchas ocasiones en la raíz de los conflictos y de la ausencia de democracia justifica que el Gobierno español dedique atención destacada a esta línea de acción.

El referente básico de actuación son las Directrices de la Unión Europea sobre Derechos Humanos, adoptadas entre 1998 y 2006, y que tienen particular incidencia en África Subsahariana por cuanto, pese a los avances registrados, subsisten prácticas incompatibles con la Declaración Universal de Derechos Humanos y un desconocimiento generalizado de los derechos económicos, sociales y culturales.

De este modo, y en el plano bilateral, España incluirá el capítulo de respeto a los derechos humanos como un factor esencial de nuestra relación política con cada gobierno de acuerdo con las pautas marcadas por las Directrices.

En el plano multilateral, y además del referente de actuación en el ámbito de la Unión Europea, España trabajará activamente en el marco del sistema de Naciones Unidas, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Derechos Humanos. En particular España prestará apoyo financiero a actividades de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en África Subsahariana, en especial en la región de Grandes Lagos.

Desde el punto de vista sectorial las líneas de acción se concentrarán en:

- Dotar de contenido efectivo a los principios de interrelación y universalidad. Ello supone promover la equiparación de la protección de los derechos económicos, sociales y culturales a la de los derechos civiles y políticos. Por ello, España está participando activamente en la negociación de un protocolo facultativo al Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, al tiempo que orienta su actuación política y económica en África a dar contenido efectivo a estos derechos económicos, sociales y culturales.
- Lucha contra la tortura, la pena de muerte, la violencia de género y la garantía de la tutela judicial efectiva como ámbitos que requieren atención prioritaria en África Subsahariana.
- Niños en conflictos armados: África Subsahariana es la región que más debe beneficiarse de la aplicación de las Directrices de la UE al respecto.
- Educación en derechos humanos, elemento fundamental para lograr avances sólidos a largo plazo. En este sentido, España apoya el Plan de Acción de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que en su primera etapa (2005-2007) se centra en la enseñanza primaria y secundaria.
- Interlocución con la sociedad civil, de especial importancia en África Subsahariana, dada la complejidad de la situación de derechos humanos y la presencia sobre el terreno de las ONGD y

Plan África 2006-2008

entidades de carácter humanitario. España celebrará de forma sistemática y periódica reuniones temáticas con organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil al objeto de intercambiar puntos de vista y enriquecer su percepción de la situación de los derechos humanos en la zona.

3. Contribución activa en los mecanismos de prevención, gestión y resolución de conflictos así como de reconstrucción postconflicto

La actuación de España en esta materia debe ir dirigida al fortalecimiento de las capacidades africanas para la consolidación de la paz en su dimensión más amplia. El marco obligado de referencia es la Organización de las Naciones Unidas, entidad que aporta la legitimidad necesaria; el medio de actuación deberá ser el mecanismo local más apropiado, ya sea en el ámbito de la Unión Africana o de las organizaciones de integración subregional: a ellas dirige España sus principales esfuerzos en materia de fortalecimiento institucional; por último, la participación de España en actividades de mantenimiento de la Paz en África se hará en estrecha coordinación y, en ocasiones, bajo el amparo de la Unión Europea o en su caso de la OTAN, instituciones cuya actuación responde asimismo a los principios de complementariedad y apropiación africana.

De acuerdo con las prioridades establecidas en el presente Plan, y desde una perspectiva global, dos son las líneas de acción que va a seguir España:

- Apoyo a la Agenda para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, tanto en el aspecto financiero como a través del refuerzo de sus capacidades, tal y como ha quedado consagrado en el Memorando de Entendimiento firmado entre España y la UA en abril de 2006, y que supone una contribución anual de 300.000 € dirigida al Centro de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos de la organización.
- Apoyo a las actividades de la CEDEAO y particularmente al Programa de Control de Armas Ligeras en África Occidental por un monto de 750.000 €, de acuerdo con el Memorando de Entendimiento firmado entre la organización y España en diciembre de 2005. El Memorando prevé asimismo el apoyo español al Centro Kofi Annan de Mantenimiento de la Paz, gestionado por CEDEAO y con sede en Accra.

Además de esta actuación global con los organismos regionales, el Gobierno español se plantea asimismo una serie de intervenciones que pueden sistematizarse de acuerdo con el objetivo perseguido:

Plan África 2006-2008

3.1. Prevención de conflictos

- Apoyo a actividades de cooperación cultural como refuerzo identitario y vehículo de cohesión social para las regiones africanas afectadas por enfrentamientos endémicos.
- De conformidad con el Plan Nacional Español de Prevención de Conflictos Violentos (2002) se impulsará la creación de programas preventivos con especial atención a África Subsahariana.

3.2. Gestión y resolución de conflictos

- Apoyo a Operaciones de Mantenimiento de la Paz gestionadas por organismos africanos, a través de la Facilidad para la Paz de la Unión Europea.
- Participación directa en OMPs, ya sea con observadores militares o policiales como en los casos de AMIS en Sudán, UNMEE en Etiopía/Eritrea, MONUC en la RDC y ONUB en Burundi, o con la aportación de tropas y/o equipamiento, como en la operación EUFOR, impulsada por la UE para apoyar a la MONUC en el reforzamiento de la seguridad de la RDC durante el proceso electoral en 2006 y a la que España contribuye con una compañía desplegada en Kinshasa y compuesta por unos 130 efectivos.
- España es miembro del Grupo de Países Amigos de la Región de los Grandes Lagos, participó activamente en la I Conferencia de Paz, que tuvo lugar en Dar es Salaam en noviembre de 2004, y volverá a estar presente en la II Conferencia, prevista para el segundo semestre de 2006 en Kenia.
- España, como presidencia de Shirbrig durante 2006, impulsa un grupo de contacto de Shirbrig entre Embajadores residentes en Addis Abeba como mecanismo de apoyo a la formación de las cinco brigadas africanas de la Fuerza de Reserva Africana de la UA (African Stand-By Force - ASBF), así como su despliegue y aprovisionamiento. En particular España enviará oficiales expertos ante la UA y CEDEAO en el marco del apoyo ofrecido por Shirbrig a la formación de la ASBF.
- Especial atención se prestará a los aspectos de formación de cuadros africanos en materia de gestión de crisis, en particular mediante su participación en cursos organizados por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, el Centro de Formación de Protección Civil, el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia en colaboración con la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o en la Escuela de Guerra del Ejército. En el marco de la Unión Europea, España participa en la Escuela Europea de Seguridad y Defensa en cuya Junta de Dirección participan los Ministerios de Defensa y de Administraciones Públicas-INAP. Se fomentará la atención de dicha Escuela hacia las situaciones críticas de países subsaharianos.

Plan África 2006-2008

3.3. Reconstrucción postconflicto

Mediante el apoyo reforzado a instituciones especializadas del sistema de Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, OCHA, PNUD) o, donde resulte adecuado, mediante programas y proyectos bilaterales, se llevarán a cabo acciones concretas en los siguientes ámbitos:

- Retorno de desplazados y refugiados.
- Reinserción de ex combatientes, con especial atención a los niños soldado.
- Apoyo a mujeres víctimas de la violencia.
- Desminado, con particular atención a los casos de Angola, Mozambique y la región de Casamance en Senegal y mediante el apoyo a programas del PNUD.
- Lucha contra la impunidad: además de la atención prestada al Tribunal Penal Internacional, España apoyará financieramente la actuación del Tribunal Especial para Sierra Leona.

4. Cooperación en materia de seguridad y lucha contra tráficos ilícitos y crimen organizado

Si bien la Directiva de Defensa Nacional no incluye a África entre las áreas prioritarias (Europa, Mediterráneo e Iberoamérica), la creciente importancia del subcontinente tal y como se establece en el presente Plan de Acción y que, desde el punto de vista de la seguridad, se hace patente en cuestiones tan relevantes como la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y el comercio de estupefacientes y otros tráficos ilegales, aconseja abordar una re-evaluación y actualización de la actuación de España en la región.

En el terreno de la seguridad, el interés se concentra principalmente en tres zonas del litoral africano: el triángulo compuesto por Cabo Verde, Mauritania y Senegal, como extensión del eje de Canarias y por tratarse de una zona de creciente utilización por redes de narcotráfico, tráfico ilegal de personas y crimen organizado; Guinea Ecuatorial y Golfo de Guinea, por su relación histórica con España y su cada vez mayor importancia geoestratégica y energética; y el sureste del continente, en particular Angola, Namibia y Sudáfrica, con una eventual extensión a la costa mozambiqueña en el Índico.

En este sentido se plantean una serie de líneas de acción:

- Apertura, o en su caso aceleración, de negociaciones para la firma de Protocolos de Cooperación en el ámbito de la seguridad y la defensa con Angola, Mozambique, Sudáfrica y Namibia, en línea del ya existente con Cabo Verde.
- De acuerdo con lo que se establezca en dichos Protocolos, celebración de Comisiones Mixtas Bilaterales y convocatoria de reuniones y de grupos de expertos, así como visitas y contactos entre

Plan África 2006-2008

las instituciones de Defensa de ambos países y reforzamiento de los intercambios en materia de formación.

- Incremento de la cooperación en materia de enseñanza militar, a través de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, con asignación de becas. Aunque estos cursos tienen un carácter específicamente militar, se prevé que las becas de Defensa puedan también abarcar cursos de índole sanitaria u otras de interés para las Fuerzas Armadas del socio africano.
- Por su parte, el Centro Nacional de Inteligencia realizará un esfuerzo especial en sus actividades informativas y de análisis en África Subsahariana, donde incrementará significativamente su presencia para contribuir al afianzamiento de la paz y la seguridad en el continente. En particular, el CNI reforzará sus labores de cooperación en materia de información, formación, prevención y actuación con otros Servicios de Inteligencia de países africanos prioritarios para luchar de manera más eficaz contra las amenazas para la seguridad.

5. Cooperación en materia de lucha contra el terrorismo

El peligro derivado de la difusión de ideologías extremistas y la posibilidad de implantación de redes de apoyo a terroristas en algunas regiones de África plantea un reto para la seguridad de España y requiere una atención específica en este Plan de Acción.

Las líneas de acción que se desarrollarán en este ámbito incluyen:

- España continuará apoyando plenamente los objetivos del Plan de Acción de la UA para la prevención y la lucha contra el terrorismo adoptado en septiembre de 2002 y, en ese contexto, se compromete a implicarse en las actividades del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo de Argel con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus capacidades de formación, como se prevé en el MOU firmado con la Unión Africana en abril de 2006. España también respaldará las actividades en este terreno de otros organismos africanos como el IGAD.
- España prestará igualmente su apoyo al Directorio Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad en sus misiones en África.
- España prestará asistencia financiera y política a la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito para el programa de fortalecimiento del régimen legal contra el terrorismo. En concreto se apoyará el seguimiento operativo del Plan de Acción adoptado con ocasión de la Mesa Redonda Ministerial de Madrid para países de África Occidental y Central sobre el fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo, de mayo de 2006. El objetivo básico es promover la ratificación, transposición y aplicación del marco jurídico internacional, e identificar áreas de asistencia técnica, particularmente en los ámbitos legal y judicial.

Plan África 2006-2008

- España desarrollará asimismo una tarea de concienciación sobre los riesgos que representa el terrorismo para los países de África, tanto como potenciales víctimas como en cuanto posibles lugares de refugio y apoyo, incidiendo en la necesidad de ratificar y aplicar los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo.
- Se reforzará la labor de seguimiento informativo y análisis de tendencias sobre la implantación actual o potencial de redes de apoyo al terrorismo en determinadas regiones de África, con especial atención al Sahel por razón de su proximidad geográfica.

II. Contribución de España a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo del África Subsahariana

Para lograr el objetivo de contribuir a la lucha contra la pobreza en África Subsahariana el Plan África establece un conjunto de acciones, recogidas en este capítulo, cuyo elemento clave es el salto tanto cuantitativo como cualitativo de la cooperación española en África Subsahariana.

Cuantitativamente, y de acuerdo con las previsiones del Plan Director de la Cooperación Española 2005–2008, se incrementará el apoyo dirigido a los Países Menos Adelantados, la mayoría de los cuales está en África Subsahariana, al menos hasta el 20% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, que en 2006 se situará en un 0,35% de la RNB y al final del periodo (2008) alcanzará el 0.5%. En África Subsahariana, la AOD superará en 2006 los 400 millones de euros (frente a 122 millones desembolsados en 2003).

La experiencia demuestra, no obstante, que mayores flujos de ayuda no bastan para tener un impacto real y duradero sobre las comunidades que más lo necesitan. Hay que redoblar los esfuerzos para aumentar la calidad de la ayuda asegurando la eficacia y eficiencia de las acciones de cooperación. Resulta pues indispensable priorizar y concentrar geográfica y sectorialmente la cooperación en África Subsahariana, en función de las vulnerabilidades y oportunidades de desarrollo de las diferentes zonas y las ventajas comparativas que puede ofrecer España. Cada país definido en el Plan Director de la Cooperación como prioritario, preferente o de atención especial dispone de un marco estratégico a cuatro años (definido en un Documento de Estrategia País o en un Plan de Actuación Especial) en el que se determinan los objetivos prioritarios y las líneas de actuación más adecuadas⁵.

Teniendo presente las prioridades horizontales de la cooperación española definidas en el Plan Director (lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural) se detallan a continuación las líneas de actuación e

5. Mozambique, Angola, Namibia, Senegal y Cabo Verde disponen de un Documento de Estrategia País, y RDC, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Sudán, Guinea Bissau, Malí, Níger, Sudáfrica y Santo Tomé y Príncipe contarán con un Plan de Actuación Especial a lo largo de 2006.

Plan África 2006-2008

intervenciones previstas, ordenadas según cinco grandes prioridades sectoriales: cobertura de las necesidades sociales básicas, apoyo a políticas de salud y lucha contra las pandemias, promoción del tejido económico, empresarial y productivo, lucha contra la desertificación y protección del medio ambiente y políticas de género y desarrollo⁶:

1. Cobertura de necesidades sociales básicas

Este sector ocupará el lugar preferente y se convertirá en el eje estratégico de las intervenciones de la cooperación española en África Subsahariana, con el objetivo principal de luchar contra la pobreza en esta región y contribuir al logro de los ODM.

Dentro de este capítulo se distinguen cuatro ámbitos prioritarios de actuación: soberanía alimentaria; educación; habitabilidad básica y lucha contra la pobreza urbana; y acceso al agua potable y saneamiento básico. Dada su particular relevancia, las políticas de salud se tratan en un epígrafe aparte.

1.1. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

España está especialmente comprometida con la consecución del primer Objetivo del Milenio (meta 2) de reducir a la mitad el porcentaje de población mundial que sufre de hambre y desnutrición. Este compromiso se manifiesta también en el liderazgo asumido por nuestro país en la Cumbre de Líderes Mundiales para la Acción contra el Hambre y la Pobreza de septiembre de 2004.

En África Subsahariana, más que en cualquier otra región del mundo, la producción de alimentos está en crisis. Los altos índices de crecimiento demográfico y la escasa inversión para mejorar las técnicas de producción en los dos últimos decenios han hecho disminuir la producción per cápita de alimentos, contribuyendo a incrementar el déficit alimentario y a deteriorar los niveles de nutrición, en especial entre la población rural más pobre y vulnerable. Además, las enfermedades como la malaria y el VIH-SIDA han tenido un impacto decisivo en la fuerza laboral necesaria para la producción alimentaria y la generación de ingresos para las familias.

Las líneas de actuación se resumen a continuación:

- En el área subsahariana, el problema del hambre no está suficientemente reconocido como un objetivo de desarrollo o como un indicador de progreso económico y social, sino que está asociado íntimamente con medidas de corto plazo como la ayuda alimentaria o el abastecimiento alimentario, obviándose el enfoque multidimensional de las estrategias para combatirla. De ahí la importancia de: sensibilizar para que la lucha contra el hambre esté presente en las estrategias de reducción de la pobreza y los planes de desarrollo con una visión de largo plazo; promover la

6. Las prioridades sectoriales de la cooperación española en África Subsahariana destinadas a lograr la reducción de la pobreza incluyen, además, la gobernanza democrática, la prevención de conflictos y promoción de la paz y la atención a aspectos de cultura y desarrollo. Por motivos de sistematicidad, las líneas de actuación previstas en estos campos se incluyen en capítulos específicos del Plan de Acción.

Plan África 2006-2008

coordinación y articulación de políticas públicas para la aplicación efectiva de las acciones; y fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y de la sociedad civil involucradas en lograr las condiciones adecuadas de alimentación

- La inseguridad alimentaria está ligada a la degradación medioambiental, los bajos rendimientos productivos y las limitadas capacidades institucionales y técnicas; en este sentido, es fundamental fomentar todos aquellos sistemas de producción agropecuaria y/o explotación de bosques y pesca que impliquen un manejo racional y sostenible de los recursos naturales, con tecnologías local y culturalmente adecuadas.
- La inequidad de género, étnica y etárea, asociada al acceso y control de los recursos, tiene implicaciones directas en la alimentación. En este sentido, las actuaciones relacionadas con el respeto, protección y promoción del derecho a la alimentación son claves, fundamentalmente en lo que se refiere al acceso a la tierra, el agua y la biodiversidad, con especial énfasis en el papel de las mujeres.
- La incidencia del hambre está asociada a las áreas rurales, donde prevalece el insuficiente acceso físico y económico al alimento, aunque no debe descartarse la importancia cada vez mayor del hambre urbana. Por esta razón es fundamental la promoción del acceso a servicios productivos de los pequeños productores, la mejora de la distribución y comercialización de alimentos, que incrementen su disponibilidad a nivel local, así como el fomento del empleo rural no agrícola.
- La existencia de un problema de hambre oculta a escala global, con importantes deficiencias de vitaminas y minerales esenciales que afectan a la población en situación de mayor vulnerabilidad, requerirá de una atención especial en poblaciones más vulnerables (mujeres embarazadas, población con VIH/SIDA, niños y niñas). Se prevé fomentar iniciativas de educación nutricional y programas de diversificación productiva, fortificación y suplementación alimentaria. En este marco, será importante crear y/o fortalecer redes de protección social alimentaria para aquellos que no tienen posibilidades productivas, ligadas a la producción local.
- Para lograr efectividad en estas actuaciones los países deben de contar con información oportuna, completa, sistemática y accesible sobre la situación, ubicación y las causas de la inseguridad alimentaria. Para ello, se apoyarán iniciativas dirigidas al fortalecimiento de sistemas de alerta temprana y redes de alerta alimentaria que permitan informar a los tomadores de decisión y a la población sobre situaciones de riesgo relativas a fenómenos climatológicos de envergadura (inundaciones, sequías, huracanes y otras), plagas (langosta), reducción de precios internacionales de productos de exportación y/o incremento de precios internos de productos básicos, toxicidad en productos alimentarios para el consumo, y otras. Así mismo, se apoyará la creación de sistemas de vigilancia y evaluación nutricional como un proceso permanente de recolección, análisis e

Su Majestad la Reina Doña Sofía, junto a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín, sostiene en brazos a uno de los pequeños que residen en el centro de acogida para niños huérfanos o abandonados que regentan monjas franciscanas en Dakar. La imagen fue tomada durante la gira por países del África Subsahariana a comienzos de abril de 2006.



Plan África 2006-2008

interpretación de la información, que incluya diagnósticos y seguimiento de indicadores antropométricos y hábitos alimentarios.

En 2006 se dispondrá de una estrategia sectorial de la cooperación española en materia de soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.

1.2. Educación

La apuesta de la cooperación española en el terreno educativo en África Subsahariana es la educación y la formación básica a través de los sistemas públicos, lo que incluye la educación primaria, la educación de la primera infancia, la alfabetización y educación básica de la población adulta y la formación profesional y ocupacional elemental. El apoyo a la educación secundaria y la educación superior se llevará a cabo sólo en determinados casos, teniendo en cuenta las prioridades en cada país y las estructuras existentes.

- Por el lado de la oferta educativa las intervenciones previstas irán dirigidas al apoyo a centros de enseñanza, a la ampliación del cuerpo docente, a su calidad y a su distribución en el territorio, así como a la creación de una correcta oferta educativa, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de los respectivos Ministerios de Educación. Particular atención se prestará a la equidad de género, que implica, entre otras actividades, el aumento del número de maestras en el sistema educativo, la formación de los docentes en materia de género y el apoyo a la reforma curricular para incluir la igualdad de género, temas de salud sexual y reproductiva y empoderamiento de las mujeres.
- En cuanto a la demanda educativa las actuaciones van dirigidas hacia los factores que inciden en la asistencia a escuelas y otros centros de formación, especialmente en el caso de las niñas, incluyendo programas de formación permanente y reciclaje de mujeres adultas.
- España apoyará nuevos mecanismos que refuerzan la apropiación, la transparencia y el buen gobierno en la gestión de los fondos destinados a la educación, como los programas sectoriales (SWAP) para respaldar planes educativos y políticas nacionales de educación y la iniciativa de Vía Rápida de la Educación para Todos promovida por el Banco Mundial, que tiene como objetivo llevar a los colegios a 100 millones de niños que ahora no asisten a la escuela, incluyendo a 58 millones de niñas. La mayoría de países beneficiarios de esta iniciativa son subsaharianos. El Gobierno comprometió en 2005 cinco millones de euros para la iniciativa y en 2006 está previsto alcanzar los siete millones de euros. En la misma línea se sitúa el empleo de recursos procedentes de las operaciones de conversión de deuda.

Plan África 2006-2008

1.3. Habitabilidad básica y lucha contra la pobreza urbana

Las actividades de la cooperación española en esta área, que se llevarán a cabo en la región subsahariana durante el periodo de vigencia del Plan de Acción a través, entre otros, del programa Patrimonio para el Desarrollo, incluyen:

- Apoyo a la ordenación territorial y planificación urbanística.
- Mejora de la habitabilidad de ciudades y pueblos.
- Disminución de la vulnerabilidad ambiental en los asentamientos humanos.

Asimismo, y en el marco multilateral, España ha comprometido una contribución de 500.000 euros para programas y proyectos impulsados por la organización HABITAT (con sede en Nairobi) en África Subsahariana.

1.4. Acceso al agua potable y saneamiento básico

La cooperación española debe contribuir a proporcionar el acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico en África Subsahariana, donde el 58% de las personas carece de acceso al agua potable y el 64% no tiene acceso a sistemas de saneamiento básico. Para ello se propone aprovechar la experiencia que nuestro país posee en la gestión integrada de los recursos hídricos, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y las distintas instituciones estatales y autonómicas españolas que trabajan en la gestión de cuencas. A lo largo de 2006 está previsto aprobar una Estrategia Sectorial de Agua y Saneamiento de la Cooperación Española.

Las líneas de actuación previstas comprenden:

- Fortalecimiento institucional de los entes locales y nacionales involucrados en la gestión pública de este servicio básico, incluyendo la formación de recursos humanos y la capacitación y educación comunitaria para el adecuado uso del agua y el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración, prestando particular atención al enfoque de género.
- Mejora de las infraestructuras para el acceso al agua y al saneamiento básico.
- Desarrollo de sistemas de previsión y planes de contingencia.
- Desarrollo de mecanismos adecuados de medición y evaluación para el abastecimiento de agua y saneamiento a niveles locales y nacionales, y para reforzar el programa conjunto de medición global de OMS/UNICEF.
- Fortalecimiento y creación de organismos de cuencas a nivel nacional y transfronterizo.
- Crear en las comunidades las capacidades para afrontar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales.
- Favorecer las relaciones norte-sur y sur-sur de los centros de investigación y de desarrollo.

Plan África 2006-2008

- Gestión y restauración hidrológico-forestal de cuencas transfronterizas y áreas protegidas o de especial relevancia en el suministro de agua. Asimismo, políticas y estrategias de recuperación, conservación y mejora de la vegetación protectora en relación con los recursos naturales de agua y suelo.
- Cooperación multilateral y, en concreto, establecimiento de medidas de coordinación y complementariedad con el Fondo para el Agua (Water Facility) de la Comisión Europea, el Programa del Agua (Water Program) de NEPAD, el Fondo Africano de Agua (African Water Facility) del Banco Africano de Desarrollo y el Partenariado Global para el Agua.
- Promoción del hermanamiento de cuencas fluviales españolas y africanas y de acciones de partenariado entre instituciones públicas españolas y africanas encargadas de la gestión de los recursos hídricos.
- Fomento de la participación de países subsaharianos en la Exposición Zaragoza 2008, en particular países de la región del Sahel en los que la problemática del agua se plantea de modo más acuciante.

Se evaluarán las experiencias exitosas que ya se han avanzado en algunos países subsaharianos, como en Kenia en materia de gestión nacional de recursos hídricos, en Namibia en materia de tratamiento de aguas residuales, o en Sudáfrica con la legislación en materia de recursos hídricos.

Se dará prioridad a aquellos países que hayan integrado en sus Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza los planes y políticas sobre el agua.

2. Apoyo a políticas de salud y lucha contra las pandemias

El Programa VITA, Programa de Cooperación al Desarrollo en Salud para África constituye el mecanismo de coordinación de todas las acciones que llevan a cabo los distintos actores de la cooperación española en este sector. El Programa VITA tiene cuatro ámbitos de actuación, que son los que el presente Plan se propone desarrollar en África Subsahariana:

- Salud materno-infantil. Salud sexual y reproductiva. La cooperación española se centrará en la promoción de la atención sanitaria durante el embarazo y el parto, incluyendo la capacitación de las parteras tradicionales y personal sanitario, y en incentivar el buen uso de los servicios de salud y planificación familiar. En el plano de la prevención, se deben desarrollar mecanismos que eviten la transmisión de enfermedades de transmisión sexual. Se fortalecerá la lucha contra las enfermedades infantiles, completando estas acciones con una mejora en las campañas de vacunación, de nutrición y la seguridad alimentaria.
- Lucha contra las enfermedades transmisibles y tropicales, VIH/SIDA, malaria y tuberculosis. Intervenciones dirigidas a fomentar la prevención, diagnóstico precoz, control, tratamiento e inves-

Plan África 2006-2008

tigación de estas enfermedades, teniendo en cuenta el enfoque cultural local.

En VIH/SIDA la cooperación española se centrará en campañas efectivas de prevención, comunicación e información, especialmente dirigidas a los grupos de riesgo, mujeres, niños y adolescentes, complementadas con acciones de sensibilización y lucha contra la discriminación de los afectados.

Con relación a la tuberculosis y la malaria se prevé el apoyo al diagnóstico, el tratamiento y a la investigación de vacunas y nuevos medicamentos, así como al estudio de las enfermedades endémicas y de enfermedades oportunistas. En este marco se seguirá prestando un apoyo especial a las labores del Centro de Investigación en Salud de Manhiça (Mozambique) y del Centro Integrado de Control de Endemias de Guinea Ecuatorial.

En la atención a los afectados, se promoverán iniciativas especialmente dirigidas a aumentar la supervivencia infantil, apoyando a las comunidades para hacerse cargo de los huérfanos a causa de las epidemias.

En el marco multilateral, España ha anunciado una contribución para el ejercicio 2006 de 60 millones de dólares (cifra equivalente a la desembolsada en los tres años anteriores) al Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis. Se prevé asimismo la potenciación de nuestra participación en el Fondo Europeo para la Salud Reproductiva y el incremento de nuestra contribución a programas de organismos internacionales (OMS, UNICEF).

También en el ámbito multilateral, y en el campo de la vacunación, España se ha comprometido a aportar 240 millones de dólares en un plazo de 20 años a un fondo piloto destinado a financiar programas de vacunación en los países menos adelantados, la mayor parte de ellos en África Subsahariana. La primera aportación española en 2006 por un monto de 12 millones de dólares contribuirá a la vacunación completa de un millón de niños.

- **Servicios de salud básica.** Se prevé apoyar los sistemas locales de salud para la mejora de sus prestaciones sanitarias. Esto incluye acciones para aumentar la eficiencia y la eficacia del personal en la prestación de asistencia sanitaria y promover el acceso a medicamentos esenciales, así como una implicación de la medicina tradicional y sus agentes. Por otra parte, y en materia de prevención, se fomentará la educación para la salud y promoción de la higiene, especialmente dirigida a mujeres, niños y adolescentes, así como la mejora del saneamiento ambiental, el acceso al agua, el control de excretas y basuras, y el refuerzo de la formación de formadores que capaciten a la población.
- **Fortalecimiento de sistemas nacionales de salud.** Apoyar el acceso equitativo y universal a los sistemas de salud y mejorar la calidad de la planificación y la gestión del sistema sanitario en todos sus niveles, con el fomento de la participación de las comunidades en el diseño y ejecución de las políticas de sanidad pública. Para ello, se fomentará la integración de las prioridades en salud en

Plan África 2006-2008

las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y su interrelación con otros sectores como la educación o el medio ambiente. Es esencial el respaldo a los sistemas nacionales en sus estrategias de promoción de la salud, en los aspectos normativos para la ordenación de los sistemas, la mejora de las pautas de vigilancia epidemiológica, de información y estadísticas, así como los sistemas de alerta. De la misma forma, se atenderá a la mejora en la capacitación del personal sanitario y previsión de políticas para evitar el éxodo del personal sanitario capacitado, en el aumento de la capacidad nacional para formular, aplicar y vigilar políticas farmacéuticas nacionales que contribuyan al acceso equitativo a los medicamentos esenciales, velando por la calidad, inocuidad y eficacia de los mismos, e incluyendo siempre el uso de tecnologías apropiadas. Por último, se debe fomentar la difusión internacional del conocimiento y de las buenas prácticas.

3. Promoción del tejido económico, empresarial y productivo

La lucha contra la pobreza requiere dedicar esfuerzos al estímulo del tejido económico y empresarial, muy débil y desestructurado en África Subsahariana.

El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 define como sector prioritario de actuación de su política de desarrollo el fortalecimiento de las capacidades económicas de sus países socios. Las líneas estratégicas en que se desglosa esta prioridad son:

- el apoyo a la micro y pequeña empresa, a la empresa de economía social y a las cooperativas de comercio justo;
- el fortalecimiento de los sectores productivos;
- la dotación de infraestructuras y tecnología;
- el refuerzo de las capacidades institucionales;
- el fortalecimiento de mercados locales y regionales;
- el respaldo a la inserción internacional en situaciones equilibradas, con particular atención a la aplicación de las medidas necesarias para el efectivo cumplimiento del compromiso asumido en la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, para que la liberalización del comercio redunde en el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Desde el punto de vista sectorial se prevén las siguientes líneas de actuación:

- **Pesca:** se mantendrán las actividades en el marco del Programa NAUTA, en estrecha colaboración con entidades de la cooperación descentralizada, como la Xunta de Galicia y el Gobierno de Canarias, para seguir apoyando a los países africanos en la adquisición de los conocimientos y

Plan África 2006-2008

las herramientas necesarias para contar con un sector pesquero desarrollado y una explotación sostenible de los recursos.

En particular se promoverá la utilización de instrumentos tecnológicamente avanzados como los buques multipropósito de la Secretaría General de Pesca Marítima (Vizconde de Eza y Emma Bardan) y el buque de cooperación pesquera que estará construido a principios de 2008, para el desarrollo de formación náutico-pesquera de poblaciones artesanales de los socios subsaharianos.

Se apoyarán medidas de mejora (equipamiento, asistencia técnica y formación) de la pesca artesanal; actividades de formación y capacitación de los recursos humanos en el ámbito pesquero; el fortalecimiento de entidades públicas relacionadas con el sector y el apoyo técnico a la elaboración de planes de manejo del mismo; el impulso a las campañas de investigación y estudio del fondo marino y los recursos pesqueros en las costas subsaharianas; y el apoyo a los procesos de control de calidad de la producción pesquera de los países de la región como medida de fomento de la exportación pesquera, entre otros.

También se incluyen medidas tendentes a garantizar la seguridad alimentaria mediante el consumo de pescado.

- **Agricultura:** se impulsarán las medidas impulsadas en el ámbito del desarrollo agrícola por parte de NEPAD; la capacitación y transferencia de la experiencia española en materia de cooperativismo agrícola, dando prioridad a las iniciativas diseñadas o propuestas por organizaciones de mujeres campesinas; la asistencia técnica y formación en los procesos de reformas agrarias, redistribución de terrenos agrícolas y reasentamiento de poblaciones; y el apoyo a planes de desarrollo agrícola dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza de los países de África Subsahariana, de acuerdo con los criterios de sostenibilidad y armonización de las intervenciones. En el área de la silvicultura, se promoverá la incorporación a aquellas acciones regionales impulsadas por la UE para la protección y explotación sostenible del bosque tropical de países afectados.
- **Turismo:** la ventaja comparativa que España presenta en este sector determina la potencialidad de nuestra intervención en los países de África Subsahariana, sobre la base de que el turismo constituye un importante factor de desarrollo. Se brindará asistencia técnica especializada para la elaboración de planes de desarrollo turístico, que tengan en cuenta los beneficios de un turismo cultural con pleno respeto al medio ambiente y la puesta en valor y gestión sostenible de los bienes patrimoniales; apoyo técnico a la estrategia de desarrollo turístico en el marco de la iniciativa NEPAD; y la formación de cuadros en el sector, especialmente en los ámbitos de planificación de circuitos y gestión de servicios de restauración y hostelería.

Plan África 2006-2008

En cuanto a los mecanismos de intervención, si bien África Subsahariana no presenta las condiciones idóneas para un apoyo masivo a la microempresa a través del Fondo de Concesión de Microcréditos, existen ya experiencias de actuación en Mozambique que se van a ampliar desde el año 2006 a países como Angola y Senegal:

- Se potenciarán líneas de actuación dirigidas hacia el apoyo técnico (con fondos no reembolsables) y a promover la coordinación regional con otras cooperaciones multilaterales y bilaterales que trabajen en el área, con el fin de lograr mayor eficiencia en las intervenciones.
- Se apoyarán iniciativas de microempresa en sectores productivos y de servicios, especialmente iniciativas lideradas por mujeres.
- Se diseñarán procesos de formación especializada en este sector a través del Programa de Seminarios Avanzados, como mecanismos de intercambio y puesta en común de experiencias microempresariales.
- Se apoyará la producción, comercialización y distribución de la cultura e industrias locales, para la introducción de los productos africanos en el circuito del mercado internacional.

4. Lucha contra la desertificación y protección del medio ambiente

La sostenibilidad medioambiental se integrará transversalmente en el resto de los sectores de actuación, especialmente en aquellos relacionados con el acceso al agua potable, la salud y la explotación de recursos naturales.

Además se valorará la posibilidad de prestar o aumentar el apoyo, canalizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Ministerio de Medio Ambiente, en los siguientes ámbitos:

- La aplicación en los países subsaharianos, bien a través de sus planes nacionales o por medios de iniciativas o actuaciones específicas, de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
- La transferencia de metodologías y el apoyo a iniciativas locales de gestión sostenible de los recursos naturales.
- El respeto de los derechos y deberes fundamentales de la población a disponer de un ambiente sano, disfrutar de unos bienes y servicios ambientales y de un abastecimiento de agua de calidad y continuado, así como de un saneamiento adecuado.
- La introducción de aspectos medioambientales en los Planes de Desarrollo y la definición de marcos legales e instrumentos adecuados para la protección medioambiental, incluyendo la coordinación entre las diferentes instancias públicas. En este marco, la lucha contra la tala ilegal y sus perniciosos efectos para una gestión forestal sostenible en grandes áreas del continente africano,

Plan África 2006-2008

especialmente en la zona central.

- La creación y gestión de áreas protegidas de biodiversidad y de reservas naturales de caza y pesca.
- El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación regional para la gestión sostenible de los recursos naturales y para la regulación de prácticas económicas degradantes del medio.
- La elaboración de planes nacionales para la eliminación de residuos y para la introducción del concepto de integración ambiental, utilizando como herramienta las evaluaciones ambientales de planes y proyectos.
- La instauración de mecanismos basados en el mercado y eliminar aquellas subvenciones y demás medidas que resulten perjudiciales para el medio ambiente.
- La utilización de tecnologías adecuadas y "limpias", incluyendo energías renovables, y de las medidas legales y fiscales precisas para su desarrollo.
- Iniciativas de generación de ingresos relacionadas con el medio ambiente (ecoturismo, pesca, agricultura...).

5. Políticas de género y desarrollo

Considerando que el Plan Director de la Cooperación incluye como prioridades horizontales y sectoriales el enfoque de Género en el Desarrollo, y en cumplimiento del compromiso adquirido por España con los ODM y con África subsahariana, se incrementarán considerablemente las acciones destinadas a esta región en materia de género, y vinculadas especialmente a la mejora de la educación y la salud de las mujeres y las niñas y su empoderamiento económico.

Una prueba de ello, y como antecedente a este Plan, se celebró en Maputo, con ocasión del Día Internacional de las Mujeres, el 7 y 8 de marzo de 2006 el Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor, a iniciativa de los Gobiernos de Mozambique y España. En el encuentro se aprobó la Declaración de Mozambique sobre Mujer y Desarrollo en virtud de la cual el Gobierno español ha asumido una serie de compromisos concretos que se ejecutarán durante la vigencia del Plan África:

En materia de fortalecimiento de las relaciones entre España y los países africanos en los temas de género, y con el fin de promover una mayor coordinación, armonización y apropiación de las políticas:

- Creación de una Red de Mujeres africanas y españolas. El punto de partida será el establecimiento de un grupo de trabajo que fije los objetivos, contenidos y áreas de actuación de la Red.
- Construcción a medio plazo de un Programa de género y desarrollo para los países implicados.

En el ámbito de educación y género (ODM 3):

España-Africa

Por um
Por un mundo mejor
melhor

La Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, durante su intervención en la inauguración del Encuentro "Mujeres por un mundo mejor", en el Centro Joaquim Chissano, en Maputo (Mozambique), a comienzos de marzo de 2006.



- Organización de un Grupo de Trabajo de Educación encargado de elaborar un mapa de situación de la educación de las niñas en África desde una perspectiva de género en desarrollo.
- Elaboración de un Programa de género y educación con metas concretas para el cumplimiento de los mínimos establecidos en los ODM en cuanto a educación de las mujeres en África.

En cuanto a salud y género (ODM de salud):

- Creación de un Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de un Informe con programas concretos dirigidos a mejorar la salud sexual y reproductiva, y especialmente de la salud materno-infantil. Este Grupo tomará como base las prioridades establecidas en el Plan Director de la Cooperación sobre salud y género, las estrategias de salud y de género de la cooperación española y la Guía de Salud Sexual y Reproductiva en África editada en 2006 por el Programa VITA.
- Programa de abastecimiento de suministros de salud reproductiva (profilácticos, entre ellos). Una vez establecida la Red de Mujeres Africanas y Españolas, será esta Red la encargada de realizar campañas de Educación para la Salud y proponer la mejor manera de distribuir profilácticos en África Subsahariana, pudiendo contactar para ello a los Planes Nacionales de SIDA de los diferentes países africanos.
- Establecimiento de un Grupo de Trabajo de Acceso a Medicamentos Anti-Retrovirales Genéricos, que contemple el enfoque de género en su definición con el apoyo del Programa VITA.

Plan África 2006-2008

En el terreno del fortalecimiento y desarrollo de la autonomía de las mujeres ("empoderamiento") desde el punto de vista económico:

- Promover el desarrollo de proyectos dirigidos al empoderamiento económico de las mujeres. Se organizará, a finales de 2006, un Taller de Trabajo donde participen entidades africanas y españolas, como foro de encuentro e identificación de iniciativas concretas.

6. Instrumentos y modalidades de la cooperación

Una vez analizadas las líneas de actuación en los diferentes ámbitos sectoriales es necesario detallar los instrumentos puestos a disposición de los diferentes actores de la acción exterior del Estado para desarrollar tales líneas de actuación.

En África Subsahariana se tendrá preferencia por la cooperación no reembolsable frente a la reembolsable. En todas las iniciativas de cooperación reembolsable se analizará el impacto en términos de desarrollo de los proyectos, incorporando un estudio previo.

La cooperación española, de acuerdo con el Plan Director para el periodo 2005-2008, desarrolla nuevos instrumentos y modifica algunos de los actuales para poder desplegar activamente una política de cooperación basada en estrategias de asociación:

- Proyectos y programas bilaterales y multilaterales, con preferencia por estos últimos.
- Apoyo presupuestario (sectorial o directo) y enfoques sectoriales (Sector Wide Approaches - SWAPs-) cuando las condiciones así lo aconsejen, siguiendo la exitosa experiencia iniciada en Mozambique. Estos instrumentos suponen un salto cualitativo en términos de apropiación por los gobiernos receptores de la ayuda, de eficacia y de impacto. La cooperación española seguirá participando en algunos de los Fondos Globales a través de sus contribuciones y su presencia en Organizaciones Internacionales, e intensificará su presencia integrándose en los comités de coordinación locales de los Fondos y en los organismos de coordinación de la cooperación externa.
- Financiación pública a ONGD, de manera coherente con los principios, objetivos y prioridades definidas en el Plan Director de la Cooperación Española y en los documentos de estrategia referidos a África Subsahariana. En 2006 la AECI destinará un 42,49% a África, de un total previsto de 63 millones de euros.
- Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM). Como ya se ha anunciado, África Subsahariana cuenta con una industria microfinanciera formal poco desarrollada, donde las entidades no suelen pertenecer al sistema regulado y son generalmente de limitado alcance. Este déficit contrasta con una importante demanda potencial de servicios financieros por parte de la microempresa de la región. Para conseguir que el FCM alcance la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad nece-

Plan África 2006-2008

sarias para su buen funcionamiento se requiere un importante apoyo técnico, que va a prestar la cooperación española en aquellos países donde se prevé introducir o continuar apoyando este instrumento (Mozambique, Angola, Senegal).

- Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), orientado a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva, y de desarrollo social básico. Se seguirán las Recomendaciones del CAD de Desvinculación de la Ayuda a los Países Menos Avanzados, que afectan especialmente al África Subsahariana. En el año 2006 se ha introducido una nueva modalidad de FAD, según la cual 330 M €⁷ se dispondrán, a propuesta del MAEC, para proyectos directamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio marcados para cada entorno de actuación de la cooperación española.
- Contribuciones a Fondos gestionados por organismos internacionales; en particular España ha comprometido aumentar su contribución a los fondos gestionados por el Banco Mundial y por el Banco Europeo de Inversiones y destinados a África Subsahariana en un importe mínimo de 60 M € en el periodo de vigencia del presente Plan de Acción.
- Ayuda alimentaria, subordinada a los objetivos de lucha contra la pobreza y en particular a la visión de soberanía alimentaria y a la lucha contra el hambre. En caso de emergencia, se trabajará en la reducción de la ayuda alimentaria en especie en favor de la ayuda financiera para realizar las compras en los mercados locales de los países receptores.
- Acción humanitaria orientada hacia las víctimas de desastres con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección. La acción humanitaria se abordará dentro de un continuum operacional que propicie soluciones duraderas, con un enfoque integrado de actividades de ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo, y que tome como eje de actuación la lucha contra la vulnerabilidad y acciones de preparación para desastres, prevención y mitigación. La acción humanitaria y la distribución de ayuda ha de apoyarse en los mecanismos de organización de la propia población local y utilizar las estructuras locales existentes. En África Subsahariana, la acción humanitaria y de emergencia es casi una constante, lo que ha obligado a definir políticas específicas en este campo, mediante la previsión de aportaciones anuales que permitan cierta cobertura de las necesidades básicas, así como a la realización de aportes significativos. En este ámbito, además de reforzar la especialización de los mecanismos de respuesta de las instituciones españolas, será determinante su integración con los sistemas de respuesta de la UE y de las agencias de Naciones Unidas. Por ello se están fortaleciendo nuestras relaciones financieras con el Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, ACNUR, UNRWA y FAO y especialmente con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja.

En concreto España ha comprometido una contribución de 10 millones de dólares al Fondo Cen-

7. Monto global y no previsto únicamente para África Subsahariana.

Plan África 2006-2008

tral de Respuesta a Emergencias (CERF) de Naciones Unidas. Asimismo, para contribuir a paliar los efectos de la sequía en el norte de Kenia y el sur de Etiopía el Gobierno español ha comprometido una ayuda de 1,5 millones de euros, que será canalizada a través de organismos internacionales especializados y ONGD.

Siempre que la situación en algún país del continente requiera una acción humanitaria, se trabajará en la coordinación y la armonización de todas las acciones de los distintos actores. La AECI actuará como plataforma para que ONGD, servicios de emergencias, administraciones autonómicas y locales, etc. puedan participar de un modo ordenado en la concepción o ejecución de las diversas formas de ayuda humanitaria.

La Cooperación Española está elaborando la Estrategia de Acción Humanitaria, en la que se tendrá especialmente en cuenta la situación de África Subsahariana en su desarrollo y orientaciones.

En 2005, el presupuesto de ayuda humanitaria y alimentaria para África Subsahariana alcanzó los 16 millones de euros, lo que representa un aumento del 100% respecto de 2004.

- Alivio de la deuda como instrumento fundamental de la lucha contra la pobreza en África Subsahariana.

España participa en las estrategias de alivio de la deuda externa de los países más pobres de África realizando importantes esfuerzos financieros que se dirigen tanto a condonar la deuda bilateral que estos países mantienen con el nuestro, como a condonar la que mantienen con Instituciones Financieras Internacionales. De hecho España va más lejos que los compromisos internacionales y se plantea realizar reducciones de deuda por desarrollo de forma bilateral en el contexto subsahariano, de acuerdo con los principios de coordinación multilateral e interna, condicionalidad y adaptación a las necesidades de desarrollo de los países deudores.

A. Condonación de deuda bilateral:

En el marco de la iniciativa HIPC el montante condonado por España a países de África Subsahariana asciende a 546,34 millones de €.

Al margen de la iniciativa HIPC España está desempeñando un papel de liderazgo: el Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005 adoptó la decisión de ir más allá de la cancelación promovida por el G-8 en el marco de la iniciativa HIPC. En efecto, además de condonar el 100% de la deuda bilateral con estos países anterior a la fecha de corte, España condonará también la deuda bilateral posterior a tal fecha y pondrá en marcha un ambicioso plan para canjearla por inversiones en educación.

Esta decisión se articulará en dos fases. En la primera fase, se verán beneficiados seis países que ya han alcanzado el punto de culminación de la iniciativa HIPC (Burkina Faso, Etiopía, Mauritania,

Plan África 2006-2008

Senegal, Tanzania y Uganda); la segunda fase extenderá la cancelación a países que aún no han alcanzado ese punto (Camerún –alcanzó el punto de culminación el 28 de abril de 2006-, Chad, República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Somalia, Costa de Marfil y Congo). La deuda de estos países con España que se canjeará por apoyo financiero al sector educación asciende a cerca de 200 millones de dólares.

Desvinculada de la iniciativa HIPC España lleva adelante también la cancelación de deuda a Guinea Ecuatorial, Cabo Verde y Nigeria, por un montante de unos 150 millones de €.

El Banco Mundial ayudará en la selección y ejecución de los proyectos que se financien a través de las operaciones de canje de deuda en África. En la pasada reunión de primavera de 2006 del Banco Mundial, se firmó un acuerdo por el que se especifica cómo estos recursos serán gestionados por el Banco Mundial: se creará un fondo fiduciario que se nutrirá de las aportaciones generadas por los canjes de deuda; el Banco Mundial presentará en cada país una serie de proyectos, el país beneficiario y España acordarán para cuál de éstos se dedicarán los recursos generados por el canje de deuda; una vez identificados y acordados los proyectos, el Banco Mundial se encargará de su puesta en marcha y gestión.

B. Contribución de España a la cancelación de deuda multilateral

España participa en la propuesta de cancelación de deuda multilateral lanzada en julio de 2005, durante la Cumbre del G8 en Gleneagles, que supone la cancelación del 100% de la deuda de los países beneficiarios con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asociación Internacional de Desarrollo (AID) del Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) una vez que alcancen el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC o de forma inmediata si ya lo han alcanzado en el pasado. Esta Iniciativa MDRI (Multilateral Debt Relief Initiative) representará un esfuerzo financiero global para nuestro país de en torno a 800 millones de €.

III. Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios

Como ya se ha apuntado, el establecimiento de líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos marcados en materia migratoria con respecto a África Subsahariana debe partir de la enorme complejidad del fenómeno migratorio africano así como del análisis de la situación real en que se encuentra la inmigración africana hacia España, cuya importancia deriva no tanto de factores cuantitativos sino de la gravedad del problema a medio plazo y, sobre todo, de las circunstancias que rodean el tránsito por varios países africanos y la entrada en España de los emigrantes subsaharianos, a merced de mafias

Plan África 2006-2008

que trafican con seres humanos en condiciones a menudo trágicas y mortales. Ello provoca una lógica repulsa y alarma en la sociedad española.

El Gobierno español debe, por lo tanto, dar respuesta adecuada a esta demanda de la sociedad y para ello actúan de modo conjunto todos los actores involucrados en la materia, principalmente los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y Exteriores y Cooperación así como Gobiernos Autonómicos y Locales, pero también los actores no gubernamentales que desempeñan una labor de creciente en la acogida y la integración de inmigrantes subsaharianos.

El desarrollo de las líneas de acción responde a la triple dimensión que se ha planteado en los objetivos en materia de cooperación para ordenar los flujos migratorios: interna, bilateral y multilateral.

1. Dimensión interna

Como ha quedado definido en el apartado correspondiente de este Plan de Acción, la dimensión interna del asunto que nos ocupa implica la canalización adecuada de flujos de mano de obra extranjera, incluida la lucha contra el trabajo ilegal, la integración de los emigrantes y el adecuado control de las fronteras para evitar la entrada ilegal y minimizar la tragedia humanitaria que ello conlleva. Desde el punto de vista de la acción exterior del Estado debe prestarse particular atención a los dos últimos aspectos.

En materia de control de fronteras, se parte del hecho de la extensa frontera marítima de España con el continente africano y en particular de la cercanía entre las Islas Canarias y algunos de los principales países de origen de emigración hacia España.

- Durante la vigencia del presente Plan se procederá a reforzar los equipos responsables de la gestión migratoria en el ámbito interno e internacional en los diferentes Ministerios concernidos.
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los servicios de información del Estado reforzarán los mecanismos de obtención de información acerca de las rutas y medios utilizados por las redes de inmigración ilegal, con el fin de luchar eficazmente contra las mafias que se lucran con el tráfico ilegal de personas.
- Se incrementará el apoyo a las administraciones autonómicas y locales así como a las organizaciones no gubernamentales que ejercen una labor de acogida a los inmigrantes a su llegada a territorio español.
- Se agilizarán los procedimientos de repatriación de inmigrantes que acceden al territorio nacional de modo irregular, en condiciones que garanticen el escrupuloso respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional y los compromisos asumidos por España.
- Se establecerán líneas presupuestarias específicas para la cooperación en el ámbito migratorio, incluyendo la cofinanciación de proyectos europeos, en los Ministerios de Trabajo y Asuntos So-

Plan África 2006-2008

ciales, Interior y Exteriores y Cooperación.

En materia de integración de los emigrantes de origen subsahariano se debe tener en cuenta que, según datos de diciembre de 2005, residen legalmente en España 115.000 ciudadanos subsaharianos (la población subsahariana censada es ligeramente superior y alcanza los 130.000, lo que supone menos del 3,4% del total de extranjeros censados).

- Durante el periodo de vigencia del presente Plan el Gobierno promoverá la adopción, tanto a nivel nacional como autonómico y local, de medidas tendentes a la integración de este colectivo, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa.
- Se adoptarán medidas destinadas al conocimiento y aprecio mutuos entre España y los países subsaharianos, especialmente los principales países de origen de población residente en España. Las actividades de la Casa África (desarrolladas en el apartado correspondiente del presente Plan de Acción) serán determinantes a tales efectos.

2. Dimensión bilateral

El tratamiento global e integrado que el Gobierno español pretende dar al fenómeno migratorio implica necesariamente trabajar de modo conjunto y coordinado con países de origen y tránsito de inmigrantes al objeto de atender a las causas que provocan la emigración, limitar la máximo los flujos irregulares y la incidencia de las mafias y maximizar los beneficios para ambas partes de la emigración legal y ordenada.

Para ello se prevén las siguientes líneas de acción, todas ellas relacionadas entre sí:

- Conclusión y, en su caso, potenciación de Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria y Readmisión y de lucha contra la Delincuencia organizada, con los países subsaharianos más relevantes a estos efectos, es decir, Senegal, Malí, Nigeria, Ghana, Camerún, Níger, Costa de Marfil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea-Conakry y Gambia.
- El Gobierno español desplegará todos sus esfuerzos para lograr la consolidación en los países de origen de inmigración irregular de una voluntad política y una capacidad administrativa de trabajar en conjunto, de modo que, en tanto entran en vigor los Acuerdos de Cooperación Migratoria, o incluso en su defecto, los países citados potencien sus políticas de combate contra la inmigración ilegal y acepten la repatriación de sus nacionales.
- Programa de visitas y contactos políticos con los países de origen y tránsito: en el periodo de vigencia del Plan de Acción se multiplicarán los viajes de alto nivel de los diferentes ministerios implicados hacia los países de África Subsahariana, y se fomentará la visita a España de respon-

Personal de Cruz Roja atiende a uno de los 29 inmigrantes que llegaron a comienzos del mes de junio de 2006 al muelle de Arguineguín, en el municipio de Mogán, al sur de Gran Canaria.



sables políticos de estos países, con el fin de crear un verdadero clima de confianza y partenariatado.

- Refuerzo de la presencia institucional de España en África Occidental: como se desarrollará en el apartado correspondiente del Plan de Acción, durante la vigencia del presente Plan España abrirá y dotará adecuadamente Embajadas en Malí y Cabo Verde, y reforzará las Embajadas en Senegal, Costa de Marfil, Nigeria, Ghana y Camerún, acreditadas ante el resto de países prioritarios a efectos de inmigración.
 - De modo inmediato se procederá al envío de funcionarios diplomáticos para garantizar una presencia institucional estable y una mayor capacidad de interlocución con las autoridades de los países de interés específico en materia migratoria donde no se dispone actualmente de Embajada residente, en concreto Gambia, Guinea-Bissau, República de Guinea, Sierra Leona, Liberia, Níger, Malí y Cabo Verde (en estos dos casos hasta la apertura de las respectivas Embajadas).
-

Plan África 2006-2008

- Impulso a acciones de codesarrollo en tanto que modalidad de cooperación que incide sobre el ámbito integrado de migraciones y desarrollo y que tiene por objeto potenciar el desarrollo humano y la integración, atendiendo a cuestiones como el mejor aprovechamiento de las remesas. En el periodo de vigencia del presente Plan de Acción se plantearán actuaciones en el marco del Documento de Consenso sobre Codesarrollo del Consejo de Cooperación, suscrito por los actores de la Cooperación Española en diciembre de 2005. El proyecto piloto de codesarrollo que se lleva a cabo en África Subsahariana tiene como escenario Senegal (país con 27000 ciudadanos en España), por el nivel organizativo de sus emigrantes y por la solicitud formulada por la Comisión Interterritorial de Cooperación en la reunión de marzo de 2005. En el marco del presente Plan se estudiará la posibilidad e idoneidad de poner en marcha otras iniciativas en materia de codesarrollo en África Subsahariana, en particular Nigeria, Gambia y Malí.
- Aumento de las capacidades institucionales en el país socio para el diseño y ejecución de políticas públicas migratorias que favorezcan el desarrollo.
- Por último se incrementará la colaboración para fortalecer la capacidad administrativa, policial y judicial de los países de origen y tránsito para el adecuado control de sus fronteras y la lucha contra las mafias, mediante formación, asistencias técnicas y equipamiento para el control de fronteras y la detección de documentación falsa.

3. Dimensión multilateral

El principio de corresponsabilidad supone que el fenómeno migratorio no solo afecta al país de origen y al de destino, sino que, de no ser adecuadamente abordado, puede afectar a la globalidad de las relaciones internacionales y en particular a las regiones directamente afectadas, en este caso Europa y África. Por ello España propone que las respuestas se busquen de manera coordinada, mediante la creación de un partenariado efectivo, en el que participa tanto la Unión Europea como las organizaciones de integración africanas, y en el que se busca la colaboración estrecha de países vecinos como Francia y Portugal.

Las líneas de acción que se plantean durante la vigencia del presente Plan de Acción son:

- La iniciativa de mayor calado en este ámbito es la Conferencia Ministerial Euro-Africana sobre Migración y Desarrollo de Rabat (10 y 11 de julio de 2006), impulsada por España y Marruecos con el apoyo activo de Francia y la Comisión Europea y que incluye a todos los países africanos de interés para España desde el punto de vista migratorio. La Conferencia incorpora un planteamiento novedoso de la cooperación en materia de gestión de flujos migratorios, ya que es la primera vez que los países de origen, de tránsito y destino de la inmigración procedente de África Occidental y Central se reúnen para constituir un partenariado que aborde todos los aspectos

Plan África 2006-2008



de la migración, sobre la base de la responsabilidad compartida y de la íntima relación entre migración y desarrollo.

La Conferencia tiene una vocación operativa, es decir, busca dar una respuesta urgente y práctica al problema de los flujos migratorios irregulares que utilizan rutas terrestres, marítimas y aéreas estructuradas y controladas por redes de delincuencia organizada. Por ello el eje de la Conferencia es un detallado Plan de Acción, con medidas a corto y medio plazo, en materia de Emigración legal, Migración y Desarrollo, Inmigración ilegal, Cooperación operativa de carácter policial y judicial y Financiación.

- Europeización de la política migratoria. España ha sido uno de los principales impulsores de la incorporación del aspecto migratorio en la Estrategia de la UE para África así como de la elaboración del Enfoque Global sobre las Migraciones aprobado por el último Consejo Europeo y centrado en el problema de la inmigración africana en el espacio europeo. El Enfoque Global incluye tres niveles de diálogo y de cooperación entre la Unión Europea y los países africanos para regular los flujos migratorios y luchar contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas:
- Refuerzo del diálogo sobre asuntos migratorios a nivel continental, entre la UE y África que podría

Plan África 2006-2008

desembocar en una Conferencia Ministerial en 2007. Asimismo se incluye la adecuada dotación de los Fondos de Fronteras, Retorno e Integración de los Inmigrantes, en el marco del Programa marco de la UE sobre Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios. Se potenciará el aprovechamiento de los fondos europeos disponibles para la cooperación en materia migratoria, como se viene haciendo a través del proyecto Seahorse que incluye cooperación con Senegal y Cabo Verde

- Potenciación del diálogo a nivel regional, en el que se incluye el diálogo con Organizaciones africanas como CEDEAO y CEMAC y la propia Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo en Rabat.
- Nivel bilateral, que incluye en particular la reactivación del Art. 13 del Acuerdo de Cotonou, y de la consiguiente obligación de readmitir a los nacionales de los países parte que se encuentren en situación irregular en el territorio de otro Estado. En este punto España seguirá trabajando activamente para incluir a los países subsaharianos de mayor relevancia migratoria para España entre aquéllos con los que se iniciará en 2006 un diálogo bilateral con la UE.
- Por último, España prestará particular atención a las medidas adoptadas en el seno de la Unión Africana, CEDEAO y CEMAC en la materia. En el Memorando de Entendimiento firmado con la Unión Africana en abril de 2006 se establece el compromiso de ambas partes de participar con espíritu constructivo en las iniciativas en materia de cooperación migratoria lanzadas tanto a nivel continental como regional.

IV. Participación activa en la Estrategia de la Unión Europea para África

En los diferentes apartados de este Plan de Acción se detallan actuaciones concretas para el cumplimiento de los objetivos fijados que afectan a la participación de España en la Unión Europea. Sin embargo, la trascendencia del compromiso europeo de España justifica que se desarrollen líneas de acción específicas destinadas a garantizar la adecuada participación española en aquellas instancias de la Unión que tienen relación con África.

1. Creación de una Estrategia conjunta UE – África

Como ya se ha apuntado, el objetivo político de la Estrategia de la UE para África, y por tanto también el objetivo de España, es la creación de un verdadero partenariado entre Europa y África de manera que ambos afronten juntos un futuro en paz, democracia y prosperidad. Este deseo debe ma-


Plan África 2006-2008

terializarse mediante la adopción de una estrategia conjunta de acción, la cual deberá ser endosada al más alto nivel en una Cumbre Europa – África que, como se previó en El Cairo en 2000, deberá tener lugar en Europa y para la que Lisboa se ofreció como sede.

La Unión Europea ha ido abriendo el camino hacia la consecución de este objetivo mediante la institucionalización de un diálogo político con África a diferentes niveles (Embajadores, Altos Funcionarios, Troikas Ministeriales) y con una triple dimensión: bilateral, con los países ACP en el marco del Acuerdo de Cotonou, regional y subregional, con las Organizaciones Africanas de Integración y muy en particular con la Unión Africana, interlocutor natural de la UE y el camino más eficaz para avanzar en la construcción de un diálogo fluido y constructivo, y por último un diálogo político al más alto nivel y con dimensión continental que se materializa en las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno.

España apoya a la Unión Europea en este objetivo y para ello, durante la vigencia del Plan de Acción, se prevén las siguientes medidas:

- Participación activa en el diálogo político a nivel bilateral en los países considerados de interés prioritario y específico o de especial seguimiento. Ello tendrá particular relevancia en aquellos países donde la Embajada de España asuma la presidencia local de la UE, y donde corresponderá

A photograph of José Luis Rodríguez Zapatero, the Prime Minister of Spain, speaking at a press conference. He is wearing a dark suit, a white shirt, and a red tie with white polka dots. He is gesturing with his right hand. In the background, there is a blue banner with the word 'EUR' and a yellow star, likely representing the European Union.

El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, durante una conferencia de prensa al finalizar Consejo Europeo el sábado 17 de diciembre de 2005, en Bruselas.

Plan África 2006-2008

a nuestra representación dirigir el diálogo previsto en el art. 8 del Acuerdo de Cotonou.

- España contribuirá al reforzamiento de los procesos de integración africana, particularmente aquellos considerados prioritarios por el presente Plan de Acción (UA y CEDEAO) y fomentará su consolidación como interlocutores de la Unión Europea en el logro de los objetivos comunes. Así ha quedado consagrado en el Memorando firmado con la Unión Africana en abril de 2006 en virtud del cual ambos firmantes se comprometen a trabajar para que el diálogo político entre la UE y la UA tenga como resultado la adopción de una Estrategia Conjunta en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-África, que deberá tener lugar en Lisboa, garantizando así el seguimiento de la Cumbre de El Cairo de 2000.
- Durante la vigencia del Plan de Acción España desplegará sus esfuerzos para buscar soluciones que permitan superar los obstáculos para la celebración del diálogo político continental al más alto nivel entre la Unión Europea y África, y apoyará las iniciativas que tengan por objetivo que la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno pueda celebrarse en Lisboa, preferentemente en el segundo semestre de 2007 coincidiendo con la presidencia portuguesa de la UE.

2. Participación directa de España en las políticas de la Unión Europea hacia África

España alineará todas sus políticas con la Estrategia adoptada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005 y, cuando ello sea necesario, coordinará su acción con la UE y los Estados Miembros.

Del mismo modo, España aportará su visión y experiencia a las políticas de la UE, particularmente en aquellos países y regiones de especial interés, definidos en este Plan, y en aquellas políticas en las que España puede ofrecer un valor añadido significativo.

En concreto, durante la vigencia del Plan de Acción se prevén las siguientes líneas de actuación:

- España participará en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) en el diseño de las políticas concretas hacia países o regiones, con particular interés en aquellos considerados prioritarios por el Plan de Acción.
- En el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) España mantendrá su compromiso de apoyo a las actuaciones que se lleven a cabo en los países prioritarios o de especial seguimiento según el presente Plan de Acción. De este modo, se participa en la Misión de Apoyo a AMIS II en Sudán y en la fuerza de apoyo a MONUC (EUFOR RDC) durante el periodo electoral en la República Democrática del Congo.
- Asimismo España sigue de cerca el desarrollo del Concepto Europeo de refuerzo de las Capacidades Africanas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Plan África 2006-2008

- España considera que el Fondo para la Paz en África (African Peace Facility) ha constituido, desde su creación en 2004, un instrumento complementario eficaz para permitir a los organismos africanos, y particularmente a la UA, dar respuesta rápida y adecuada a situaciones de conflicto. Por tanto, y en el entendimiento de que la responsabilidad última en el mantenimiento de la paz y la seguridad corresponde a las Naciones Unidas, España apoyará la renovación del instrumento tras su expiración en 2007 con las modalidades que garanticen su estabilidad financiera.
 - España orientará su política de cooperación en el continente de acuerdo con los criterios expresados en la Declaración Política de Desarrollo de la UE: multilateralismo efectivo, apropiación, partenariado, participación de la sociedad civil. Del mismo modo España se suma a los objetivos de ayuda al desarrollo para África formulados en la Estrategia de la Unión Europea: la mitad de los incrementos de ayuda al desarrollo, fijándose las metas del 0,56% del PNB para 2010 y 0,7% del PNB para 2015, será destinada a África. Consecuentemente, España incrementará proporcionalmente su aportación a aquellos mecanismos financieros de la UE destinados a países africanos, como es el caso del FED. En este sentido, España incrementará su aportación al X FED (2008-2013) hasta el 7,85% del total (22.682 millones de euros, de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005), convirtiéndose así en el segundo país que más incrementa su aportación al fondo.
 - Igualmente España apoyará las iniciativas contenidas en la Estrategia relativas a la condonación de deuda de los países severamente endeudados, a los acuerdos sobre efectividad de la ayuda acordados en la cumbre de París en 2005, y se compromete con el objetivo de reforzamiento de la ayuda humanitaria y del Servicio de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).
 - España desarrollará una estrategia coherente para impulsar su participación en la negociación y aplicación de los EPAs (Economic Partnership Agreements), o nuevos Acuerdos de Asociación Económica impulsados en el marco de Cotonou con las agrupaciones regionales africanas.
 - España ha sido, tradicionalmente, el país europeo con mayor implantación en actividades pesqueras a lo largo del litoral africano. En consonancia con esta posición España ha ayudado a conformar la política pesquera de la UE hacia África, si bien centrándose más en aspectos comerciales y en formación de empresas mixtas. Durante la vigencia del Plan de Acción España perseguirá una presencia en las instituciones comunitarias de dirección en materia de pesca en África y liderará las discusiones en torno a temas de cooperación pesquera como son el continuo análisis de los caladeros, posibilidades de acuicultura o facilidades industriales en tierra. En esta misma línea España fomentará el análisis de las conexiones entre pesca y desarrollo y pesca y seguridad alimentaria, aportando tecnología y formación.
 - La participación española en las políticas europeas en materia de Asuntos de Justicia e Interior,
-

Plan África 2006-2008

incluida la cuestión migratoria, resulta particularmente relevante. España ha creado, y desarrollará durante el periodo de vigencia del Plan de Acción, una doctrina propia, que ha sido endosada por la Unión, en materia de regulación de flujos migratorios, atendiendo al concepto de ruta migratoria y proponiendo un enfoque global y omnicomprendivo del fenómeno migratorio.

España aspira a ayudar a fortalecer las capacidades institucionales de los países africanos en el establecimiento de políticas públicas de migración que contribuyan al desarrollo de estos países. Estas políticas deberían ir dirigidas a la gestión de los flujos migratorios en los países de origen y tránsito, la lucha contra el tráfico de seres humanos, el trabajo con las diásporas, la promoción de la movilidad y el retorno de los emigrantes, la prevención del éxodo de profesionales capacitados (particularmente, en el sector sanitario), y el trabajo encaminado a hacer de las remesas herramienta y palanca de desarrollo, abaratando sus costes y respaldando su inversión en proyectos productivos socioeconómicamente.

La Unión Europea prepara en el momento presente un Programa de Trabajo sobre Coherencia de políticas en favor del Desarrollo que contempla la migración como uno de sus ámbitos de actuación prioritarios. En este marco, se incide en el apoyo de la Comunidad a los países en desarrollo en sus políticas migratorias, y se señala que "la UE se esforzará en hacer de la migración un factor positivo para el desarrollo, a través de la promoción de medidas concretas dirigidas a reforzar su contribución a la reducción de la pobreza." España ha de desempeñar un papel activo en el apoyo de Europa a la construcción en los países en desarrollo de verdaderas y sólidas políticas de migración. El artículo 13 del Convenio de Cotonou sienta las bases de un amplio diálogo político entre la UE y los países ACP en materia de migración, y este diálogo puede ser el cauce para intensificar y profundizar la cooperación con los países africanos en este ámbito. Igualmente, España buscará que los instrumentos financieros de la Comunidad, en particular los nuevos Instrumentos de Vecindad y de Cooperación Económica y para el Desarrollo, así como el X FED, atiendan adecuadamente esta cooperación hacia el establecimiento en África de sólidas políticas públicas de migración, que contribuyan al desarrollo

- España maximizará la adecuada utilización de los instrumentos de financiación comunitarios, tanto en el ámbito de Relaciones Exteriores como de Justicia e Interior.
- La situación geográfica de España en relación con África hace que resulte necesario promover la asociación de las regiones ultraperiféricas al proceso de integración regional de los países del Oeste de África en el marco de una estrategia de gran vecindad, que favorecerá el desarrollo económico de los países comprometidos en dichas organizaciones sobre la base del principio de complementariedad económica. En este sentido España apoyará las aspiraciones de Cabo Verde de alcanzar una relación privilegiada con la Unión Europea.

Plan África 2006-2008

3. Potenciación de la presencia de españoles en las instituciones comunitarias

Tanto como la definición de las políticas comunitarias con respecto a África resulta importante para España participar en su ejecución. Si el incremento del número de funcionarios internacionales constituye un objetivo general de nuestra acción exterior, ello resulta más acuciante en el caso de los funcionarios y expertos que, desde instancias comunitarias, se ocupan del continente africano. El déficit tanto en las instituciones centrales como en las delegaciones de la Comisión resulta extraordinariamente alto, y no es acorde con la importancia que España otorga al continente y con el volumen de nuestra cooperación.

Por ello, las medidas de acción que se detallan en el apartado correspondiente del presente documento resultan aplicables de modo particular al ámbito comunitario.

V. Promoción de los intercambios comerciales y la inversión. Especial atención a las relaciones pesqueras y la seguridad energética

El cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Acción en materia económica y comercial pasa por generar el escenario adecuado para que las empresas españolas reconozcan los atractivos y potencialidades del mercado africano y para que la economía africana se abra a los productos españoles reduciendo nuestro desequilibrio en la balanza comercial. La actuación de la Administración española en este sentido debe quedar informada por el principio de que la defensa de los intereses económicos y comerciales españoles no es incompatible con el desarrollo de las economías locales; antes al contrario, España se compromete a defender, tanto en el plano bilateral como en los foros multilaterales, los principios inspiradores de la iniciativa NEPAD y con ello afianzar las buenas prácticas de los operadores españoles y la responsabilidad social corporativa de nuestros empresarios en África.

Las líneas de actuación en este ámbito deben distinguir entre actuaciones destinadas al fomento de las relaciones comerciales y aquellas dirigidas al fomento de la inversión. Capítulo específico requieren, por su importancia tanto en términos absolutos como relativos, la actividad pesquera y las acciones destinadas a garantizar la seguridad energética.

I. Promoción de las relaciones comerciales entre España y África Subsahariana

En 2004 las importaciones españolas procedentes de África Subsahariana ascendieron a 5.661,4

**Un grupo de pescadores
vuelve de una jornada
de mar al puerto Hout
Bay de Ciudad de Cabo
(Sudáfrica).**



Plan África 2006-2008

millones de euros, lo que supuso un 2,72% del total de nuestras importaciones. Las exportaciones españolas a la región fueron más escasas: tan solo se exportó por valor de 1.630,5 millones de euros, es decir 1,11 % del total de nuestras exportaciones.

La participación del comercio español con África en relación con el del conjunto de países de la UE refleja asimismo que el peso de nuestra economía no se corresponde con el escaso volumen de nuestros lazos comerciales con África Subsahariana: las exportaciones españolas solo suponen el 4,2% del total de exportaciones europeas al subcontinente (frente, por ejemplo, al 21% de Francia o Alemania). Nuestras importaciones son algo más significativas, alcanzando el 13,9 % del total (cifra similar a la de Francia y superior a la de Alemania).

Pese a estos datos, que reflejan una escasísima presencia comercial española en África y un serio desequilibrio de la balanza comercial, España dispone de ciertas ventajas comparativas de las que se puede partir para analizar las líneas de actuación en este ámbito: la cercanía geográfica, la imagen de España no lastrada por estereotipos del pasado colonial, el relativamente reciente desarrollo económico español desde una situación de autarquía que puede servir de modelo a diferentes socios africanos, o la experiencia de internacionalización de la empresa española en Iberoamérica.

La adopción de medidas concretas en este ámbito exige seleccionar aquellos mercados a los que deben dirigirse nuestros esfuerzos, teniendo en cuenta su tamaño, su nivel de endeudamiento, la evolución de su política económica, el historial de sus relaciones con las Instituciones Financieras Internacionales y de sus relaciones comerciales con España. La presencia institucional española mediante Embajadas y Oficinas Comerciales constituye asimismo un elemento esencial a la hora de aplicar instrumentos de promoción comercial.

Teniendo en cuenta estos criterios, se puede establecer una clasificación entre:

- Países objeto de preferente acción institucional y promocional: Sudáfrica, Nigeria y Guinea Ecuatorial. Se trata de países no susceptibles de recibir financiación concesional vía FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo), en los que la cifra de exportación española es destacada y en los que la acción principal debe ser institucional y promocional creando un marco para una mayor presencia empresarial.
- Países objeto de preferente acción en materia de cooperación financiera institucionalizada. Esa cooperación se concreta en programas bilaterales vigentes con financiación concesional FAD, definidos en cuanto a monto, condiciones, etc. de acuerdo con las características de cada mercado. Los países son Ghana y Namibia.

En una segunda etapa y a la vista de evolución de una serie de factores, se podrían incluir países como Angola, Kenia, Senegal y Costa de Marfil.

Un tercer grupo de países incluiría aquellos con los que es recomendable acordar Líneas de Pequeños y Medianos proyectos que incluyan operaciones de monto reducido. Serían Cabo Verde y Mozambique.

Plan África 2006-2008

- Países con los que es posible estudiar financiaciones singulares. Este planteamiento singularizado incluiría países como Uganda y Camerún (en este último país, con la aprobación de tres operaciones en 2005, se ha reiniciado la financiación cuya continuidad en el futuro dependerá de la puesta en marcha y evolución de los proyectos financiados). Igualmente, a la luz de la evolución política, económica y financiera del área podrán analizarse otras posibilidades en un futuro próximo.

La Administración comercial española dispone de una serie de instrumentos y organismos para realizar esa labor de apoyo al sector empresarial en esta región, que serán empleados, con un esfuerzo renovado, en el plazo de previsiones de este Plan de Acción. Estos instrumentos son:

- Oficinas económicas y comerciales. España dispone de Oficinas en Dakar, Lagos, Luanda, Johannesburgo y Nairobi, que atienden también a otros países de la región en régimen de acreditación múltiple. Las Oficinas, que dependen de la Secretaría de Estado de Comercio, son al mismo tiempo puntos de información y promoción del ICEX.

Durante la vigencia del presente Plan se reforzará la labor de estas oficinas y se ampliará la red de becarios de especialización comercial en aquellos países donde no existe oficina residente y que ofrecen interés de acuerdo con las previsiones del Plan. Los becarios estarán incardinados en las respectivas Embajadas, a las órdenes del Embajador y en estrecho contacto con los Consejeros Económicos y Comerciales. Los becarios procederán bien del ICEX bien de los Institutos de Comercio Exterior de Comunidades Autónomas particularmente interesadas en un país o sector.

- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Durante el periodo de vigencia del Plan África se incrementará el número e intensidad de las actividades, tanto de promoción como de información, llevadas a cabo directamente por ICEX o por las Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales con apoyo del ICEX y de la correspondiente Oficina Económica y Comercial.

Habrà presencia española mediante Pabellones Oficiales o Stands Informativos en ferias como FILDA (Feria Internacional de Luanda), o JSE (Johannesbourg Stinf Electramining), Misiones Oficiales Directas o Inversas, multisectoriales o por sectores, a Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Kenia o Mozambique, y encuentros empresariales organizados con Etiopía, Malí o Camerún.

- Financiación concesional: FAD y FEV. Un elemento a destacar en la presencia de la empresa española en la región en lo relativo a la exportación han sido los préstamos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), con su doble objetivo de fomento de la internacionalización de la empresa española y de ayuda al desarrollo del país receptor de estos fondos.

En los últimos cinco años el promedio de créditos FAD con destino a África Subsahariana ha supuesto un 5,7% de las aprobaciones totales, porcentaje muy superior al que supone la exportación española

Plan África 2006-2008

a la región. Cuatro países (Senegal, Mozambique, Namibia y Ghana) concentran la mayoría de los fondos concedidos. En esos cinco años, los fondos FAD aprobados totalizan 158 millones de euros.

También en los últimos años el Fondo ha experimentado una notable mejora en todos sus aspectos desde procedimientos internos de gestión, seguimiento, transparencia y control hasta mayor eficacia y eficiencia, todo ello dentro de un creciente marco de disciplina internacional. Dado que todas las operaciones con cargo al FAD dirigido a países subsaharianos tienen un elemento de liberalidad superior al requerido por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y como destino países en vías de desarrollo según el mismo, dichas operaciones computan como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Los Fondos de Estudio de Viabilidad (FEV) se emplearán en mayor proporción en África, destinándose prioritariamente a proyectos de infraestructura viaria, comercial, portuaria, o energética que cuenten con el apoyo o encaje en el programa NEPAD.

- Cobertura de riesgos a la exportación y apoyo a la inversión (CESCE). La Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación gestiona la cobertura de riesgos políticos por cuenta del Estado, tema clave para exportaciones a plazo con destino a África Subsahariana. Durante la vigencia de este Plan de Acción se prevé incrementar la cobertura de riesgos a la exportación para África.

2. Fomento de la inversión española en África Subsahariana

En línea con las corrientes de pensamiento y actuación de las principales Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y donantes bilaterales, España considera prioritarias las políticas que fomentan la creación de empleo en África Subsahariana. Tres son las principales líneas de actuación para conseguir este objetivo:

- El apoyo a grandes proyectos de inversión en infraestructura (transporte, electricidad, telecomunicaciones y agua), en línea con lo aconsejado por el Banco Mundial, sobre la base de su experiencia pasada. El desarrollo de las infraestructuras africanas, además de tener claras externalidades positivas en términos de crecimiento económico, implicaría acometer trabajos intensivos en mano de obra. NEPAD ha identificado ya una serie de grandes proyectos regionales de inversión, a los que se sumarían los específicos de cada país, para cuya financiación los países africanos cuentan con el concurso de donantes multilaterales y bilaterales, y en los que España mostrará particular interés.
- El fomento de un clima favorable para los negocios, que atraiga inversión directa extranjera y permita el desarrollo de un tejido empresarial en la región. Requisitos imprescindibles para fomentar la actividad del sector privado son, entre otros, la reducción del riesgo político, la consecución de

Plan África 2006-2008

cuadros macroeconómicos estables, la consolidación de marcos jurídicos transparentes y duraderos en los que se garantice el respeto a los derechos de la propiedad intelectual, y el desarrollo de los sistemas financieros de la zona.

- La realización de Seminarios sobre oportunidades de inversión en países prioritarios.

Al igual que sucede con la promoción de los intercambios comerciales, se deben establecer unas prioridades geográficas y sectoriales de la inversión española en la región:

- **África Occidental.** Nigeria, Ghana y Senegal constituyen la mayor parte del PIB regional. Con sus cerca de 150 millones de habitantes, Nigeria es el principal mercado del continente en número de consumidores. El rápido incremento de sus ingresos del petróleo unido a su escaso tejido industrial le convierte en un importador de primer orden mundial. Es, sin duda, uno de los mercados donde invertir entraña riesgos, pero es, asimismo, un mercado en el que los plazos de amortización de la inversión son breves, debido a la alta rotación del mismo.

Ghana, Cabo Verde y Senegal, por su parte, constituyen mercados estables atractivos, de más fácil acceso que el anterior. Ciertos países sahelianos pertenecientes a la UEMOA, como Burkina Faso y Malí ofrecen también oportunidades de inversión interesantes.

Los sectores de potencial interés para la inversión en esta zona son, fundamentalmente, infraestructura (sobre todo, proyectos energéticos), industria básica (minería, silvicultura, materiales de construcción) y turismo.

- **África Central y Oriental.** Existe una serie de países de la región que ofrecen un cierto potencial para la inversión, entre los que se encuentran Ruanda, Sao Tomé y Príncipe, Chad y, muy particularmente, Angola y Guinea Ecuatorial. Los sectores de inversión más claramente identificados en esta zona son minería, silvicultura y reconstrucción de infraestructuras, particularmente, en aquellos países productores de petróleo.

Adicionalmente, existe otro grupo de países que conforman mercados más atractivos por ser más grandes, estables y de menor riesgo para la inversión tales como Camerún, Gabón, Etiopía, Tanzania, Uganda y Kenia. El sector que previsiblemente atraerá mayor volumen de inversión es el de las infraestructuras en sentido amplio. Otro sector que ofrece potencial es el turístico en África del Este. La inversión en este sector se realiza habitualmente tanto bajo un esquema de asociación pública y privada⁸, como a través de grandes proyectos de inversión pública.

- **África Austral.** Sudáfrica, la economía más grande y una de las más dinámicas del subcontinente es una de las mejores opciones inversoras del conjunto de mercados de África Subsahariana para las empresas españolas. Los sectores que mayor atractivo ofrecen para los inversores extranjeros son intermediarios financieros, minas, manufacturas, servicios sociales, transporte y telecomuni-

8. PPP o Public-Private Partnership Agreement.

Plan África 2006-2008

caciones, comercio y hoteles, electricidad y agua.

Mozambique continúa siendo uno de los países más pobres del mundo, pero el crecimiento medio anual del 8% registrado en la última década, el control de la inflación, la reducción de su endeudamiento externo y la consolidación de la democracia le han convertido en los últimos años en destino de inversión directa extranjera. Los sectores de mayor potencial son minería, construcción, ferrocarril, agua y electricidad, turismo y puertos.

Por otro lado, Bostwana y Namibia constituyen mercados de gran estabilidad política y económica, pero de escaso tamaño. Los sectores de potencial interés para el inversor extranjero son fundamentalmente minería, transporte y turismo.

De acuerdo con el escenario marcado, los instrumentos de apoyo a la inversión que se utilizarán durante la vigencia del Plan de Acción son:

- **Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES).** Apoya la inversión de empresas españolas en el exterior, con dos instrumentos propios, el Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEEX) y el Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), así como la posible utilización de líneas de financiación comunitarias. Hasta la fecha COFIDES ha apoyado técnica y financieramente catorce proyectos de inversión española en África Subsahariana por valor de 429,61 millones de €.
 - **Acuerdos para Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).** Los APPRI son de particular interés estratégico en África Subsahariana por cuanto subsiste la opinión en el mundo empresarial español de que muchos países africanos no ofrecen suficiente garantía para sus posibles inversiones. Actualmente están en vigor los APPRI firmados con Gabón, Guinea Ecuatorial, Namibia, Nigeria y Sudáfrica. En el periodo de vigencia del Plan de Acción se promoverá la firma de APPRI con los demás países considerados prioritarios por el Plan.
 - **Instrumentos multilaterales de apoyo a la inversión en África Subsahariana.** Se trata de líneas específicas para inversiones en países ACP, creadas conjuntamente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y las Instituciones de Financiación del Desarrollo Europeas, entre las que se encuentra COFIDES:
 - A. Línea EFP (European Financial Partners), recientemente establecida con el BEI por las Instituciones de Financiación del Desarrollo (IFDs) bilaterales de países de la Unión Europea, entre ellas, COFIDES. Esta línea permite ofrecer a las empresas europeas préstamos en condiciones especiales para sus proyectos de inversión productiva en países de África Subsahariana. Los sectores elegibles son telecomunicaciones, industria, agroindustria, turismo, minería, transporte, servicios financieros y otros servicios asociados a estos sectores. El importe actual de la línea es de 200 millones de euros.

Plan África 2006-2008

B. Facilidad de Inversión del BEI. Como contribuyente al Protocolo financiero del Acuerdo de Cotonou, España tiene, asimismo, acceso a la financiación de la Facilidad de la Inversión, que gestiona el BEI y en la que COFIDES desempeña el papel de ventanilla para las empresas españolas. Se trata de un fondo de inversión, cuya dotación actual es de 2.037 millones de euros. Su objetivo es el desarrollo del sector privado en los países ACP mediante el apoyo a inversiones privadas y a inversiones de empresas públicas gestionadas con criterio comercial, así como desarrollando el sector financiero de estos países. Los principales instrumentos financieros utilizados por el BEI son participaciones en capital, cuasi-capital, préstamos subordinados, préstamos en moneda local, préstamos ordinarios, préstamos prioritarios (senior loans) y garantías.

3. Actividad pesquera española en el litoral subsahariano

España es uno de los principales países en actividad pesquera de altura y gran altura en África; y el más importante sin duda en el conjunto comunitario. España tiene un amplio y lucrativo mercado para productos pesqueros y una tecnología y capacidad de cooperación muy destacadas.

Por un lado, resulta prioritario garantizar un nivel adecuado de abastecimiento del mercado español, así como la actividad de las empresas armadoras de pesca y del sector naviero. Además, la riqueza pesquera constituye un recurso natural esencial en muchos países subsaharianos. El adecuado desarrollo del sector permitirá en estos países avanzar en la construcción de economías saneadas, mejorar la situación del mercado laboral y contribuir a la lucha contra la pobreza. Si bien en el apartado correspondiente ya se ha hecho referencia a la política española de cooperación al desarrollo en materia pesquera, la importancia de sector exige que también desde la perspectiva del fomento y defensa de los intereses españoles se tengan en cuenta tanto criterios medioambientales de sostenibilidad como criterios éticos de compatibilidad con el desarrollo de los socios africanos.

Ello implica necesariamente ajustar el ejercicio de nuestra actividad pesquera a la nueva realidad de los países africanos, lo que supone desarrollar un sector pesquero sostenible, eficaz y respetuoso en esos países y la creciente apropiación del proceso producción/elaboración/comercialización que desean impulsar los gobiernos africanos.

El espíritu con que este Plan aborda, por tanto, las relaciones pesqueras con la región subsahariana, tanto en el plano bilateral como comunitario, supone conjugar los intereses pesqueros españoles con un desarrollo sostenible del sector en los países ribereños, en beneficio mutuo.

Ello se materializará en una serie de actuaciones, tanto en la dimensión comunitaria como puramente bilateral:



Una mujer espera a vender su mercancía en el mercado de pescado de Mindelo, en Cabo Verde.

3.1. La dimensión comunitaria

La pesca de altura para los países miembros de la UE es competencia de la Unión y se plasma en la política pesquera común en cuya conformación España participa de modo muy destacado. La política común de pesca hacia África, continente que ha sido un tradicional caladero de nuestros buques de altura, resulta por lo tanto prioritaria para España. De hecho, una proporción sustancial de los actuales acuerdos pesqueros con países africanos están basados en los antiguos convenios bilaterales españoles.

Durante la vigencia de este Plan, España llevará a cabo las siguientes acciones:

- Mantenimiento o renegociación de los acuerdos con Angola, Cabo Verde, Comores, Costa de Marfil, Gabón, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Sao Tomé, Senegal y Seychelles.
 - España promoverá el apoyo de la UE a iniciativas que favorezcan los intereses de desarrollo africanos e industriales europeos, como empresas mixtas, acuerdos de segunda generación, etc.
-

Plan África 2006-2008

- Para paliar en parte la competencia de países del Extremo Oriente, España fomentará el doble registro para la flota de altura de pesca como se ha hecho en Canarias con la flota mercante.
- España defenderá que la pesca quede favorecida por las ayudas al desarrollo europeas en un grado similar al que se hace con actividades industriales o inversiones de otro tipo europeas en África.
- España promoverá la adopción de medidas legales necesarias para garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad de las empresas mixtas.

3.2. La dimensión bilateral

Este Plan prevé una reorientación de nuestro sector pesquero, de manera que se consolide de modo estable y durable el interés pesquero español, el abastecimiento de nuestro mercado y el desarrollo de los países ribereños. Para ello:

- Se estrecharán los lazos entre las administraciones españolas y las de los países ribereños en materia de pesca, mediante un programa de intercambios de visitas con los países de mayor interés.
- Se incentivará la firma por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Memorandos de Entendimiento en materia de cooperación pesquera con los países ribereños de mayor interés específico.
- Se crearán Agencias de Apoyo a la Cooperación y al Desarrollo Pesquero en aquellos países con recursos en sus aguas y en los cuales coincidan intereses empresariales españoles con necesidades de cooperación en materia de pesca y acuicultura. Estas Agencias servirán, entre otras cosas, para facilitar el conocimiento y realizar los trámites necesarios para que los países subsaharianos puedan acceder a la financiación concedida tanto por España como por la Unión Europea.
- Se adoptarán medidas concretas (seminarios, talleres de trabajo) destinadas a la sensibilización de nuestros armadores hacia formas más modernas y cooperantes de trabajo en los barcos españoles en aguas africanas.
- Se apoyará que existan acuerdos privados con algunos países en que fracase la negociación comunitaria, favoreciendo que estos acuerdos se realicen a través del "cluster" de armadores de empresas mixtas promovido por la Secretaría General de Pesca.
- Se potenciarán las actividades de formación y capacitación para el desarrollo de las industrias pesqueras locales.
- La pesca figura ya como uno de los aspectos en los que debe desarrollarse la cooperación bilateral, en particular en aspectos como sanidad de los productos pesqueros que favorecerá extraordina-

Plan África 2006-2008

riamente su venta en Europa. Se continuará con la cooperación científico-pesquera con terceros países mediante campañas científicas promovidas por el Instituto Nacional de Oceanografía y sus buques de investigación.

4. Acciones destinadas a mejorar la seguridad energética

Durante los últimos años determinadas regiones de África Subsahariana han demostrado disponer de grandes reservas de hidrocarburos cuya importancia estratégica, en un contexto como el actual de elevados precios y necesidad de diversificación de fuentes, es cada vez mayor.

- El Gobierno español, consciente de las necesidades energéticas de nuestra economía, llevará a cabo las acciones adecuadas para apoyar la participación de empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África de manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social de África.
- Del mismo modo, se adoptarán las medidas necesarias para apoyar a los países africanos productores de hidrocarburos en sus esfuerzos por llevar a cabo políticas responsables y transparentes de gestión de sus recursos, tanto bilateralmente como multilateralmente en el marco de iniciativas como la EITI (Extractive Industries Transparency Initiative), de manera que los ingresos obtenidos mediante la explotación de estas materias primas redunde en beneficio de la población y se convierta en un vector de reducción de la pobreza.
- La actividad española en este ámbito se concentrará preferentemente en el Golfo de Guinea y fachada atlántica, con particular atención a Nigeria, principal productor africano de petróleo con el que España mantiene ya una relación privilegiada tanto en términos políticos como económicos, Gabón, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe y Angola; la franja saheliana; y algunos países del litoral Índico como Kenia.

VI. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos del desarrollo

Poca atención se ha prestado hasta el momento al valor de la cultura como factor de acercamiento entre España y África y como elemento de desarrollo de la región. El cumplimiento de este objetivo marcado por el Plan África 2006-2008 pasa por un refuerzo de los instrumentos disponibles y la fijación de unas líneas estratégicas de actuación.

Plan África 2006-2008

El adecuado cumplimiento de estas líneas de actuación exige una labor concertada de los Ministerios de Exteriores y de Cooperación, de Cultura y de Educación y Ciencia. Un papel destacado puede y debe desempeñar también la sociedad civil, así como, en el ámbito de sus competencias, la administración autonómica y local.

1. Instrumentos de la acción exterior en el ámbito de la cooperación cultural

En la actualidad se cuenta con una estructura de cooperación cultural compuesta por las Consejerías Culturales de las Embajadas, los dos Centros Culturales de la AECI en Malabo y Bata (Guinea Ecuatorial), las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECI y los veinte lectores MAEC-AECI que, además de un instrumento de promoción de los estudios lingüístico-culturales hispánicos en el exterior, son también agentes de la acción cultural de las Embajadas.

En este ámbito, durante el periodo de vigencia del Plan de Acción se adoptarán las siguientes medidas:

- Potenciar e impulsar la labor de las Consejerías Culturales de las Embajadas mediante una adecuada dotación presupuestaria para la puesta en marcha de las programaciones culturales. Se estima que al fin del periodo se habrá aumentado en un 20 % la dotación cultural de las Embajadas africanas.
- Aumento del número de becarios de gestión cultural que prestan su labor en las Consejerías Culturales de las Embajadas, como agentes de dinamización cultural.
- Entrada en funcionamiento del Sistema de Información de la Cooperación Cultural Exterior (SIC-CE), que incorpora nuevas metodologías de gestión del trabajo en red; ello permitirá el establecimiento de redes permanentes de información, intercambio y el diseño de programaciones culturales itinerantes para la región.

Además de estos instrumentos propios de la cooperación cultural en la región la Administración española cuenta con el Instituto Cervantes, cuya labor fundamental es la promoción y difusión del idioma español (y, por lo tanto, su actividad en África se recoge en el apartado correspondiente), y la Casa África, instrumento de la acción exterior al que, por su importancia, se le dedica un epígrafe propio.

2. Líneas estratégicas de actuación

Teniendo en cuenta los ejes principales de nuestra actuación en este ámbito, la superación del relativo desconocimiento entre la sociedad española y las sociedades africanas y la incorporación del enfoque de desarrollo en la acción cultural, se articulan las siguientes líneas estratégicas:

Niños sudafricanos bromean con el objetivo del fotógrafo.



2.1. Cooperación cultural como factor de desarrollo

El primero de los objetivos marcados en este ámbito hace referencia a la relación entre cultura y lucha contra la pobreza. En este campo se desarrollarán actuaciones tanto en el plano bilateral como multilateral.

En el plano bilateral, la Estrategia Sectorial Cultura y Desarrollo elaborada por la AECI ofrece un marco concreto para la planificación de actuaciones. Su puesta en práctica durante el periodo de vigencia del Plan de Acción mediante diversos programas como el PROGRAMA ACERCA (Programa de capacitación para el desarrollo en el sector cultural), dará prioridad a las siguientes líneas estratégicas:

- Formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo. Se organizarán seminarios y cursos de gestión cultural dirigidos al personal local del sector cultural y a futuros formadores de gestión cultural y se fomentarán los intercambios entre profesionales de la cooperación cultural en el ámbito regional e internacional.
 - Dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo: aportes que las políticas culturales pueden realizar a la mejora de la gobernanza democrática y participación de la sociedad civil.
 - Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo, con el objetivo de apoyar la comercialización y distribución de la producción cultural local y su inserción en los mercados in-
-

Plan África 2006-2008

ternacionales. En este sentido se prestará un especial apoyo al programa de la UNESCO "Alianza Global para la Diversidad Cultural". Otras acciones posibles son el apoyo a investigaciones sobre el sector de la industria cultural local y su impacto sobre el sector económico, y el fomento, a través de viveros culturales, de la aparición y crecimiento de empresas culturales.

- Relación y nuevos vínculos entre educación y cultura. En el marco de este Plan, se estimulará la creatividad y los contenidos culturales en los procesos de educación básica y alfabetización, contribuyendo a generar nuevas formas de aprendizaje que contemplen la creatividad y la toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural.

Por otra parte, se aunarán esfuerzos para fortalecer los sistemas de educación superior, incentivando el acceso de estudiantes africanos a programas de formación y especialización académica (Becas MAEC-AECI, programas de la Fundación Carolina), garantizando el compromiso de retorno de los beneficiarios para evitar así la "fuga de cerebros". Del mismo modo se potenciará la apertura a la región subsahariana del Programa de Cooperación Interuniversitaria.

- Desarrollo de los vínculos entre comunicación y cultura. Se propone la creación de redes de comunicación, de radiodifusión, televisión y tecnologías de la información que contribuyan a satisfacer las necesidades culturales y educacionales de la población subsahariana y la contribución a la mejora y difusión del acceso a internet y conocimiento de la difusión de la sociedad de la información
- Puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural, tangible e intangible, en su triple dimensión como contribución a la defensa de la identidad y diversidad cultural, recurso para el desarrollo generador de actividad económica y factor de fortalecimiento institucional y gobernabilidad.
- Impulso a los procesos de reconocimiento de los derechos culturales.

Por sectores específicos, pueden señalarse las siguientes líneas de actuación:

- En el terreno de los archivos, se fomentarán los intercambios entre archiveros en el ámbito regional e internacional, el intercambio de información sobre las fuentes documentales existentes en cada país y la facilitación del acceso a los respectivos archivos estatales de acuerdo con la legislación de cada país.
- En materia museística, el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional del Prado podrán ofrecer asistencia, orientación o participación en programas y cursos de formación y capacitación, así como en la acogida de profesionales para estancias de trabajo en España.
- En el campo de las bibliotecas se podrán estrechar lazos de colaboración especialmente con Guinea Ecuatorial, único país de habla oficial española en la región.

En el plano multilateral se continuará con la articulación de proyectos de cooperación cultural en la

Plan África 2006-2008

región, instrumentados a través de convenios multilaterales:

- Colaboración con la Alianza Global para la Diversidad Cultural (UNESCO), cuyo objetivo es contribuir a que las industrias culturales de países en desarrollo en la región subsahariana sean vehículos de la diversidad cultural y del desarrollo socio-económico.
- En el seno asimismo de la UNESCO, España prestará su apoyo a ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales), que cuenta con programas específicamente dirigidos al área subsahariana como PREMA (Preservación de Museos en África) y el Fondo EPA (Escuela de Patrimonio Africano) o la iniciativa África 2009.
- Colaboración con NEPAD para favorecer la inclusión de la dimensión cultural en la iniciativa africana.
- De acuerdo con el Memorando de Entendimiento acordado en abril de 2006 con la Unión Africana, España estudiará fórmulas de colaboración para la puesta en práctica de programas y actividades de la Academia de Lenguas creada en 2006 en Bamako como institución especializada de la UA para la promoción de las lenguas africanas.

2.2. Cooperación científico-técnica

Se trabajará en la extensión paulatina del programa de cooperación científica para la realización de proyectos conjuntos entre Universidades españolas e instituciones africanas. Asimismo se ofrecerá a instituciones africanas asistencia técnica para el establecimiento de prioridades para el desarrollo en los ámbitos de la ciencia y la tecnología. Otra línea de actuación será la capacitación de recursos humanos con vistas al fortalecimiento de la comunidad científica africana.

2.3. Proyección de la lengua española

En el Memorando de Entendimiento firmado con la Unión Africana se reconoce la importancia del español como lengua presente en África y en el mundo y España y la UA se comprometen a trabajar para que el español sea una lengua cada vez más extendida y apreciada en África. En este contexto España se compromete a ofrecer apoyo técnico para la creación de un departamento de español en el Centro de Formación en Lenguas que la Unión Africana tiene previsto desarrollar en Addis Abeba.

La Administración española dispone, como se ha anunciado, de dos instrumentos privilegiados para lograr este objetivo: el Instituto Cervantes y los lectorados de español en universidades, cada uno con su funcionamiento y finalidades propias.

Durante el periodo de vigencia del Plan de Acción se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Implantación progresiva y fortalecimiento de la presencia institucional del Instituto Cervantes

Plan África 2006-2008

en la región, mediante la apertura de Aulas Cervantes en Sudáfrica, Camerún, Costa de Marfil, Nigeria, Senegal y Angola, con miras a la futura apertura de sedes del Instituto en la región.

El Instituto Cervantes preparará la realización de cursos especializados de español en colaboración con empresas españolas asentadas en países africanos. A estos efectos las Embajadas en países subsaharianos propondrán un Plan de Formación dirigido sobre todo a altos funcionarios en sectores de particular interés para las relaciones bilaterales. Para el caso de NEPAD y de la UA el Instituto Cervantes preparará un programa especial de aprendizaje en español para funcionarios de esa Institución.

- Apertura de nuevos lectorados MAEC-AECI en la región, teniendo en cuenta la perspectiva de sostenibilidad de los estudios tras un periodo de tiempo determinado y reclamando gradualmente la implicación de la Universidad receptora. En este sentido, se potenciará la iniciación y consolidación de los estudios de español en Universidades africanas.
- Se continuará avanzando en la configuración de una Red de difusión de las lenguas y la cultura españolas en la región a través de la aplicación del acuerdo de colaboración entre la AECI y el Instituto Cervantes, mediante el que los lectores se convierten, además, en punto de examen del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).



Grupo de artistas de Mali y Angola durante la pasada edición de la Exposición de Arte Contemporáneo, ARCO, en Madrid.

Plan África 2006-2008

- España colaborará estrechamente con Guinea Ecuatorial, único país hispanófono del continente, en el objetivo común de la promoción del español en África. En particular se prestará apoyo a la celebración del Congreso de Hispanistas en Malabo en julio de 2006 y a la creación de una Academia ecuatoguineana de la Lengua Española correspondiente de la Real Academia Española.

2.4. Fomento de actividades de conocimiento y aprecio mutuos

Con vistas a mejorar el conocimiento mutuo entre la sociedad española y las sociedades africanas se fortalecerán los intercambios culturales bilaterales y se acercará a la sociedad española una imagen plural y contemporánea de la diversidad cultural que caracteriza a las sociedades africanas.

Entre las actividades que pueden contribuir al logro de este objetivo, se pueden destacar las siguientes:

- Apoyo por la AECI a la financiación de proyectos de la sociedad civil que pretenden acercar a nuestro país la diversidad cultural africana.
- Colaboración con la Muestra de Cine Africano de Tarifa, evento cultural especializado en acercar a la sociedad española a través del cine las ideas del continente africano.
- Apoyo y participación en las Bienales artísticas y arquitectónicas africanas.
- Continuación con el desarrollo del Programa Arte inVisible, iniciado en la edición de 2006 de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO'06, que pretende favorecer la presencia de expresividades artísticas procedentes de países con escasas oportunidades de participar en eventos internacionales y situar su creatividad en estos escenarios y circuitos de promoción.
- Edición por la AECI de monografías y estudios relativos a la región subsahariana.
- Las actuaciones desarrolladas por las Consejerías Culturales de las Embajadas en la región subsahariana se basarán en los principios de la política de cooperación cultural, ofreciendo la imagen de una España caracterizada por la diversidad cultural y proyectando la pluralidad de lenguajes artísticos en los que se manifiesta la cultura.
- Los servicios centrales de AECI diseñarán propuestas adecuadas a los requerimientos y particularidades del contexto africano, que sirvan de presentación de nuestras realidades culturales.

En la ejecución de esta línea estratégica desempeña un papel fundamental la actividad de la Casa África.

3. Casa África

Un elemento esencial en la nueva política española para África será la creación y puesta en funcionamiento de la Casa África, como instrumento privilegiado de la acción diplomática del Estado en los

Plan África 2006-2008

países africanos y, al mismo tiempo, dando mayor solidez y profundidad a nuestras relaciones, como espacio abierto y global por el que las respectivas sociedades civiles de España y de aquellos países puedan mejorar el grado de su conocimiento recíproco.

Desde un primer momento se ha optado por incorporar al proyecto a la Comunidad Autónoma de Canarias, en cuya capital, Las Palmas, se ubicará la sede principal de la nueva institución. Está previsto que la programación de la Casa África tenga, en su momento, una característica de itinerancia, llevando sus actividades fuera de Las Palmas, a otras partes del territorio peninsular, cumpliendo así su función de acercamiento de las realidades africanas a la sociedad española.

Desde el punto de vista jurídico-institucional la Casa África se configurará como un ente público de naturaleza interadministrativa con personalidad jurídica y capacidad de obrar. Además de un Alto Patronato y Consejos Consultivos, la institución contará, como órganos de gobierno, con un Consejo Rector, una Comisión Delegada y un Director General con su equipo ejecutivo.

A lo largo de 2006 culminará la fase de creación y consolidación institucional de la Casa y de la red de apoyos y colaboraciones externas, así como de elaboración de su programación y realización de sus primeras actividades. Tan pronto se haya recibido el edificio sede, aportado por las autoridades canarias, debidamente adaptado, se realizará un acto especial de inauguración formal para el cual ya han comprometido su asistencia numerosos líderes africanos.

La Casa África buscará el apoyo, mediante los oportunos convenios de colaboración, algunos en fase de preparación, de Universidades, Institutos especializados, Museos, Bibliotecas, Confederaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Asociaciones de ONGs, movimientos de la sociedad civil, siempre con voluntad de apertura y carácter inclusivo.

Las actividades de la Casa África se centrarán en el mundo africano y las relaciones hispano-africanas y euro-africanas, incluyendo también programas de carácter triangular con Iberoamérica. Estas actividades se articularán en torno a cuatro sectores:

3.1. Cultural, académico y de formación

- La Casa África prevé cubrir todos los ámbitos de la actividad cultural africana y de las relaciones hispano-africanas en ese sector. Así, se van a programar exposiciones de arte tradicional y de pintura y escultura contemporáneas de diversos países africanos, presentaciones musicales y de grupos de danza, ciclos de cine africano (en colaboración con los festivales de Ouagadougou y Tarifa), encuentros de escritores españoles africanistas y escritores africanos, actividades escénicas y montajes de teatro, etc.

Plan África 2006-2008

- En el campo académico, se organizarán encuentros de historiadores, seminarios sobre la aportación de los exploradores y geógrafos españoles.
- La Casa África ofrecerá cursos de formación y de sensibilización hacia la problemática de la región, destinados tanto a los jóvenes como a los profesionales que, por la actividad de sus instituciones (ONGs incluidas) o empresas, los precisen. Se ofrecerán también cursos sobre las principales lenguas africanas.

3.2. Ámbito social y de la cooperación

Por las características de la región, será este ámbito el que requerirá lógicamente una atención muy especial de la Casa África.

- Se programarán, en estrecho contacto con las instituciones públicas de la Cooperación a todos los niveles, así como las ONGD y con las organizaciones regionales e internacionales y con la Comisión Europea (DG DEV), actividades sobre sanidad (malaria, SIDA, vacunaciones), educación y formación profesional, tratamientos de aguas, etc.
- Asimismo, se prevé dedicar especial esfuerzo al examen y difusión de las políticas contra la explotación y el tráfico de mujeres y la violencia de género, así como a la cuestión de la inmigración.
- Las dificultades de la armonización y la coordinación de las políticas de cooperación de la comunidad internacional, así como los temas del desarrollo sostenible, serán también objeto de la actividad de Casa África.

3.3. Ámbito económico

- De acuerdo con diversas entidades económicas con intereses en África, se están preparando Foros empresariales hispano-africanos, de índole general o dedicados a países concretos, así como seminarios sobre Inversiones, fomento del comercio, pesca, gestión de los recursos petroleros, etc.
- En colaboración con Organismos africanos como la propia Unión Africana, el NEPAD, el Banco Africano de Desarrollo y otros, se organizarán encuentros sobre desarrollo económico y equidad social.
- Con la Comisión Europea van a programarse seminarios de información sobre los mecanismos del sistema ACP, entre otros.
- Casa África establecerá un Programa de difusión de las realidades económicas africanas, así como posibilidades de España en África y de Proyectos avalados por el programa de NEPAD con

Plan África 2006-2008

diferentes Comunidades Autónomas, interesadas en esos temas. En dicho programa, Casa África trabajará con la Secretaría de Estado de Comercio y el Instituto de Comercio Exterior ICEX.

- Igualmente facilitará a las Cámaras de Comercio información logística y sede para eventuales, seminarios de difusión, de posibilidades económicas africanas y españolas.

3.4. Actividad de contenido político-institucional

- La Casa África dedicará también atención a cuestiones como la integración regional africana, los procesos de democratización, la solución de conflictos, la modernización del Estado y la consolidación de las instituciones, el buen gobierno, la lucha contra la corrupción, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el papel de España (en colaboración con el Ministerio de Defensa), etc.

VII. Refuerzo de la presencia política e institucional española en África

Para hacer realidad la voluntad política de dar un salto cualitativo a nuestras relaciones con África Subsahariana, será necesario aumentar los medios materiales y personales de la acción española en el continente, propiciar una interlocución fluida con los socios africanos a todos los niveles y potenciar la eficaz actuación en diplomacia parlamentaria, en todos los aspectos de la diplomacia pública, con atención especial a los medios de comunicación y la denominada diplomacia social, así como en el ámbito de las relaciones de negociación laboral y empresarial.

Durante la vigencia del presente Plan de Acción se prevé adoptar una serie de medidas que permitan cumplir con el objetivo propuesto, siguiendo los criterios de racionalidad y eficiencia administrativa y adecuación de los recursos existentes a la obtención de las necesidades previstas.

1. Despliegue institucional de la administración del Estado:

El despliegue diplomático español en África Subsahariana ha permanecido prácticamente inalterado desde los años 70, en que fue diseñado en un contexto, tanto subsahariano como relativo a los medios y objetivos de España, muy diferente del actual.

España cuenta, a uno de enero de 2006, con 16 Embajadas en África Subsahariana (17 con Mauritania), la mayor parte de ellas en régimen de acreditación múltiple:



El Secretario de Asuntos Exteriores para Iberoamérica, Bernardino León, durante la rueda de prensa con el Ministro senegalés del AAEE, Cheik Tidiane Gadio, en Dakar a finales de mayo de 2006.

- › **Luanda:** Angola
- › **Nuakchott:** Mauritania, Malí
- › **Pretoria:** Sudáfrica, Comores, Lesoto, Madagascar, Mauricio.
- › **Harare:** Zimbabwe, Malawi, Zambia.
- › **Windhoek:** Namibia, Botswana.
- › **Maputo:** Mozambique, Swazilandia.
- › **Dar es Salaam:** Tanzania, Burundi, Ruanda.
- › **Nairobi:** Kenia, Eritrea, Somalia, Uganda.
- › **Addis Abeba:** Etiopía, Djibouti, Seychelles.
- › **Kinshasa:** República Democrática del Congo, Congo (Brazzaville).
- › **Abuja:** Nigeria, Benín.
- › **Yaundé:** Camerún, Chad, República Centroafricana.
- › **Libreville:** Gabón, Santo Tomé y Príncipe.
- › **Accra:** Ghana, Togo.
- › **Malabo:** Guinea Ecuatorial.
- › **Abidján:** Costa de Marfil, Burkina Faso, Liberia, Níger.
- › **Dakar:** Senegal, Cabo Verde, Gambia, República de Guinea, Guinea-Bissau, Sierra Leona.

Hasta ahora los asuntos relacionados con Sudán se han venido siguiendo desde la Embajada en El Cairo. España dispone también de tres Consulados Generales: Lagos (Nigeria), Bata (Guinea Ecuatorial) y

Plan África 2006-2008

› Redespliegue diplomático



Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

Salvo las Embajadas en Pretoria, Malabo y Dakar, todas nuestras representaciones diplomáticas cuentan únicamente con dos funcionarios diplomáticos (Embajador y Segunda Jefatura); los tres Consulados Generales están cubiertos por un único funcionario diplomático.

En el momento de publicación del Plan, cinco Embajadas disponen de Oficina Técnica de Cooperación: Mozambique, Namibia, Angola, Guinea Ecuatorial y Senegal, esta última con competencias regionales en Cabo Verde y Guinea Bissau.

Otras cinco Embajadas están dotadas de Consejería Económica y Comercial. Se trata de Senegal, Nigeria, Angola, Sudáfrica y Kenia. La Embajada en Costa de Marfil dispone de un analista de mercado.

La Embajada en Pretoria dispone de un Agregado de Defensa acreditado también en Angola, Namibia y Mozambique. El Ministerio del Interior dispone de Agregadurías en Nigeria, Senegal y Ghana.

Este despliegue, nada desdeñable, requiere sin embargo una adaptación tanto en su cantidad, como en su dotación y en su distribución de acreditaciones múltiples:

Este despliegue, nada desdeñable, requiere sin embargo una adaptación tanto en su cantidad, como en su dotación y en su distribución de acreditaciones múltiples:

1.1 Apertura de nuevas Embajadas, Oficinas Técnicas de Cooperación y Consejerías o Agregadurías sectoriales

Durante el periodo de vigencia del presente Plan de Acción se procederá a la apertura de:

Nueva Embajada en Malí, país de interés prioritario para este Plan de Acción, con una de las rentas per cápita mas bajas de África y donde se potenciará la cooperación española. Malí es también el origen de un porcentaje elevado de la inmigración subsahariana en España tanto legal como ilegal, asunto que conviene atender desde una Embajada residente.

Plan África 2006-2008

- Reapertura de la Embajada en Sudan, país de especial seguimiento para este Plan de Acción, cuya importancia geoestratégica en el continente e interés para la comunidad internacional así lo justifica.
- Nueva Embajada en Cabo Verde, país de creciente importancia en sus relaciones con España debido a su vecindad con las Islas Canarias, a su colaboración en materia de lucha contra los tráfico de personas, estupefacientes y otros tráfico ilícitos y a su carácter de país prioritario para la cooperación española.
- Nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación en Cabo Verde, Etiopía y Malí.
- Nuevas Agregadurías de Defensa en Cabo Verde, Senegal y Gabón.

1.2. Reforzamiento diplomático de las Embajadas

Durante la vigencia del Plan de Acción se ampliará la plantilla con un funcionario diplomático adicional en las Embajadas destacadas en países que el Plan considera de interés prioritario y que sin embargo siguen teniendo sólo dos funcionarios diplomáticos. A medio plazo, el objetivo debe ser superar el modelo de Embajadas cubiertas desde el punto de vista diplomático únicamente por un Embajador y una Segunda Jefatura:

- Mozambique: las intensas relaciones bilaterales, la frecuencia de los viajes y visitas a todos los niveles y el hecho de ser el mayor receptor de AOD de España en África Subsahariana y de entre los países de renta baja justificarían esta medida.
- Etiopía: el imprescindible seguimiento de las actividades de la Unión Africana, que tiene su sede en Addis Abeba y con la que España mantiene una cooperación cada vez más intensa, el proceso de democratización que vive el país, el contencioso con Eritrea, así como la nueva consideración de Etiopía como país de atención especial en el Plan Director de la Cooperación, que se traducirá en un incremento exponencial de las acciones de cooperación al desarrollo, son razones que aconsejan reforzar el personal de la Embajada.
- Kenia: el creciente volumen de intercambios con Kenia y Uganda, que ha motivado la apertura de una Oficina Económica y Comercial, la importancia política de Kenia en el contexto regional oriental africano y su papel en la resolución de conflictos en la región, aconsejan reforzar nuestra Embajada.
- Nigeria: lo justificaría la intensidad de las relaciones bilaterales con Nigeria, al igual que con la CEDEAO, organización que tiene su sede en Abuja y con la que España colabora de forma creciente.

1.3. Reorganización de la acreditación múltiple

Con objeto de adaptar las acreditaciones múltiples a la realidad actual, se llevarán a cabo los siguientes cambios:

Plan África 2006-2008

- La nueva Embajada en Malí pasará a ocuparse de Níger (que ahora depende de Costa de Marfil) y de Guinea-Conakry (cuyos asuntos son llevados actualmente desde Dakar), dadas las facilidades en materia de comunicación aérea desde Bamako y la existencia de una problemática común a estos tres países, la inmigración, de gran relevancia para España. Tanto Malí como Níger, países con un perfil bastante similar, pasarán a beneficiarse de programas impulsados por la cooperación española.
- La nueva Representación en Sudán tratará también de los asuntos de Eritrea (que ahora se siguen desde Nairobi), dada la proximidad geográfica entre ambos países y el mejor clima que preside sus relaciones.
- La Embajada en Costa de Marfil pasará a tratar de los asuntos de Sierra Leona (actualmente lo hace la Embajada en Senegal). Este cambio aligeraría las responsabilidades actuales de la Embajada en Dakar y permitiría a Abidján ocuparse de un país, Sierra Leona, que comparte con Liberia (ya dependiente de nuestra Embajada en Abidján) unos retos similares derivados de los actuales procesos de transición y reconstrucción.
- La Embajada en Accra (Ghana) incorporará Burkina Faso, equilibrando la responsabilidad de las acreditaciones múltiples en la región.
- Comores pasará a depender de la Embajada en Tanzania, país mucho más cercano geográficamente que Sudáfrica, con el que existe conexión aérea y desde el que la mayoría de nuestros socios siguen los asuntos relacionados con Comores.

1.4. Refuerzo de las capacidades de protección consular

El establecimiento de una red reforzada de misiones diplomáticas y consulares españolas en el continente permitirá atender a una de las prioridades de nuestra acción exterior y de este Plan como es la adecuada protección consular a ciudadanos españoles que se encuentren en países subsaharianos.

El número de españoles que residen o se desplazan a África subsahariana por motivos laborales, religiosos, por turismo o como cooperantes ha aumentado de manera considerable en los últimos años, acorde al creciente interés de la sociedad española por África, su evolución y su problemática. La administración española debe por tanto responder de modo adecuado a esta nueva realidad, mediante una serie de actuaciones:

- Garantizar la capacidad de respuesta sobre el terreno ante situaciones de emergencia.
- El seguimiento de las necesidades de los españoles que residen o se desplazan a África Subsahariana, en contextos de precariedad de medios o dificultad de comunicaciones.
- Desde los servicios centrales del MAEC, la Unidad de Emergencia Consular realizará un seguimiento de situaciones de potencial crisis y mantendrá perfectamente actualizados los planes de

Plan África 2006-2008

emergencia consular y evacuación. Sobre este último punto se mantendrá un permanente intercambio de información y colaboración con socios y países amigos, especialmente con aquellos como Francia con una mayor capacidad de disposición de medios sobre el terreno.

- El Gobierno defenderá, de acuerdo con la legalidad internacional, los derechos de los españoles y realizará los esfuerzos precisos para evitar situaciones de impunidad.

1.5. Refuerzo de los servicios centrales encargados de las relaciones con África Subsahariana

El mayor peso concedido a la acción exterior de España en relación con África Subsahariana, el incremento de nuestra presencia institucional en la región a todos los niveles y las necesidades surgidas del imprescindible seguimiento y evaluación del Plan de Acción exigen que los servicios centrales de los Ministerios encargados de las relaciones con África, y particularmente las Direcciones Generales de Política Exterior y de Cooperación con África del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se vean reforzados tanto en el nivel administrativo como técnico y directivo.

1.6. Creación de una Mesa para África

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación promoverá la constitución con representantes de la sociedad civil de una Mesa para África como foro de diálogo, coordinación e intercambio de información sobre asuntos relacionados con África Subsahariana y el desarrollo del presente Plan.

2. Promoción de la presencia y capacidad de influencia de España en Organizaciones Internacionales relacionadas con África

África Subsahariana ocupa un lugar especial en la agenda y la acción de las organizaciones internacionales, tanto por la atención específica de que es objeto la región como por la especial relevancia de África para la consecución de las metas que se plantean las OOI. Al tiempo, las OOI se configuran como actores cruciales para la promoción del desarrollo, la paz y la transformación positiva de la realidad de África Subsahariana, y por ello para la consecución de los objetivos que España se plantea en el presente Plan. La participación y la presencia de España en las OOI en relación a África Subsahariana se configuran así como elemento esencial de la política de España hacia ésta.

Ello requiere, por un lado, una posición activa y propositiva en la vida y en el proceso de decisión de

Plan África 2006-2008

los OOII en relación a África Subsahariana; y, por otro, la participación y presencia de ciudadanas y ciudadanos españoles en sus organismos⁹.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está ejecutando un Plan de Acción para la Promoción de la Presencia de Españoles en Instituciones y Organizaciones Internacionales que se plantea respecto a los OOII en su conjunto, pero cuyo programa, instrumentos y acciones contemplarán como una de sus prioridades, conforme a los objetivos fijados por el presente Plan África, la promoción de la presencia de españoles en OOII en relación a África Subsahariana.

Las líneas de actuación que se seguirán durante el periodo de vigencia del Plan África son:

- Una política de información, que comprende los siguientes elementos:
 - Un servicio de información sobre oportunidades profesionales en Organizaciones Internacionales, ofrecido a través de la página Web del MAEC, con dos componentes fundamentales: oferta al público de información sobre las OOII y las oportunidades profesionales en las mismas, y un servicio interactivo de información sobre vacantes.
 - El conocimiento y análisis sistemático de las políticas de recursos humanos de las OOII en relación a África Subsahariana, y la acumulación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la labor de promoción desarrollada.
 - La creación de la base de datos Españoles en OOII, en la que a través de la web pueden inscribirse todos aquellos españoles y españolas que presten sus servicios en una organización internacional.
- Una política de formación, que comprende tanto la promoción de las OOII como salida profesional en programas educativos relevantes —desde el ámbito universitario y académico a la propia formación de los funcionarios— como la organización de cursos específicos para candidatos.
- El desarrollo de una red con todas aquellas entidades y actores del Estado y la sociedad española relevantes para la promoción de la presencia de españoles en OOII, así como por todas las Embajadas de España acreditadas ante OOII, en las que se ha designado un responsable de ésta.
- Una política de promoción de candidaturas y contactos con los interlocutores relevantes de las OOII, así como de relación y atención a los funcionarios internacionales españoles y sus asociaciones, a la que contribuirán las Embajadas de España en África Subsahariana
- Una política de promoción y de desarrollo de incentivos y normativa que impulsen la presencia de españoles en OOII y que faciliten el ejercicio de sus funciones.
- La promoción de la utilización de fondos y programas relevantes de la Administración española

9. Se prestará particular atención a OOII que inciden y actúan en la región –PNUD, OMS, ACNUR, BM, FMI - aunque estén fuera de ésta; OOII de ámbito universal con sede en la región –UN-Habitat, PNUMA-; OOII de ámbito regional, como el BAD y la Comisión Económica para África (NNUU); en las diferentes misiones de paz de las NNUU o de la UE; en las delegaciones de todas ellas sobre el terreno, especialmente del sistema de Naciones Unidas; en la ejecución de proyectos financiados por ellas; Unión Africana y a NEPAD como organizaciones propias de la región. Atención muy especial merece la presencia de españoles en las instituciones de la UE relacionadas con África, tanto a nivel central (Comisión y Secretaría General de Consejo) como en las Delegaciones en África Subsahariana.



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, saluda al Presidente de la República de Malí, Amadou Toumani, durante la entrevista que ambos mandatarios tuvieron en Bamako durante el mes de diciembre de 2005.

para el fomento de la presencia de españoles en OOII.

La prioridad dada al multilateralismo de la acción exterior de España en sus diferentes modalidades, y la particular atención ofrecida a África Subsahariana, contribuirá a la promoción de la presencia de españoles en OOII en relación a y en África Subsahariana en las líneas que se desarrollan a continuación:

- Consideración de la perspectiva de promoción de la presencia de españoles en OOII en el proceso de decisión sobre la distribución o dedicación de fondos disponibles.
 - Puesta en valor de los fondos asignados para la promoción de nombramientos de españoles en puestos de alto nivel, o para la realización de campañas de reclutamiento de españoles para OOII relacionadas con África Subsahariana, como la que se está realizando en el primer semestre del 2006 por UNICEF, con el objetivo de constituir una base de datos de candidatas y candidatos españoles de interés para la OI, que ésta se comprometería a contratar a medida que se produjeran las vacantes adecuadas.
 - Gasto de los fondos asignados a través de programas o instrumentos que inciden directamente y financian la presencia de españoles, como los secondment o destacamentos de profesionales en OOII, o el incremento sustancial de los programas de Junior Professional Officers en Naciones Unidas, Jóvenes Expertos en delegaciones de la UE y Voluntarios de Naciones Unidas en relación
-

Plan África 2006-2008

a y en África Subsahariana

- Becas o ayudas para la realización de prácticas en OOI. Promoción de la utilización de la modalidad introducida en la convocatoria de las becas MAEC-AECI de financiación de la realización de prácticas en OOI para aquellos españoles que hayan sido admitidos a los programas de prácticas convocados por las OOI y de la creación, a nivel central o autonómico, de otros programas similares, para la realización de prácticas en OOI en relación a y en África Subsahariana por jóvenes españoles.
- Fomento de la presencia de españoles en los proyectos de cooperación multilateral en África Subsahariana.

3. Refuerzo del diálogo político, viajes oficiales, encuentros y visitas

El mantenimiento de un diálogo fluido que permita abordar con los socios africanos cuestiones políticas de interés común, ya sean de carácter puramente bilateral o de ámbito general, requiere que se lleven a cabo contactos frecuentes tanto a alto nivel político como de altos funcionarios.

En los últimos dos años se ha producido un incremento considerable de los viajes de responsables políticos y administrativos españoles a países de África Subsahariana (baste recordar el viaje de S.M. la Reina a Senegal y Cabo Verde en abril de 2006 y las giras africanas de la Vicepresidenta Primera del Gobierno en marzo de 2006 y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en diciembre de 2005), así como un elevado número de visitas oficiales de líderes africanos a España (por citar los más relevantes, los Jefes de Estado de Senegal (2004) y Nigeria (2005), el Primer Ministro de Níger (2006) y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (2006).

Los Memorandos de Entendimiento o Declaraciones Conjuntas que en los últimos años ha firmado España con Sudáfrica (2000), Etiopía (2004), Nigeria (2005), Ghana (2005), Malí (2005) así como con la CEDEAO (2005) y con la Unión Africana (2006) prevén distintas modalidades de diálogo político regular.

Por otra parte, se celebran periódicamente, en los plazos previstos en los respectivos Acuerdos Marco de Cooperación, Comisiones Mixtas en las que se analiza la cooperación bilateral entre España y el socio africano concernido y se establecen las prioridades y líneas de actuación para el siguiente periodo.

Además de las consultas políticas de carácter formal, se realizan encuentros informales con ocasión de reuniones en organizaciones multilaterales, particularmente en el ámbito de Naciones Unidas, y que constituyen un momento idóneo para alcanzar acuerdos sobre temas concretos o plantear nuevas propuestas.

Por último, España ha lanzado o liderado en el último año varias iniciativas directamente relacionadas con África que tendrán su adecuado seguimiento: el Encuentro "España-África: Mujeres por un Mundo Mejor" (Maputo, marzo de 2006) que tendrá su segunda convocatoria en España en 2007 y su tercera en Níger en

Plan África 2006-2008

2008, la Mesa Redonda Ministerial sobre Terrorismo en África Occidental y Central (Madrid, junio 2006) y la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo (Rabat, julio 2006).

Teniendo todo ello en cuenta, durante la vigencia del Plan África se prevé adoptar las siguientes líneas de acción:

- Todos los países que el Plan considera de interés prioritario o de especial seguimiento serán objeto, al menos, de un viaje de una delegación presidida por una autoridad política española así como de uno o varios viajes a nivel de altos funcionarios.
- Todos los países considerados de interés específico por el Plan de Acción serán objeto de al menos un viaje de una delegación española presidida por una autoridad política o alto funcionario relacionada con el sector o sectores de mayor relevancia en las relaciones entre España y el país africano.
- Anualmente se invitará a realizar a España una visita oficial de un Jefe de Estado de uno de los países que el Plan considera de interés prioritario. En 2006 está prevista la visita a España del Presidente de Sudáfrica Thabo Mbeki.
- Con aquellos países de interés prioritario con los que todavía no se haya hecho, se negociarán y firmarán Memorandos de Entendimiento en los que, además de los temas de particular relevancia para las relaciones bilaterales, se establecerán mecanismos de diálogo político regular, con la frecuencia que en cada caso ambos firmantes consideren oportuna.
- Se potenciarán los encuentros con dirigentes africanos, a diferentes niveles, al margen de la Asamblea General de Naciones Unidas y otras conferencias multilaterales.
- En el plano multilateral, se potenciará la concertación con los países africanos en aquellas iniciativas en las que el Gobierno español está particularmente vinculado: Alianza de Civilizaciones (la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel ha tenido lugar en Dakar en mayo de 2006), Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza y proceso de reforma de Naciones Unidas.

4. Otras formas de diplomacia

El incremento de la presencia e influencia de España en África Subsahariana no se lleva a cabo solo mediante las formas tradicionales de la diplomacia sino que resultan cada vez más eficaces actuaciones llevadas a cabo por diferentes actores, estatales o no estatales, así como a través de medios intangibles como la radio o la televisión.

4.1. La diplomacia parlamentaria

La diplomacia parlamentaria ha consolidado en las últimas décadas un papel destacado en las

Plan África 2006-2008

relaciones inter-estatales, ya sean bilaterales o en foros multilaterales, mediante Grupos de Amistad (particularmente activos en Iberoamérica), Conferencias de Presidentes de Parlamentos o Misiones Parlamentarias, instrumento por excelencia de la diplomacia parlamentaria.

Mientras que en Iberoamérica, Europa e incluso Norte de África, la diplomacia parlamentaria española tiene ya una trayectoria consolidada, en el caso de África Subsahariana ha sido prácticamente inexistente hasta ahora. Y sin embargo, hay razones que abogan por su empleo efectivo en bien de las dos partes: España es el único país europeo, con Francia, que tiene territorios nacionales en el continente africano; debido al relativo desconocimiento mutuo entre España y África Subsahariana las Misiones o Encuentros Parlamentarios a diferente nivel, tienen un potencial muy grande para fomentar ese necesario conocimiento; y la evolución democrática e institucional española y su relativamente reciente experiencia de transición desde una dictadura a un modelo plenamente democrático puede constituir un germen de ideas para países que inician su andadura democrática.

Por todo ello, se plantea durante la vigencia de este Plan el siguiente calendario:

- Los Parlamentos de los países de interés prioritario recibirán al menos una visita de una delegación de representantes parlamentarios españoles.
- Se prestará particular atención a los países de especial seguimiento, de manera que a medida que consoliden su estructura parlamentaria las Cámaras españolas puedan prestar su apoyo mediante asistencias técnicas o encuentros de parlamentarios.
- Se fomentará la participación de Diputados y Senadores españoles en Misiones Parlamentarias intergubernamentales de la UE a África Subsahariana.
- Se fomentará la participación de euro-parlamentarios españoles en misiones organizadas por la Cámara Europea a países subsaharianos.
- La Casa África prevé constituirse en foco animador de actividades de diplomacia parlamentaria en su Sede de Canarias. Se prevé un encuentro anual de parlamentarios españoles y de varios países africanos, organizados por la Casa África.

4.2. Diplomacia pública. Papel de la TV

La diplomacia pública es una vía de acción exterior que la Administración española ha decidido potenciar como una de las funciones esenciales de nuestro servicio exterior. Así como la diplomacia tradicional se ocupa primordialmente de las relaciones entre los gobiernos, la diplomacia pública se dirige a la opinión pública en terceros países, al mundo empresarial y a la sociedad civil en general.

La diplomacia pública es de particular utilidad en la relación España con países subsaharianos, dado el gran desconocimiento de nuestras realidades actuales. Además el fenómeno de la inmigración, tanto



Vida en las calles de Niamey, capital de Níger, el país más pobre del mundo según la catalogación de Naciones Unidas a diciembre de 2005.

legal como ilegal, está promocionando una imagen distorsionada o enormemente limitada de varios países subsaharianos en España y viceversa.

Aunque el grado de implantación de la televisión en África Subsahariana es mucho menor que en Europa o América, constituye un elemento de comunicación importante para los estamentos más educados e influyentes del país. La inevitable "democratización" de este medio no hace más que subrayar su eficacia a medio plazo.

Muchos países subsaharianos tienen acceso a la señal de TV de cadenas inglesas, francesas, italianas... No ocurre lo mismo con la TVE. En el periodo de vigencia de este Plan se prevé una reevaluación de las situaciones de la señal RTVE en África Subsahariana, entendiendo que su difusión y acceso a una más amplia capa de la población por diferentes medios es probablemente uno de los mejores medios de diplomacia pública.

La señal de TV llega al continente africano en abierto y en formato digital, por lo que se puede recibir con una antena parabólica. Pero el hecho de que esta debe ser de grandes dimensiones y muy cara, limita extraordinariamente su difusión.

Durante la vigencia del Plan África se proponen las siguientes actuaciones:

- Establecer contactos con algún operador importante de TV por cable, para la difusión de TVE Internacional y TVE 24 horas.

Plan África 2006-2008

- Establecer un plan de control y racionalización de la difusión por captación "ilegal" de la señal de TVE a través de antenas parabólicas privadas o urbanizaciones, etc.
- Un amplio plan de información de demanda de canales televisivos en español, que llevarán a cabo en nuestras Embajadas. En principio, parece que puede interesar en países con un porcentaje sustancial de población educada en Cuba (Namibia, Etiopía), igualmente en aquellos donde existe una población hispano-hablante considerable y una demanda de aprendizaje en español (Sudáfrica, Senegal, Camerún, Gabón). Y en países lusófonos, por la facilidad de comprensión de nuestra lengua (Angola, Mozambique, Cabo Verde).
- El ente RTVE está dispuesto a ofrecer formación a profesionales del medio a través de Instituto Oficial de RTVE, mediante cursos sobre TV y otros medios audiovisuales. Estos cursos podrían ser parcialmente financiados por la AECI.
- Corresponsalía itinerante, basada en un país subsahariano y con capacidad de desplazamiento regional para cubrir información de la zona. Esta institución supondría un importante factor de conocimiento de las realidades africanas en España, que como se ha indicado constituye uno de los puntos débiles de la relación hispano-africana.
- Oferta especial para África. En sus emisiones RTVE exige tres condiciones generales que deben respetar los operadores que utilizan su señal: no exclusividad, no alteración de la señal y rentabilidad económica. En el caso de África se pretende alcanzar plenamente el cumplimiento de las dos primeras condiciones pudiendo renunciarse a la tercera condición durante el periodo de vigencia del Plan África, con el objeto de facilitar los primeros pasos del proyecto.

4.3. Diplomacia social

El diálogo social es uno de los componentes esenciales del buen gobierno en tanto que instrumento que favorece la participación en las decisiones políticas y genera la mutua confianza y responsabilidad de los sectores implicados en el mismo.

Ciertamente, el impulso y cristalización de una cultura basada en el diálogo -en el que es básico el establecido entre las organizaciones de trabajadores y empleadores- es un factor de estabilidad que permite a las sociedades consolidar un clima social estable y duradero, uno de los factores subjetivos fundamentales de la cohesión social.

Las organizaciones e instituciones de diálogo social son determinantes para el impulso del crecimiento ya que permiten el trazado de diagnósticos compartidos, la asunción de objetivos comunes y la confianza en el cumplimiento de los compromisos adquirido. Los grandes acuerdos entre las organizaciones empresariales y los sindicatos proporcionan la estabilidad imprescindible para aumentar la confianza de la inversión extran-

Plan África 2006-2008

jera, para asegurar la pacífica adopción de reformas micro-económicas, y para asentar el desarrollo de las políticas macroeconómicas adoptadas a las nuevas exigencias de la globalización.

En bastantes países de África Subsahariana los esfuerzos de buen gobierno y dialogo social les han llevado a instituir Consejos Económicos y Sociales (CES) siguiendo la tradición de Europa Continental y en particular de Francia, Alemania y España.

España tiene la doble diferencia cualitativa de una reciente y magnífica experiencia en transición y cambio social positiva, así como la ausencia de un reciente pasado colonial en los países subsaharianos, excepción hecha de Guinea Ecuatorial. Tal vez por ello se ha detectado en varios países de África Occidental un inusitado interés por recibir asesoría y "transferencia tecnológica" del Consejo Económico y Social español que se convierte así en un eficaz instrumento de diplomacia social.

La participación del CES en la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS) ha permitido establecer contactos con un número importante de países africanos que forman parte de la misma y, lo que es más importante, consolidar relaciones bilaterales entre muchos de estos países africanos e incrementar la influencia del CES en esa área, con la que apenas teníamos contactos. La constante participación en los foros de trabajo de los representantes españoles ha establecido unas excelentes relaciones con los representantes de los CES africanos, lo que han reforzado lazos de mutua confianza y facilitado una colaboración impensable hace apenas unos años.

EL Plan de Acción prevé para el periodo de su vigencia dos fases en la labor de "Diplomacia Social", a cargo del Consejo Económico Social, que ya se han iniciado con la participación española en un Grupo de Trabajo en Dakar en mayo de 2006, y que seguirá mediante las siguientes actuaciones:

En la primera fase:

- Visita del Presidente del CES español a Dakar y del Presidente del Consejo de la República para Asuntos Económico y Social de Senegal a España. Se prevé la firma de un Acuerdo de Colaboración para la celebración de Seminarios entre los Consejos español y senegalés.
- Visita a España de una delegación del Consejo de Económico y Social de Benín, seguida de visita del CES español a Benin a principios del 2007.
- Participación en una delegación de AICESIS que visitará Malí, Camerún y Sudáfrica y que estará encabezada por el Presidente del CES de España.

En la segunda fase:

- Reuniones conjuntas con homólogos de Gabón, Costa de Marfil, Camerún y Sudáfrica.
- Participación en las reuniones africanas de AICESIS, una de las cuales está previsto que se celebre en la sede de la Casa África.

E. Notas de acción en países de interés prioritario, países de especial seguimiento y organizaciones regionales prioritarias

I. Países de interés prioritario

1. Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial, país muy unido a España a través de su historia y su cultura, está experimentando una profunda transformación derivada de su espectacular crecimiento económico. La economía guineana ha crecido a una tasa media cercana al 30% en los últimos seis años y su PIB, procedente en gran parte del petróleo (Guinea es el tercer productor en África, tras Nigeria y Angola), ha pasado de 2.131 millones de dólares en 2002 a 2.889 en 2003.

Estas transformaciones parecen impulsar en el país un proceso de modernización que afecta a todos los ámbitos, incluido el político. Se empiezan a dar las condiciones para que el crecimiento económico vaya acompañado de una indispensable mejora de las condiciones de vida de la población y de una progresiva ampliación de los espacios de libertad y profundización del proceso de democratización.

Desde el punto de vista socioeconómico los diferentes actores de la comunidad internacional que siguen de cerca la evolución de Guinea Ecuatorial, tanto las instituciones financieras internacionales como el FMI o el Banco Mundial como los socios bilaterales como EEUU, la Unión Europea, Francia y sobre todo España, son conscientes de la importancia de prestar su apoyo y asistencia técnica para una mejor gestión de los recursos y el incremento de las capacidades para la prestación de servicios básicos.

España ha practicado una política basada en el diálogo constructivo con el Gobierno ecuatoguineano, en el que se abordan cuestiones como la colaboración en foros multilaterales a nivel regional y continental, la consolidación institucional y democrática o el respeto y promoción de los derechos humanos. En el último año se han multiplicado los encuentros de alto nivel entre las administraciones española y ecuatoguineana. España es además el primer socio de cooperación de Guinea Ecuatorial. Nuestra cooperación supone una media anual de 7,5 millones de euros, lo que sitúa a Guinea en el segundo lugar de la lista de receptores de África Subsahariana después de Mozambique. Los sectores prioritarios son educación, sanidad y cultura, evitando suplir la función que debe prestar el Estado guineano y dirigiendo la cooperación a fortalecer sus capacidades para luchar de modo eficaz contra la pobreza.

Guinea Ecuatorial constituye por lo tanto un país de interés prioritario para la acción exterior de España en todos los ámbitos, y de este modo durante la vigencia del Plan de Acción se llevarán a cabo una serie de medidas concretas:

España mantendrá una actitud de diálogo y colaboración con las autoridades ecuatoguineanas a todos los niveles, con un espíritu constructivo y de gran amistad, con la intención de acompañar el avance del proceso de consolidación institucional, apertura democrática y respeto de los derechos humanos, con la atención puesta en las elecciones locales de 2008 y legislativas y presidenciales de 2009.

- En este sentido, durante la vigencia del Plan África se incrementarán los intercambios de viajes y visitas en diferentes sectores de interés común para los dos países.
- Del mismo modo España mantendrá un diálogo abierto y franco con todas las fuerzas políticas ecuatoguineanas que, desde el respeto a las instituciones y a la legalidad interna e internacional, trabajen en pro del fortalecimiento democrático en Guinea Ecuatorial.
- La cooperación española mantendrá su apoyo al sector de la educación, además del desarrollo



Plan África 2006-2008

del sector salud y del fortalecimiento institucional, para la reforma y la modernización del sector público, y la extensión de los servicios públicos a la población. La actualización e impulso de la cooperación española con Guinea Ecuatorial se materializará con la celebración de una nueva reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, previsiblemente en 2006.

- España colaborará con Guinea Ecuatorial, único país hispanófono del continente, en sus esfuerzos por lograr la consolidación del español como lengua oficial en la Unión Africana. En este ámbito destaca el apoyo a la creación de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.
- Asimismo, los estrechos vínculos históricos, culturales y sociales que unen a los dos países convierten a Guinea Ecuatorial en un socio indispensable para el desarrollo de las actividades que desarrollará la Casa África.
- En el plano económico y comercial, se potenciará que el elevado nivel de contactos en términos políticos y sociales se traduzca en una mayor presencia y participación de las empresas españolas en el desarrollo de Guinea Ecuatorial. En este sentido, en 2006 se celebrará en Madrid un Seminario sobre Oportunidades de Inversión en Guinea Ecuatorial, en colaboración con el Gobierno ecuatoguineano.

2. Senegal



La victoria de Abdoulaye Wade al frente del Partido Democrático Senegalés en las elecciones presidenciales del año 2000 puso fin a la hegemonía del Partido Socialista, en el poder desde la independencia en 1960. Este cambio en el poder consolidó la reputación de Senegal como país estable en la región y creó grandes expectativas para su futuro y para las necesarias reformas económicas y sociales. Senegal se enfrenta en la actualidad, con la vista puesta en las elecciones legislativas y presidenciales de 2007, a grandes retos para que el crecimiento económico tenga una incidencia real en la vida diaria de los senegaleses.

Desde su elección el Presidente Wade ha adoptado un perfil muy activo tanto a nivel regional como internacional. Ha sido uno de los impulsores de NEPAD y ha ofrecido la mediación y buenos oficios de Senegal en diferentes contenciosos como los de Costa de Marfil o Guinea Bissau. Así mismo, las fuerzas armadas senegalesas han participado o participan en las misiones de mantenimiento de la paz en Ruanda, la República Centroafricana o la República Democrática del Congo. En el plano global, Senegal



Mujeres senegalesas lavan ropa en una calle de Dakar

Plan África 2006-2008

se ha mostrado muy activo en los principales debates abiertos en la comunidad internacional, desde la reforma de las Naciones Unidas a la Alianza de Civilizaciones o la lucha contra el terrorismo. Todo ello confiere a Senegal un peso específico muy relevante en el panorama político continental.

España y Senegal establecieron relaciones diplomáticas en 1965. Desde entonces, las relaciones políticas y económicas entre los dos países son muy fluidas, y los contactos tienen lugar a todos los niveles de modo habitual. Baste recordar la visita realizada por el Presidente de Senegal a España en noviembre de 2004. En abril de 2006 S.M. la Reina visitó Senegal con objeto de hacer el seguimiento de varios proyectos de cooperación. Senegal es, en este sentido, país prioritario para la cooperación española.

El peso específico de Senegal, su importancia regional y continental y su relativa proximidad a España justifican su consideración como país de interés prioritario para la acción exterior de España, lo que se traducirá durante la vigencia del Plan África en una serie de medidas, tales como:

- Desde el punto de vista político, la sintonía existente entre los dos países se puede consolidar mediante la firma de un Memorando de Entendimiento que enmarque un sistema de consultas políticas bilaterales de carácter regular a diferentes niveles y un calendario de viajes y visitas acorde con el interés mutuo de ambos países.
- En el plano institucional se procederá a reestructurar el sistema de acreditaciones múltiples, de modo que la Embajada de España en Dakar se ocupe únicamente de las relaciones con Senegal, Gambia y Guinea Bissau, pudiendo así maximizar los medios disponibles para acentuar la importancia de las relaciones bilaterales entre España y Senegal.
- Senegal, como país prioritario según el Plan Director 2005-2008, verá reforzada la cooperación española mediante la utilización de diferentes instrumentos que incrementen su calidad y la atribución de mayores recursos. Todo ello se verá facilitado con la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación.
- La cooperación en materia migratoria resulta particularmente relevante en el caso de Senegal. Por ello se fomentará la firma de un acuerdo global sobre la regulación de flujos migratorios y de lucha contra los tráfico ilícitos y la delincuencia organizada. En línea con esta medida se tratará de dar impulso a acciones de codesarrollo en tanto que modalidad de cooperación que tiene por objeto potenciar el desarrollo humano y la integración, atendiendo a cuestiones como el mejor aprovechamiento de las remesas.
- Las relaciones económicas y comerciales entre España y Senegal son relativamente intensas, si bien existe amplio margen de crecimiento. Durante la vigencia del Plan se fomentará la firma de un Acuerdo de Doble Imposición y se estudiará la conveniencia de firma de un Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones.
- Tanto por su cercanía como por su relativamente elevado nivel de desarrollo en el entorno regio-

Plan África 2006-2008

nal, Senegal constituye un foco privilegiado para la promoción y difusión de la cultura española en África así como un elemento indispensable a tener en cuenta por la Casa África a la hora de fomentar el aprecio y conocimiento mutuos entre España y África. Durante la vigencia del Plan África se analizará la conveniencia de fomentar el conocimiento del español mediante la apertura de Aulas Cervantes y el refuerzo de los lectorados de español en universidades senegalesas.

3. Malí



Malí constituye un buen ejemplo de país africano que, tras la convulsa década de los 90, se sitúa a comienzos del siglo XXI en la vía de la consolidación democrática e institucional y empieza a afrontar con responsabilidad los retos que suponen la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

Tras las elecciones de 2002 se ha logrado crear un cierto consenso alrededor de los grandes problemas del país sobre una difícil correlación de fuerzas políticas. Las próximas elecciones presidenciales y legislativas tendrán lugar previsiblemente en 2007 y marcarán de nuevo un punto de inflexión que puede permitir a Malí

situarse plenamente entre las potencias democráticas del continente.

La estabilidad política constituye un punto de partida adecuado para ejecutar de modo efectivo los programas de reducción de la pobreza (Malí ocupa el puesto 174 de un total de 177 en el Índice de Desarrollo Humano, según el Informe PNUD 2005) debiendo al mismo tiempo mantener la disciplina fiscal y presupuestaria exigida por los donantes e inversores internacionales. En este sentido, Malí está desarrollando una política económica de reformas y liberalización, de acuerdo con las directrices y el apoyo financiero del FMI y del Banco Mundial.

España y Malí establecieron relaciones diplomáticas en 1967. En los últimos años las relaciones bilaterales vienen experimentando una notable dinamización que se ha traducido en numerosas visitas e intercambios políticos en ambos sentidos y una creciente presencia de la cooperación española (la AECI destinó a proyectos en Malí 962.000 € en 2005). Del mismo modo, se ha acrecentado considerablemente el contacto entre las sociedades española y maliense, derivado del relativamente elevado número de nacionales de Malí que residen en España y del cada vez más frecuente recurso a Malí como destino turístico de los españoles.

La importancia política y el potencial económico de Malí, su tasa de pobreza y su relevancia estratégica como país de tránsito y origen de la inmigración subsahariana con destino a Europa aconsejan la

Plan África 2006-2008

inclusión de Malí en el grupo de países subsaharianos prioritarios para la acción exterior de España. De acuerdo con estas consideraciones, España:

- Abrirá una Embajada en Malí adecuadamente dotada, además de Agregaduría de Interior y una Oficina Técnica de Cooperación. La nueva Embajada en Malí se ocupará también de los asuntos de Níger (que ahora depende de Costa de Marfil) y de Guinea-Conakry.
- Se materializará un mecanismo de Consultas Bilaterales Regulares, tal y como quedó previsto en el Comunicado Conjunto resultado del viaje a Malí del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en diciembre de 2005.
- En el terreno social, se tratará de lograr un acuerdo global sobre la regulación de flujos migratorios y de lucha contra los tráficos ilícitos y la delincuencia organizada. En línea con esta medida se impulsarán acciones de codesarrollo en tanto que modalidad de cooperación que tiene por objeto potenciar el desarrollo humano y la integración, atendiendo a cuestiones como el mejor aprovechamiento de las remesas.
- En atención a las especiales circunstancias de vulnerabilidad, en el PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional) 2006 se ha incluido a Malí como país de atención especial para la cooperación española, que se concentrará en soberanía alimentaria y salud básica y también en cooperación cultural para el desarrollo.
- Malí ofrece oportunidades de inversión interesantes, fundamentalmente en los campos de infraestructura (sobre todo, proyectos energéticos), industria básica (minería, silvicultura, materiales de construcción) y turismo. Desde España y la nueva Embajada en Bamako se tratará de impulsar medidas para posibilitar una mayor presencia empresarial en el país.
- Se promoverá la diplomacia social favoreciendo contactos entre el Consejo Económico y Social español y organizaciones sociales malienses. Se fomentará asimismo la diplomacia parlamentaria mediante la revitalización de instrumentos ya existentes como el Grupo de Amistad Parlamentaria España – Malí.

4. Nigeria

La República Federal de Nigeria, primera potencia demográfica africana con casi 150 millones de habitantes y segunda economía tras Sudáfrica, ejerce un indudable liderazgo tanto a nivel continental en el ámbito de la Unión Africana como en el seno de la CEDEAO-ECOWAS, que tiene su sede en Abuja.

El 29 de mayo de 2005 Nigeria cumplió su 6º aniversario como país libre de la tutela militar. Ello suponía el período más largo con gobierno civil tras 44 años de independencia. A pesar de la relativa solidez de sus instituciones, Nigeria ha de enfrentarse en la actualidad a una serie de retos que amenazan su estabilidad y la de toda la región, como los conflictos inter-étnicos, que han desembocado en

Plan África 2006-2008

graves estallidos de violencia en algunas regiones como el Delta del Níger, lo que pone en peligro la producción de petróleo, o los problemas derivados de la radicalización religiosa, sobre todo a raíz de la adopción de la sharia en los Estados del Norte.

A pesar de su riqueza petrolífera (séptimo productor mundial), Nigeria continúa ocupando uno de los puestos más bajos en el Índice de Desarrollo Humano (158 en el informe 2005), su esperanza de vida apenas supera los 43 años y su renta per cápita se sitúa en torno a los 1.000 \$. A esto hay que añadir que es uno de los países con más afectados en términos absolutos por el VIH/SIDA, cuya tasa de prevalencia alcanza al 5,4% de la población entre 15-49 años.

Las relaciones bilaterales entre España y Nigeria son estrechas. En 2005 se ha alcanzado un nivel de cercanía sin precedentes como atestigua el viaje del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica a Abuja, la posterior visita del Presidente Obasanjo a España en septiembre y el viaje del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Angel Moratinos, a Nigeria en diciembre. Estos intercambios pusieron de manifiesto la condición de "socio estratégico" que tiene Nigeria para España y cimentaron la estrecha relación que existe en todos los ámbitos: político (se firmó un Memorando de Entendimiento durante la visita a Abuja del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación), económico (España es el 2º cliente y el 14º suministrador de Nigeria), cultural y social (existe un acuerdo migratorio que se está aplicando de forma muy satisfactoria).

Estos hechos justifican plenamente la consideración de Nigeria como país prioritario para la política exterior de España en África Subsahariana y la asunción de medidas para reforzar las relaciones bilaterales:

- En el terreno político se tratará de dar impulso a nuestras relaciones de acuerdo con los instrumentos y las previsiones realizadas en el Memorando de Entendimiento firmado en 2005, que se irá dotando progresivamente de contenido.
- En el plano institucional se tratará de reforzar la Embajada de España en Abuja con un nuevo funcionario diplomático.
- En el ámbito económico, la acción principal para el fomento de nuestras exportaciones debe ser institucional y promocional creando un marco para una mayor presencia empresarial.
- En el campo de la inversión, con sus 150 millones de habitantes Nigeria es el principal mercado del continente en número de consumidores. El rápido incremento de sus ingresos del petróleo unido a su escaso tejido industrial le convierte en un importador de primer orden mundial. Es, sin duda, uno de los mercados donde invertir entraña riesgos, pero es, asimismo, un mercado en el que los plazos de amortización de la inversión son más breves. En este sentido se tratará de potenciar la



Plan África 2006-2008

inversión española, particularmente en el terreno energético, a partir de los instrumentos disponibles, especialmente el APPRI, que entró en vigor en 2006.

- Asimismo se promoverá la cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada, el intercambio de información sobre amenazas para la seguridad y en materia de terrorismo, y el desarrollo del acuerdo existente con Nigeria de regulación de flujos migratorios.
- En el ámbito cultural, se tratará de favorecer la expansión del español mediante la creación de un Aula Cervantes en el país.

5. Angola



Angola se enfrenta al siglo XXI con una perspectiva muy diferente al escenario que dejó el final de la Guerra Fría. La definitiva derrota militar de UNITA puso fin a casi tres décadas de guerra civil y dio paso a un proceso de paz y reconciliación que viene marcando la agenda política en el país desde 2002.

A pesar del afianzamiento de la paz, existen aún numerosos desafíos pendientes para la reconciliación nacional y para el Gobierno de Angola, como el desminado, la definitiva pacificación de Cabinda, la reconstrucción de un país devastado por una guerra que provocó una desastrosa situación humanitaria y la reinserción de los antiguos combatientes. La plena normalización de la vida política exigirá también la próxima celebración de elecciones presidenciales y legislativas libres y transparentes que doten a las instituciones angoleñas de la necesaria legitimidad democrática con la que hacer frente a tan importantes retos.

retos.

Aunque sigue ocupando uno de los últimos lugar en el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD (puesto 165), Angola tiene un potencial económico excepcional, con abundante dotación de recursos naturales entre los que destaca el petróleo (segundo productor de África Subsahariana) y los diamantes (cuarto productor mundial).

Las relaciones políticas entre España y Angola son estrechas y fluidas, y el intercambio de visitas en ambos sentidos es frecuente. Del mismo modo los intercambios económicos y comerciales son abundantes, tanto en sectores tradicionales como la pesca como en nuevas áreas de desarrollo económico para el país.

El vigente Plan Director de la cooperación española considera a Angola como país prioritario, el ter-

Plan África 2006-2008

cero de la región subsahariana que recibe más recursos no reembolsables. La mayor parte de esta ayuda se destina a sectores sociales básicos, reconstrucción post-conflicto y fortalecimiento institucional.

Todo ello justifica que Angola sea considerado como país de interés prioritario para la acción exterior de España, y que en este sentido se lleven a cabo una serie de medidas que incluyen:

- La potenciación de los contactos a nivel político y el apoyo prestado a las autoridades angoleñas para avanzar en el proceso de reconciliación nacional y fortalecimiento de las instituciones democráticas y participativas.
- Intensificación de los viajes y visitas a todos los niveles, así como de carácter sectorial que permitan afianzar la colaboración en áreas de interés mutuo.
- España mantendrá el importante esfuerzo desplegado en materia de cooperación al desarrollo con Angola, al objeto de contribuir a la reconstrucción y la superación de las secuelas de la guerra, con apoyo a educación, salud, ayuda alimentaria y agua, y al desarrollo de sectores productivos como la pesca y la agricultura, además de fortalecimiento institucional.
- Además de mantener el apoyo a las actividades de las empresas pesqueras españolas en Angola, se fomentará la participación de empresas e inversores españoles en diferentes sectores de interés, incluido el sector de hidrocarburos, en aras de garantizar la seguridad energética nacional.
- La afinidad cultural y cercanía lingüística hacen de Angola un escenario adecuado para desarrollar actividades de cooperación cultural, al mismo tiempo que convierten al país en un socio fundamental para desplegar una estrategia de conocimiento y aprecio mutuo entre España y África, objetivo prioritario de la Casa África.

6. Namibia

Desde su independencia en 1990, Namibia ha disfrutado de una envidiable estabilidad y de una democracia parlamentaria pluripartidista que garantiza un amplio régimen de libertades. Aún así, el país debe enfrentarse a una serie de retos en su camino por lograr una mayor profundización del sistema democrático y, sobre todo, un mayor desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza de amplias capas de la población.

La economía de Namibia es abierta y su volumen de comercio anual supera el 100% de su PIB. Namibia es una economía favorable para la inversión extranjera, dada su estabilidad económica y política, la moderna estructura productiva de la que dispone, el buen estado de las infraestructuras



Plan África 2006-2008

y el marco legislativo definido para estas operaciones. Los estudios sobre competitividad internacional sitúan a Namibia en los primeros puestos de África a este respecto.

La relación de España con Namibia es sólida, y, teniendo en cuenta la corta historia del país independiente, duradera, habiendo acompañado nuestro país los esfuerzos por la independencia desde 1975.

España ha sido el país que tradicionalmente más ha invertido en Namibia desde 1990. Estas inversiones, principalmente en el sector pesquero, han sido muy beneficiosas para el país pues han creado puestos de trabajo, valor añadido y han permitido importantes transferencias de tecnología. España es hoy el socio comercial más importante de Namibia en la Unión Europea y el principal destino de sus exportaciones de pescado.

Namibia figura en el Plan Director de la Cooperación Española como país prioritario. En 1995 se firmó el Convenio Básico de Cooperación, estableciéndose un marco general en el que se desarrollan todas las acciones y la creación de un Comité Conjunto de Planificación, Seguimiento y Evaluación para la programación de las actividades que deban ejecutarse.

En atención a todo ello el Plan África sitúa a Namibia entre los países de interés prioritario para la política exterior de España, y por ello se desarrollarán una serie de acciones:

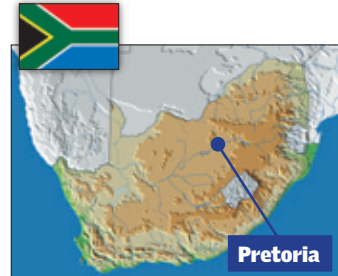
- España continuará acompañando a Namibia en sus esfuerzos por lograr la plena consolidación política e institucional, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza.
- Asimismo España fomentará el diálogo y concertación política con Namibia en aspectos de interés común tales como la reforma de Naciones Unidas, el diálogo Unión Europea – África o la Alianza de Civilizaciones y la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza.
- En el mismo sentido España seguirá aportando su apoyo a Namibia en tanto que factor de estabilidad y posible modelo de evolución política y desarrollo económico en la región de África Austral.
- Con la firma en junio de 2006 de la IV Comisión Mixta España-Namibia se consolida la presencia de la cooperación española en el país, incrementando tanto cualitativa como cuantitativamente la ayuda comprometida. Se concentrarán esfuerzos en el aumento de las capacidades humanas mediante la mejora de la cobertura de las necesidades sociales básicas y el apoyo al desarrollo de sectores productivos, especialmente agricultura y pesca.
- En el plano económico y comercial España continuará fomentando la inversión española en el país así como la diversificación de los sectores de actuación.

7. Sudáfrica

Sudáfrica, con 42,7 millones de habitantes, un PIB de 88.413 millones de dólares que supone cerca del 45% del total de la región y una renta per cápita en 2004 de 2.800 \$, es sin lugar a dudas la poten-

Plan África 2006-2008

cia económica dominante y la referencia política insoslayable en el África Subsahariana. Los doce años transcurridos tras la caída del régimen de apartheid han permitido consolidar una estructura democrática y una fortaleza institucional en la que se miran los países de la región. El carisma de sus líderes despierta confianza entre los Jefes de Estado y Gobierno africanos y constituye un factor de estabilidad y garantía del sistema democrático.



El país ejerce además un indudable liderazgo regional y participa de forma muy activa en iniciativas como la NEPAD (Nueva Asociación para el Desarrollo de África), la Unión Africana o la SADC (Comunidad para el Desarrollo de África Austral). Destaca también su papel como mediador en conflictos regionales como Sudán, República Democrática del Congo, Zimbabwe, Burundi o Costa de Marfil. Sudáfrica está presente en el proyecto de Alianza contra el Hambre y la Pobreza.

El futuro del país no está exento de retos que pasan por la superación de una estructura económica dual en la que buena parte de la población todavía no se ha beneficiado de los dividendos de la democracia y el crecimiento, la respuesta a pandemias como el HIV/SIDA, la articulación de una política agraria consensuada o la creación de infraestructuras capaces de acompañar el tirón económico.

España ha acompañado de cerca a Sudáfrica desde los primeros momentos de su plena independencia política en 1994. Coincidiendo con el décimo aniversario del fin del apartheid, se celebraron las Primeras Consultas Bilaterales España-Sudáfrica, previstas en el Memorando de Entendimiento firmado en 2000, cita que se celebra anualmente y que sitúa las relaciones bilaterales en un plano de relevancia acorde con los intereses de ambos países y que refleja la sintonía en el tratamiento de los grandes temas de la agenda internacional, desde el terrorismo o la Alianza de Civilizaciones al combate contra la pobreza.

El creciente relieve de nuestras relaciones bilaterales en todos los ámbitos, su importantísimo peso en el contexto africano y mundial tanto desde el punto de vista político y demográfico como en los ámbitos económico y social, aconsejan la consideración de Sudáfrica como país de interés prioritario para nuestra acción exterior y por tanto la adopción por parte de España de medidas tales como:

- En el terreno político, reforzamiento de las relaciones bilaterales a través de los instrumentos ya en vigor como las consultas bilaterales anuales y promoción de los contactos a todos los niveles. En este sentido, durante la vigencia del Plan de Acción está prevista la visita a España del Presidente de Sudáfrica Thabo Mbeki.
- Sudáfrica es considerado país preferente por el Plan Director de la Cooperación Española, con lo que la cooperación española prestará una atención focalizada y puntual, dirigida a zonas geográficas

Plan África 2006-2008

cas o sectores sociales con menor desarrollo, identificados de común acuerdo con las autoridades sudafricanas. Sudáfrica constituye asimismo un socio privilegiado para llevar a cabo actuaciones conjuntas de cooperación en terceros países del continente, teniendo en cuenta el valor añadido que para la cooperación española puede aportar la presencia e influencia de Sudáfrica en zonas de interés prioritario para nuestro país.

- En el terreno económico, Sudáfrica no es susceptible de recibir financiación concesional vía FAD y por ello la acción principal de nuestra política económica en el país debe ser institucional y promocional creando un marco para una mayor presencia empresarial. Destaca la utilización de los mecanismos vigentes en el APPRI para posibilitar una mayor inversión española en el país.
- En el ámbito de la defensa y la seguridad se fomentará la firma de un Protocolo de Cooperación con Sudáfrica en línea del ya existente con Cabo Verde.
- En el campo cultural, Sudáfrica constituye un polo privilegiado para la promoción y difusión de la cultura española en África así como un elemento indispensable a tener en cuenta por la Casa África a la hora de fomentar el aprecio y conocimiento mutuos entre España y África. Durante la vigencia del Plan África se analizará la conveniencia de fomentar la enseñanza y el uso del español mediante la apertura de Aulas Cervantes y el refuerzo de los lectorados de español en universidades sudafricanas. Se tomará en consideración la demanda de canales de televisión españoles en el país.
- Se tratará además, en el campo de la diplomacia social, de favorecer los contactos del Consejo Económico y Social con instituciones homólogas sudafricanas.

8. Mozambique



Desde que en 1990 sentó las bases de un Estado de Derecho, Mozambique ha vivido una era de paz, estabilidad y crecimiento, y es generalmente señalado como ejemplo de una satisfactoria gestión en materia de resolución de conflictos y reconstrucción post-conflicto. Mozambique sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, pero también un ejemplo en cuanto a absorción, coordinación y articulación de la ayuda al desarrollo. Es el país de África Subsahariana en el que más AOD invierte España, y el sexto receptor de AOD española a nivel mundial.

El desarrollo con plena normalidad de las elecciones presidenciales y legislativas de diciembre de 2004 ha dotado al país de una necesaria estabilidad para afrontar los ingentes retos de desarrollo

Plan África 2006-2008

económico y social, de acuerdo con el Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza Absoluta para el período 2006-2009, elaborado por las autoridades de Maputo y que ha recibido el apoyo de la comunidad internacional.

Desde el punto de vista político España y Mozambique mantienen una excelente relación desde hace largo tiempo que se manifiesta en un frecuente intercambio de visitas a diferentes niveles.

Sin duda, el capítulo más sobresaliente de nuestra relación bilateral es el de la cooperación al desarrollo, con actuaciones emblemáticas como el apoyo al Centro de Manhíça de Investigación en Salud y para la lucha contra las enfermedades transmisibles, principalmente la malaria. El objetivo de la ayuda en Mozambique sigue siendo la reducción de la pobreza absoluta, a través del desarrollo sostenible, social y económico, para combatir la desigualdad y fomentar la extensión de los servicios sociales básicos y la consolidación de la estabilidad política.

Existe una cercanía cultural y lingüística que permite prever un gran potencial en las relaciones entre España y Mozambique. Además, la importancia histórica en el proceso de creación de nuestro sistema de cooperación al desarrollo hace que la presencia de nuestra sociedad civil en este país sea especialmente destacable.

Por todo ello Mozambique se sitúa entre los países a los que el Plan África dedica un interés prioritario, y en él se desarrollan actuaciones en todos los ámbitos:

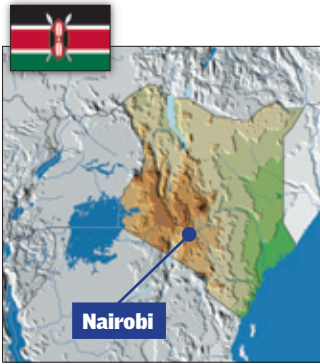
- El diálogo político fluido y abierto que existe entre España y Mozambique se intensificará durante la vigencia del Plan África, con el objetivo de lograr su institucionalización mediante la firma de un Memorando de Entendimiento que regularice un sistema de consultas bilaterales periódicas a diferentes niveles y amplíe el espectro de temas a tratar.
- En este sentido España fomentará que Mozambique se convierta en un socio estratégico en el diálogo entre la Unión Europea y África así como en el lanzamiento de iniciativas en otros foros multilaterales y en particular en el ámbito de Naciones Unidas.
- En línea con los compromisos asumidos en el Acta de la VI Comisión Mixta de Cooperación, celebrada en Maputo en junio de 2005, Mozambique se mantendrá como el principal receptor de fondos de ayuda no reembolsable bilateral española en África Subsahariana, con un monto de 60 millones de euros de ayuda no reembolsable en el periodo 2005-2008. Asimismo Mozambique se consolida como el máximo exponente en la región para la utilización de nuevos instrumentos como el apoyo presupuestario, tanto directo como sectorial.
- En el ámbito económico y comercial se potenciará la presencia de inversores españoles que acompañan el proceso de desarrollo económico en Mozambique, fomentando la diversificación de los sectores en los que están presentes las empresas españolas.
- La afinidad cultural entre las sociedades española y mozambiqueña, la importante presencia de la

Plan África 2006-2008

sociedad civil española en el país y la cercanía lingüística convierten a Mozambique en escenario adecuado para actividades de cooperación cultural para el desarrollo, así como para realizar importantes contribuciones para la programación de la Casa África.

- Desde el punto de vista institucional la Embajada de España en Maputo se verá reforzada con un funcionario diplomático adicional que permita garantizar el adecuado seguimiento de las intensas relaciones existentes en todos los ámbitos.

9. Kenia



Kenia constituye un país de referencia en África Oriental gracias a su estabilidad, el peso relativo de su economía, su activa participación en procesos de paz (Sudán, Somalia y Grandes Lagos) en la zona y al hecho de ser sede del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y de ONU-HABITAT.

La alternancia política propiciada por las elecciones de 2002 situó al país en una dinámica positiva que le puede permitir superar los importantes problemas estructurales con los que se enfrenta la vida política keniana, entre los que destaca la corrupción y la necesidad de lograr un crecimiento sostenible que permita alcanzar el

objetivo de reducción de la pobreza.

Las relaciones bilaterales entre España y Kenia han recibido un fuerte espaldarazo con el viaje que realizó en marzo de 2006 la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, acompañada de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín. La inauguración de una Oficina Comercial en Nairobi por parte del Secretario de Estado de Industria y Comercio en enero de 2006 reflejan el interés por consolidar la presencia institucional de España en Kenia.

Alrededor de 15.000 españoles visitan al año Kenia. El comercio de España con Kenia ha aumentado notablemente en los últimos años, con un creciente interés por parte de las empresas españolas en un mercado que ofrece comunidades con gran poder adquisitivo. Aunque el volumen de comercio e inversión son globalmente reducidos, se han realizado en los últimos años proyectos de gran envergadura por parte de empresas españolas.

Las relaciones bilaterales ofrecen por lo tanto amplio margen para una mayor profundización y conocimiento mutuo. En este contexto se pueden tomar una serie de medidas, contempladas en este Plan, para propiciar nuestra relación bilateral:

- En el terreno político se fomentará una mayor frecuencia de contactos bilaterales, con miras

Plan África 2006-2008

a la firma de un Memorando de Entendimiento entre los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y Kenia.

- En el ámbito económico y comercial se buscará la profundización de las relaciones económicas bilaterales a través de la Oficina Comercial en Nairobi, recientemente inaugurada. Como campos de expansión particularmente interesantes para España se hallan las infraestructuras en sentido amplio, el sector energético y el turismo.
- En el plano institucional se pretende dotar a la Embajada de España en Nairobi con un funcionario diplomático más para permitir el adecuado seguimiento de las actividades de los organismos de Naciones Unidas con sede en Kenia así como facilitar la labor de seguimiento de los países en los que la Embajada también está acreditada (Uganda y Somalia).
- Desde el punto de vista cultural la Casa África constituye un instrumento de particular interés para lograr el acercamiento a la rica variedad cultural de Kenia.
- En el plano de la cooperación Kenia será objeto de acciones puntuales en casos de emergencia humanitaria, en áreas de necesidades sociales básicas y en soberanía alimentaria. En este sentido, en el curso de su reciente viaje, la Vicepresidenta Fernández de la Vega comprometió una ayuda de 1,5 millones de euros para contribuir a paliar los efectos de la sequía en el norte de Kenia y sur de Etiopía. Por otra parte, su proximidad e influencia en países de la región como Sudán o Etiopía, considerados de atención especial dentro del Plan Director de Cooperación, o su peso en el seno de la Unión Africana y en particular en los mecanismos de resolución y gestión de conflictos, convierten a Kenia en un socio destacado de nuestra política general de cooperación en África.

10. Etiopía

Etiopía es uno de los Estados más antiguos de África y uno de los pocos que nunca conoció el proceso colonizador. Su importancia se ve realzada por ser su capital, Addis Abeba, la sede de la Unión Africana (UA) y de la Comisión Económica para África de Naciones Unidas (ECA) además de otras instituciones regionales como PNUD y ACNUR, y por su situación estratégica en el llamado Cuerno de África. Por otro lado, es también un foco de preocupación internacional debido al conflicto fronterizo que arrastra con su vecina Eritrea y que obliga a mantener una fuerza de interposición de NNUU, la UNMEE.

A lo largo de la última década, tras la caída del régimen comunista de Mengistu, Etiopía ha conocido un lento proceso de estabilización institucional y de normalización democrática hacia una estructura



Plan África 2006-2008

territorial federal y un sistema político multipartidista, que todavía requiere del constante acompañamiento por parte de la comunidad internacional.

A pesar de su pobreza (ocupa el puesto 170 en el Índice de Desarrollo Humano, según el informe del PNUD de 2005), Etiopía dispone de recursos naturales insuficientemente explotados y de una riqueza histórica, monumental y paisajística que ofrece grandes posibilidades turísticas. Etiopía está realizando esfuerzos hacia una economía de mercado y el alivio de la extendida pobreza. Con una población de 70 millones de habitantes y un desarrollo que empieza a despegar se vislumbran ya sectores con grandes posibilidades de futuro como la agricultura, el textil y la construcción.

Las relaciones hispano-etíopes se remontan a los años sesenta del siglo pasado. Desde entonces, y particularmente, en los últimos años, estas relaciones se han ido estrechando de manera continuada, particularmente en el ámbito económico, con una creciente presencia de empresas españolas en Etiopía. Además, durante la visita realizada a Madrid, en marzo del 2004, por el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores etíope, se firmó un Memorando de Entendimiento que implica un acercamiento entre los dos países y un reforzamiento de sus relaciones en todos los ámbitos.

La importancia política de Etiopía en el contexto africano, su riqueza demográfica y de recursos naturales, su potencial económico y el nivel de nuestras relaciones bilaterales, favorecen la consideración de Etiopía como país prioritario para nuestra política exterior en África, consideración que aconseja la aplicación de las siguientes medidas:

- En el terreno político se proseguirá la vía de estrechamiento de nuestras relaciones bilaterales de acuerdo con las previsiones y las medidas previstas en el Memorando de Entendimiento firmado en 2004, que incluye la celebración de consultas bilaterales con carácter regular y a diferentes niveles.
- El imprescindible seguimiento de las actividades de la Unión Africana, que tiene su sede en Addis Abeba y con la que España mantiene una cooperación cada vez más intensa, el proceso de democratización que vive el país, el contencioso con Eritrea, así como la nueva consideración de Etiopía como país de atención especial en el Plan Director de la Cooperación, aconsejan asimismo el reforzamiento de la Embajada española con un nuevo funcionario diplomático.
- España mantendrá asimismo su apoyo a la resolución del conflicto fronterizo que enfrenta a Etiopía y a Eritrea y a la misión de NNUU sobre el terreno, UNMEE, donde participan varios observadores españoles.
- En el terreno de la cooperación, Etiopía ha pasado a ser país de atención especial en el Plan Director de Cooperación 2005-2008. Uno de los objetivos del periodo 2006-2008 será la firma del Acuerdo Marco de Cooperación, la apertura de una Oficina Técnica de Cooperación y su dotación y la consolidación de España como donante bilateral de relevancia en el país.
- En el terreno de la deuda, Etiopía se ha favorecido de la iniciativa HIPC y de la cancelación de la

Plan África 2006-2008

deuda promovida por el G-8 en 2005. Además de condonar el 100% de la deuda bilateral con Etiopía anterior a la fecha de corte de la iniciativa, España cancelará también la deuda bilateral posterior a tal fecha y pondrá en marcha un ambicioso plan para canjearla por inversiones en educación.

- En el terreno económico, España seguirá apoyando la presencia de productos y empresas españolas en Etiopía. El gran tamaño del mercado etíope, su relativa estabilidad y el potencial turístico del país favorecen la consideración de medidas de fomento de la inversión española.

11. Mauritania

País bisagra entre el Magreb y la región africana occidental y saheliana, Mauritania se incluye en el Plan África por su importancia estratégica, su cercanía a las costas españolas de Canarias y su relevancia política en el plano regional.

Su evolución política, tras el golpe de estado incurso de 2005 ha exigido el apoyo vigilante de la comunidad internacional. Con la celebración del referéndum constitucional en junio de 2006 se ha dado el pistoletazo de salida a un largo proceso electoral que culminará con la celebración de elecciones presidenciales en marzo de 2007 y la instalación de las nuevas autoridades en mayo de ese mismo año.

Desde el punto de vista económico y social, Mauritania es un país de desarrollo humano bajo (152 de 177 en el índice de desarrollo humano 2005) que, a corto plazo, podría dejar de figurar entre los países menos avanzados con la puesta en explotación de sus yacimientos de hidrocarburos (petróleo y gas). Los hidrocarburos se unirán al mineral de hierro y a la pesca como fuentes tradicionales de ingresos por exportaciones y como motores principales, junto al comercio, de la economía mauritana.

La ventaja comparativa de España en Mauritania es el resultado de un doble vínculo, histórico y geográfico, que confiere a nuestra relación bilateral un signo distintivo e inigualable entre la comunidad internacional de países, con la sola excepción de Francia, antigua potencia colonial.

La defensa de nuestros intereses en Mauritania (pesca e inmigración son los dos ejemplos recurrentes) se ve facilitada enormemente por la existencia de este doble vínculo histórico-geográfico que ha propiciado un altísimo nivel de interlocución basado en un sincero sentimiento de amistad entre los dos pueblos y una notable capacidad de influencia que contribuye a maximizar el impacto de nuestra política exterior y la eficiencia de los medios utilizados.



Plan África 2006-2008

Por todo ello, durante la vigencia del Plan África se prevén una serie de medidas concretas de actuación en Mauritania:

- España prestará su apoyo para asegurar el éxito de la transición política mauritana mediante medidas como, por ejemplo, la contribución de medio millón de dólares al plan de asistencia electoral de Naciones Unidas, la organización de un seminario internacional sobre transiciones políticas y el envío de observadores electorales españoles.
- El objetivo declarado en el nuevo Documento de Estrategia-País para Mauritania es aumentar el volumen actual de nuestra cooperación al desarrollo (5 millones de euros de media anual) y mejorar su eficiencia a partir de la experiencia acumulada desde la apertura de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en 2000. En el plano bilateral España está haciendo valer su conocimiento del país para conseguir la calificación de Mauritania para la "Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral" en el seno del Directorio Ejecutivo del FMI, que supondría la condonación de 70 millones de dólares que podrían dedicarse a la lucha contra la pobreza.
- En el plano de la cooperación migratoria se fomentará la reactivación del Acuerdo de Inmigración de 2003 con la realización de patrullas marítimas conjuntas en aguas territoriales mauritanas para el control de la inmigración ilegal y la puesta en funcionamiento del Comité Mixto de Flujos Migratorios creado en marzo de 2006.
- En el plano comercial y económico el objetivo principal es conseguir la firma de un nuevo Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania antes de la terminación del actual el 31 de julio de 2006. Otros objetivos pasan por la negociación y firma de un nuevo programa financiero que sustituya al actual de 52 millones de euros (50 FAD y 2 FEV), y por el apoyo al comercio bilateral y a la inversión española en Mauritania de las grandes empresas en sectores estratégicos como el energético.
- El aumento en la dotación del presupuesto anual para la acción cultural se quiere completar con la apertura de un Aula virtual Cervantes y un centro de español en la Escuela Nacional de Administración (ENA).
- En el plano político e institucional, el nivel de contactos recíprocos, muy alto de por sí, se aumentará muy previsiblemente en el caso de que la transición política mauritana concluya con éxito, habida cuenta de la intensidad de nuestros intereses en el país. Se reforzará progresivamente nuestra Embajada en Nouakchott con un consejero de pesca residente y un experto en acción cultural, así como el Consulado en Nouadhibou y la Oficina Técnica de Cooperación.

Plan África 2006-2008

II. Países de especial seguimiento

1. Chad

Con una superficie de 1.284.000 km² y menos de 10 millones de habitantes, Chad ocupa el puesto 173 de un total de 177 países según el informe de 2005 sobre el Índice de Desarrollo Humano del PNUD. La riqueza en hidrocarburos, que ha empezado a ser explotada en la presente década y ha permitido que la economía chadiana crezca a un elevado ritmo (29% en 2004) no se ha traducido por el momento en una mejora sustancial en el nivel de vida de la población.

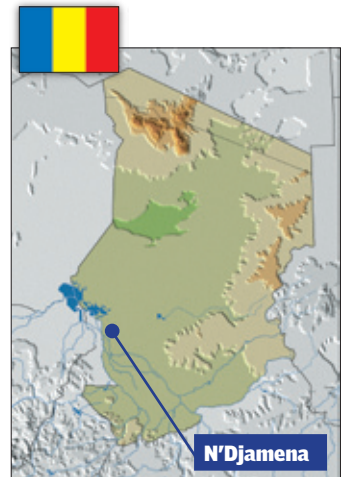
Las elecciones celebradas en mayo de 2006 han revalidado la victoria del Presidente Idriss Deby si bien no han logrado estabilizar una situación política muy delicada, como consecuencia del clima de enfrentamiento entre los partidos gubernamentales y la oposición y las intervenciones procedentes del exterior. El diálogo con la oposición, fomentado por la UE, será sin duda decisivo cara a las elecciones legislativas y municipales previstas para 2007.

La estabilidad de Chad es fundamental teniendo en cuenta el contexto regional: el conflicto sudanés en Darfur está íntimamente ligado con la evolución política chadiana; al sur, la República Centroafricana ha de hacer frente a continuos problemas de seguridad y las tropas chadianas constituyen una buena parte de las fuerzas de estabilización de Naciones Unidas en ese país.

España mantiene relaciones diplomáticas con Chad desde 1975, y nuestra presencia institucional se asegura a través de la Embajada de España en Yaundé y de un Viceconsulado Honorario en Yamena. Cabe destacar la presencia de varias congregaciones religiosas y ONGD españolas que realizan una inestimable labor de cooperación al desarrollo, no solamente en la capital, sino también en zonas rurales.

Se considerará a Chad como país de especial seguimiento debido a su potencial desestabilizador para una zona en la que ya existen graves problemas de seguridad. El gran número de refugiados centroafricanos y sudaneses que viven en el país, el hecho de ser zona de paso y de acción de varios movimientos rebeldes y la inestabilidad política crónica que sufre el país implican la necesidad de que España realice un especial seguimiento de la situación. En este sentido, España:

- Tratará de promover y favorecer la estabilidad política en la región y el desarrollo político y económico del país a través de nuestra Embajada en Yaundé y desde nuestra participación en los



Plan África 2006-2008

distintos foros multilaterales donde se trate la cuestión de Chad, como la Unión Europea, el FMI o el Banco Mundial.

- Promoverá el canje de la deuda que Chad tiene contraída con España a cambio de proyectos educativos y la inversión de capital español en la economía chadiana, particularmente en los sectores de la minería y las infraestructuras.
- En el ámbito comercial, se estudiarán vías adecuadas para participar con las autoridades de Chad en la utilización sostenible de los recursos energéticos del país y de manera que redunde en beneficio de la población.

2. Costa de Marfil



Desde 1999 Costa de Marfil atraviesa una situación de inestabilidad de sus instituciones, división nacional y degradación constante de su estructura productiva y sistema económico.

El proceso de paz impulsado a partir de 2002 bajo la égida de la ONU y de la Unión Africana ha estado caracterizado por los avances, retrocesos y continuas crisis (especialmente las de noviembre de 2004 y enero de 2006). El proceso tiene como objetivos principales el desarme y la desmovilización de los combatientes y, como contrapartida, la necesaria identificación de votantes que permita la celebración de unas elecciones nacionales previstas

para el 30 de octubre de 2006; los preparativos para la adecuada celebración del proceso electoral están exigiendo un fuerte compromiso político y técnico de todas las partes en conflicto y de la comunidad internacional.

Pero a pesar de todos los problemas mencionados, Costa de Marfil continúa siendo, junto con Nigeria, la principal locomotora económica de África Occidental. Su economía representa más del 40% del PIB de la UEMOA (Unión Económica y Monetaria de África Occidental). Sigue siendo el primer productor y exportador de cacao del mundo y el quinto de café robusta. Por otro lado, es el primer productor africano de piña y aceite de palma. El puerto autónomo de Abidján mantiene su posición de segundo puerto más importante en tráfico marítimo de toda África Subsahariana tras Durban.

Desde el inicio de la crisis, España, que mantiene tradicionalmente excelentes relaciones con Costa de Marfil, se ha alineado con las tesis de la Unión Europea en el sentido de buscar una salida pacífica al conflicto y ha subrayado su condena al golpe de Estado contra un gobierno legítimo al tiempo que ha reafirmando la integridad territorial de Costa de Marfil y reclamado la necesidad de superar la división

Plan África 2006-2008

actual del país. En cualquier caso, la situación actual de crisis supone, lógicamente, un obstáculo al estrechamiento de las relaciones bilaterales entre España y Costa de Marfil en todos los ámbitos.

De acuerdo con estas premisas, que aconsejan la consideración de Costa de Marfil como país de especial seguimiento, España pretende mantener durante la vigencia del Plan África una actitud activa y constructiva en relación con Costa de Marfil; si bien la actual situación por la que atraviesa el país impide que se utilicen con plena intensidad determinados instrumentos de nuestra acción exterior, España:

- Tratará de promover la resolución del conflicto marfileño mediante la activa participación en los distintos foros multilaterales encargados de ello, especialmente la Unión Europea.

- Este objetivo general deberá reflejarse en realizaciones concretas, como por ejemplo el apoyo a la celebración de las próximas elecciones nacionales con la intervención de España en labores de observación electoral y con una contribución estimada en 250.000 € a la Oficina del Alto Representante del Secretario General de NNUU para las Elecciones.

- Dentro del rediseño del despliegue diplomático de España en África, la Embajada en Abidján pasará a ocuparse de los asuntos de Sierra Leona, actualmente atendidos desde Senegal, y cederá las responsabilidades de Níger a la nueva Embajada española en Malí. La Embajada en Costa de Marfil debería reforzarse además con un nuevo funcionario diplomático.

- La cooperación en materia migratoria resulta particularmente relevante en el caso de Costa de Marfil. Por ello se fomentará la firma de un acuerdo global sobre la regulación de flujos migratorios y de lucha contra los tráficos ilícitos y la delincuencia organizada.

- A pesar de que Costa de Marfil no está incluido en el vigente Plan Director de la Cooperación Española, se podrán llevar a cabo actividades de carácter puntual en el país en atención a su particular situación sociopolítica y a la existencia de circunstancias de emergencia humanitaria.

- España asimismo promoverá el canje de la deuda que Costa de Marfil tiene contraída con nuestro país por proyectos en el sector de la educación. También se podría estudiar un reforzamiento de la importante cooperación financiera que existía entre los dos países antes del estallido de la actual crisis.

- España también favorecerá la diplomacia social entre los dos países promoviendo el contacto entre el Consejo Económico y Social español y su homólogo marfileño.

3. República Democrática del Congo

La región africana de los Grandes Lagos, de gran relevancia estratégica para el conjunto del continente, por sus potenciales efectos desestabilizadores y la importancia de los recursos naturales que alberga, vive sumida en una crónica crisis. El foco central de tensión se halla en la República Democrática del Congo (RDC), escenario de la gráficamente denominada "primera guerra mundial africana". Durante los últimos años se han

Plan África 2006-2008



sucedido acuerdos de paz en los que participan no sólo las fuerzas en conflicto en la RDC, sino también el resto de los países de la región.

Sin embargo, a pesar de la progresiva estabilización de las Repúblicas vecinas de Ruanda y Burundi y de la firma de los Acuerdos de Paz, la frágil situación política y de seguridad en la RDC constituye aún un reto. La garantía de unas condiciones mínimas de seguridad se revela, pues, un requisito indispensable para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas, previstas el 31 de julio de 2006, que supondrán la culminación del actual proceso de transición.

NNUU mantiene desplegada en la RDC su mayor operación de paz en el mundo, la MONUC, que cuenta con cerca de 20.000 efectivos. Otro de los principales actores en el proceso de transición es la Unión Europea, que en junio de 2003 aprobó el despliegue de la Operación Artemis para realizar misiones de estabilización en la región de Ituri. Con el objetivo de reforzar las capacidades de la MONUC y su involucración en tareas de desarme, desmovilización y reinserción, así como en la reforma del sector de seguridad la UE ha impulsado la creación de una misión de policía en Kinshasa en el marco de la PESD, la EUPOL.

El compromiso de la UE con la estabilidad en el país queda además reforzado con la próxima misión EUFOR RDC de apoyo a la MONUC en la garantía de la seguridad en las elecciones. La misión ha sido endosada por la resolución 1671 del Consejo de Seguridad de las NNUU, que autoriza a tomar todas las medidas necesarias para desarrollar las funciones que la misión tiene encomendadas, principalmente ayudar a la MONUC a estabilizar la situación, contribuir a la protección de civiles y personas en peligro y a la protección del aeropuerto internacional de Kinshasa.

Las relaciones bilaterales entre España y la RDC, que datan de los primeros años de independencia del país, no han podido desarrollarse plenamente en los últimos años debido fundamentalmente a la situación de crisis por la que atraviesa el país. No obstante, la consideración de la RDC como país de atención especial por el vigente Plan Director de la Cooperación Española ha introducido a las relaciones bilaterales en un nuevo capítulo. Durante el año 2005, España ha desembolsado 3 millones de euros en proyectos de cooperación en la RDC. Una buena parte de estos fondos se ha dedicado al campo educativo y el de la atención sanitaria primaria, principalmente a través de ONGD. También, se han financiado programas conjuntos con agencias internacionales de desarrollo, como PNUD, OCHA o UNICEF.

El enorme potencial de desestabilización del país, su gran peso político y demográfico así como su potencial económico, su importancia estratégica como llave de la región de los Grandes Lagos, la tradicional presencia de España en el país y el creciente peso de nuestra cooperación en el mismo, aconsejan la inclusión de la RDC como país de especial seguimiento y, por tanto:

Una mujer transporta madera en un campo improvisado de desplazados internos en Tche, al este de la República Democrática del Congo en marzo del 2005.



- España realizará un estrecho seguimiento de la situación política y de seguridad de la RDC y de la región de los Grandes Lagos a través de nuestra Embajada en Kinshasa y contribuirá, al mismo tiempo, a la exitosa culminación del proceso de transición. Como medidas concretas en este sentido se pueden citar la importante aportación española, tras su aprobación por las Cortes, a la misión EUFOR RDC (con cerca de 130 efectivos, la tercera contribución europea a la fuerza) de apoyo a la MONUC y la participación de nuestro país en tareas de observación electoral en las elecciones de 2006.
 - En el terreno económico, España asimismo fomentará, en la medida en que la situación política y de seguridad evolucione positivamente, el asentamiento de empresas españolas en RDC y promoverá el canje de la deuda que éste tiene contraída con nuestro país por inversiones en el terreno educativo.
 - En el terreno de la cooperación al desarrollo, la consideración de la RDC como país de atención especial en el Plan Director 2005-2008 garantizará la constante y creciente presencia de la cooperación española, que se centrará básicamente en la lucha contra la pobreza, con apoyo a la cobertura de necesidades sociales básicas, y en el apoyo a la transición para contribuir al afianzamiento de las instituciones congoleñas y a la construcción de la paz.
-

Plan África 2006-2008

4. Sudán



El Acuerdo Global de Paz firmado en Nairobi en enero de 2005 puso fin al prolongado conflicto entre el Norte y el Sur de Sudán y abrió esperanzas a una definitiva estabilización del país. Sin embargo, las dificultades para la plena aplicación de todos los elementos del Acuerdo Global de Paz, la inestabilidad en el este del país y la persistencia del conflicto en la región occidental de Darfur, cuya resolución ha conocido sólo recientemente un espaldarazo con la firma en mayo de 2006 del Acuerdo de Paz auspiciado por la Unión Africana, siguen constituyendo un reto para las autoridades sudanesas y para la comunidad internacional.

La estabilidad de Sudán es tanto más importante cuanto que constituye el punto de encuentro entre el mundo árabe y el África Subsahariana, entre el Cuerno de África, la Región de los Grandes Lagos y África Central.



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación visita un campo de refugiados en Darfur, durante una de sus visitas al país africano, junto a cooperantes españoles.

Plan África 2006-2008

La comunidad internacional, y particularmente las NNUU y la UE, ha estado fuertemente implicada en la búsqueda de una salida política a los conflictos en el sur y el oeste del país y en el alivio de la crisis humanitaria en Darfur. Fruto de estos compromisos son la Conferencia de Donantes de Oslo de 2005, la misión de NNUU en Sudán (UNMIS) para la aplicación del Acuerdo Global de Paz, y la AMIS, misión de la Unión Africana en Darfur, que cuenta con el apoyo de la UE y que previsiblemente será transformada en una misión de NNUU.

El incierto periodo por el que atraviesa Sudán está dificultando el adecuado aprovechamiento de sus potencialidades económicas, derivadas tanto de su absoluta necesidad de infraestructuras como de sus reservas de hidrocarburos.

Las relaciones bilaterales entre España y Sudán perdieron relieve con el cierre de la Embajada española en Jartum en 1992. La carencia de una Embajada, no obstante, no ha impedido a nuestro país respaldar activamente la resolución del conflicto sudanés, tanto desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como en el seno de la UE así como bilateralmente, participando con equipamiento y observadores en apoyo de AMIS o comprometiendo la suma de 30 millones de euros para el periodo 2005-2007 a los esfuerzos de reconstrucción.

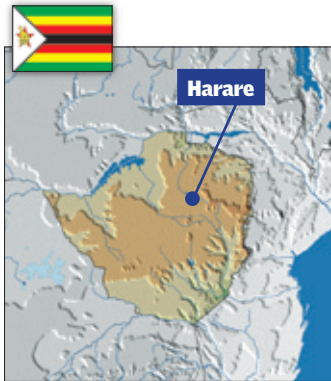
Las buenas relaciones existentes, la importancia política y demográfica del país, su potencial económico y la importante presencia política y de cooperación que España está realizando, subrayan la pertinencia de considerar a Sudán país de especial seguimiento y, de acuerdo con esta consideración, España:

- Reabrirá, en el curso del año 2006, su Embajada residente en Jartum. La reapertura permitirá realizar un más cercano seguimiento de la situación en Sudán y de la creciente presencia de la cooperación española en la zona.
- La nueva Embajada pasará a ocuparse, además, de los asuntos de Eritrea, actualmente seguidos desde la Embajada en Nairobi.
- Promoverá el mantenimiento y el reforzamiento de los compromisos adquiridos por España en el terreno del desarrollo de Sudán. En este sentido, el vigente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 ha incluido a Sudán como país de atención especial y a él se dedica un importante esfuerzo de cooperación, de manera concertada con otros donantes.
- La presencia española en Sudán también responde a la necesidad de reforzar nuestro apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional para el éxito de la aplicación del Acuerdo Global de Paz y del Acuerdo de Paz de Darfur. Así, España mantendrá su compromiso con la misión de la UA en Darfur, AMIS II, y ofrecerá su colaboración para preparar, de una forma consensuada, el futuro traspaso de la misión a una operación de NNUU.
- En el ámbito económico y comercial, se seguirá de cerca la evolución de Sudán para analizar en

Plan África 2006-2008

qué medida las empresas españolas pueden participar en la reconstrucción del país y en el desarrollo de sus potencialidades económicas.

5. Zimbabwe



A diferencia de lo que ha sido la tónica general en la mayor parte de países africanos, Zimbabwe ha vivido desde finales de la pasada década un progresivo deterioro de su situación económica, social y política que se ha traducido en unos índices macroeconómicos muy preocupantes, en la pérdida de una de sus principales fuentes de ingresos (la industria agrícola, que hasta hace pocos años se contaba entre las más prósperas del continente) y en un enrarecido clima político. En términos generales el PIB se ha reducido en un 40% desde 2000, las exportaciones han disminuido en un 50% y Zimbabwe conoce la tasa de inflación más elevada del mundo, superior al 1.000% anual.

A la vista de la negativa evolución de la situación en Zimbabwe, la UE aprobó en 2002 un régimen de medidas restrictivas contra los miembros del régimen que son renovadas periódicamente. Estas medidas han afectado al desarrollo del diálogo político entre la Unión Europea y organizaciones de las que Zimbabwe forma parte, como la Unión Africana y la SADC.

España mantiene relaciones diplomáticas con Zimbabwe desde la apertura de la Embajada en Harare en 1980, si bien la intensidad de los contactos e intercambios ha disminuido en los últimos años como consecuencia de la crisis generalizada que vive el país y de la aplicación por parte española de la Posición Común de la Unión Europea al respecto.

La incierta situación política que se deriva de la sucesión del Presidente Mugabe, la profundidad de la crisis económica y social y el potencial desestabilizador que tendría una crisis humanitaria en el país para la región de África Austral llevan a la consideración de Zimbabwe como país de especial seguimiento. Todo ello, unido al gran potencial económico que ha demostrado tener el país tanto en el sector agrícola como turístico, aconsejan que España mantenga una actitud proactiva tanto en sus contactos bilaterales como, sobre todo, en todos aquellos foros internacionales en los que se adopten decisiones sobre Zimbabwe. De acuerdo con esta consideración, España:

- Participará activamente en los foros bilaterales y multilaterales en los que la cuestión de Zimbabwe sea discutida, particularmente en el seno de la Unión Europea y a través de la Embajada de España en Harare, y tratará de contribuir al logro una solución a la crisis política y social que vive el país.

Plan África 2006-2008

- Mantendrá una actitud positiva ante iniciativas tendentes a lograr una solución viable al punto muerto en el que durante varios años se ha visto sumido el diálogo UE – África al más alto nivel.
- Tratará de contribuir al alivio de la crítica situación humanitaria que vive el país a través de la cooperación bilateral y, particularmente, de los órganos y agencias multilaterales que realizan tareas de asistencia, como el Programa Mundial de Alimentos.

III. Organizaciones regionales prioritarias

1. Unión Africana

La Unión Africana, sucesora de la Organización de la Unidad Africana (OUA) creada en 1963, comenzó su andadura el 9 de julio de 2002 en la Cumbre de Durban. La UA se crea con el objetivo de lograr la progresiva integración africana en los terrenos político, económico y social, estableciendo mecanismos de coordinación capaces de gestionar y solucionar, desde la perspectiva africana, los conflictos surgidos en África, con la decidida voluntad de dar una respuesta africana a los problemas de África.

Desde el momento de su creación el ente panafricano ha crecido en importancia no sólo en su papel de integración continental sino también en tanto que actor en los principales debates que se llevan a cabo en la escena internacional.

La Unión Africana ha asumido además el apadrinamiento de la iniciativa NEPAD, cuyo documento original fue endosado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en 2001. La New Economic Partnership for Africa's Development constituye un ambicioso proyecto global para el desarrollo del continente africano a través de un marco integrado de compromisos en materia de buen gobierno y de estímulos socio-económicos gestado desde y para los africanos, de acuerdo con el concepto de ownership (apropiación). Dentro de la iniciativa cabe destacar el Mecanismo de Revisión Paritaria (African Peer Review Mechanism), cuyo objetivo principal es promover la adopción de políticas, normas y prácticas que conduzcan a la estabilidad política, al crecimiento económico, al desarrollo sostenible y a la integración económica subregional y continental.

En definitiva, la UA tiene ante sí enormes retos no sólo en cuanto al reforzamiento de sus instituciones y capacidades sino también ante los problemas políticos, económicos, sanitarios y ecológicos del Continente. Además del avance del proceso de integración, sin duda un asunto básico es la pacificación plena de África, requisito indispensable para conseguir los objetivos de la UA en el terreno social y económico. De hecho, desde su creación, la UA ha intervenido en las crisis producidas en Burundi, Sudán, Somalia, Togo, Mauritania y Costa de Marfil. En la actualidad, la UA



Los líderes de Estados africanos posan para la foto de familia durante la inauguración de la Sexta Cumbre de la Unión Africana, celebrada en Jartum (Sudán), el 23 de enero de 2006.

ha desplegado una fuerza de paz en Darfur (Sudán) bajo el nombre de AMIS, que cuenta con más de 7.000 efectivos, y ha asumido la labor mediadora entre las partes en conflicto logrando la firma del Acuerdo de Paz de Darfur.

Las relaciones de España con la UA han recibido un fuerte impulso con la visita que efectuó a Madrid los días 3 a 5 de abril de 2006 el Presidente de la Comisión de la UA, Alpha Omar Konaré. Con este motivo fue firmado un Memorando de Entendimiento en el que se basará la acción exterior de España en relación con la UA durante el periodo de vigencia del Plan África:

- España continuará prestando su apoyo a la Agenda para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, tanto en el aspecto financiero como a través del refuerzo de sus capacidades.
 - De acuerdo con lo previsto en el Memorando de Entendimiento, España y la UA celebrarán consultas bilaterales periódicas sobre temas de común interés.
 - España apoyará los objetivos del Plan de Acción de la UA para la prevención y la lucha contra el terrorismo y se compromete a implicarse en las actividades del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre Terrorismo de Argel.
 - España buscará la cooperación de la UA en materia de regulación ordenada de los flujos migratorios y lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de personas.
-

Plan África 2006-2008

- Con ánimo de potenciar las estrategias planteadas por los propios africanos, la Cooperación Española establecerá mecanismos y sectores de colaboración y complementariedad con NEPAD. Se están estudiando fórmulas para canalizar la cooperación con NEPAD en apoyo a programas de Agricultura (CAADP) en áreas de agua y seguridad alimentaria, fortalecimiento de recursos humanos en salud, apoyo a su Unidad de Género o el Plan de Acción de Turismo. Este compromiso se concretará en la contribución anunciada de 10 millones de euros para la creación de un Fondo con NEPAD para actividades de género y desarrollo en África.
- España colaborará con la UA en el fomento del español como lengua oficial de la organización así como en la promoción de las lenguas africanas.
- Desde el punto de vista institucional, la Embajada de España en Addis Abeba, acreditada ante la Unión Africana, verá su plantilla reforzada con un funcionario diplomático adicional al objeto de permitir un mejor seguimiento de las relaciones entre España y el ente panafricano.

2. Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

La CEDEAO se ha ido consolidando desde su creación en 1975 como una de las organizaciones regionales más dinámicas en el contexto de la nueva arquitectura de integración africana, gracias fundamentalmente al impulso de Nigeria y de la mano de su proceso de democratización interna y sus aspiraciones a desempeñar un papel de mayor relevancia en el concierto internacional. La CEDEAO ha contribuido y contribuye a la estabilidad de una de las zonas más conflictivas del mundo, no carente de interés estratégico (petróleo, diamantes, flujos migratorios, por mencionar sólo algunos de los más destacados).

De acuerdo con su tratado fundacional, la principal razón de ser de la CEDEAO es promover la cooperación y el desarrollo en todos los ámbitos de la actividad económica (liberalización de mercados, armonización de políticas económicas y financieras, establecimiento de un arancel común, unión monetaria, etc.). La CEDEAO ha cosechado además notables logros en materia de concertación política y resolución de conflictos. Cuenta para ello con una fuerza militar, la ECOMOG, que, bajo el liderazgo nigeriano, ha intervenido en los conflictos en Sierra Leona, Guinea Bissau, Costa de Marfil y Liberia. En el terreno de prevención de conflictos y gestión de crisis la CEDEAO se ha ido dotando también de una serie de órganos y mecanismos como, entre otros, el War College de Abuja, el Kofi Annan International Peacekeeping and Training Center de Accra y la École de Maintien de la Paix de Bamako.

España ha mantenido en todo momento un nivel privilegiado de diálogo que se ha materializado con la firma en diciembre de 2005, por parte del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Secretario Ejecutivo de CEDEAO, de un Memorando de Entendimiento que refleja el compromiso de

Plan África 2006-2008

España en una serie de ámbitos:

- Gestión y resolución de conflictos. España ha anunciado su intención de colaborar con el Programa de Control de Armas Ligeras (ECOSAP) con 750.000 euros, que serán desembolsados entre 2006 y 2008. Adicionalmente, España realizará a lo largo del trienio una aportación ordinaria a la organización de 250.000 euros.
- Formación de cuadros de la CEDEAO mediante la celebración de Seminarios Avanzados; se seguirá reforzando esta línea de actuación adaptando el contenido de dichos seminarios a las necesidades de formación de la propia Organización, en el marco de los sectores prioritarios establecidos en el Plan Director de la Cooperación Española.
- Apoyo al Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz, con sede en Accra.
- Coordinación de esfuerzos en materia de cooperación migratoria y lucha contra tráfico ilícitos.

El compromiso de las comunidades religiosas católicas en África supone un apoyo básico para el desarrollo cultural, social, educativo y sanitario en muchos rincones del continente. En la imagen, representantes de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en la entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2005. El galardón de la Concordia lo obtuvo esta congregación con más de 23.000 hermanas repartidas en 93 países, gran parte de ellos en África.



F. Seguimiento y evaluación del Plan

Para un adecuado cumplimiento de los objetivos del Plan, es imprescindible desarrollar un esquema que permita un seguimiento sistemático de los compromisos asumidos. Los elementos del programa de seguimiento del Plan África son los siguientes:

1. Informe previo

- Tras la entrada en vigor del Plan cada Embajada residente en los países de interés prioritario, interés específico y especial seguimiento, así como aquellas acreditadas ante las organizaciones regionales prioritarias, elaborarán un informe esquemático, que deberá incluir un cronograma para el cumplimiento de las líneas de acción previstas por el Plan.
- El informe será sometido a la consideración de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, quien tras las consultas, cuando sea pertinente, con otras unidades de la administración española, lo aprobará en un plazo no superior a tres meses.

2. Informe semestral

- Con carácter semestral cada Embajada remitirá a la Dirección General de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África un informe de seguimiento y ejecución del cronograma establecido en el informe previo.
- El informe semestral deberá incluir los logros obtenidos en la ejecución del Plan y los inconvenientes surgidos, especificando:
 - Motivos que han provocado el no cumplimiento del objetivo planteado.
 - Posibles vías de solución.
 - En su caso, posibles actuaciones alternativas o conveniencia de revisar el objetivo inicialmente planteado.

3. Informe anual

- Con carácter anual la Dirección General de Política Exterior con el Mediterráneo, Oriente Próxi-



Niños en una escuela de Namatapa, en la aldea de Jali, distrito de Zomba, Malawi.

mo y África, en su caso tras efectuar consultas con los representantes de la sociedad civil en el marco de la Mesa para África, elevará a la consideración del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación un informe global sobre el grado de ejecución del Plan, en el que se incluirán los elementos antes citados.

- El Ministro presentará el informe ante el Consejo de Ministros para su consideración y eventual adopción de las medidas políticas necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados.

4. Informe final

- Una vez finalice el periodo de vigencia del Plan el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación elaborará un informe especificando el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y la ejecución de las líneas de acción previstas.
- El informe prestará particular atención a los obstáculos encontrados y lecciones aprendidas, con el fin de servir de base para la elaboración, en su caso, de un II Plan África 2009–2011.

G. Resumen Ejecutivo

La necesidad y alcance del Plan de Acción para África

El Plan de Acción para África Subsahariana, o "Plan África", elaborado por el Gobierno como resultado de un amplio proceso de coordinación y consultas, obedece a una triple motivación:

- La existencia de una nueva realidad africana, en la que los avances registrados en procesos de paz y la progresiva consolidación de sistemas democráticos y del principio de integración regional coexisten con la persistencia de conflictos como los de Darfur o la región de los Grandes Lagos, los elevados índices de pobreza y subdesarrollo y la emergencia de nuevos desafíos como los flujos masivos de inmigración ilegal o la amenaza de implantación de redes terroristas en Estados débiles o fallidos.

África Subsahariana es la región más pobre del planeta. 33 países de la región forman parte del grupo de Países Menos Adelantados, la esperanza de vida al nacer es de 46,3 años, el índice de alfabetización de adultos es del 63,2% y el índice bruto de escolaridad del 44%. Además, el crecimiento demográfico sin precedentes durante la década de los 90 se ha traducido en un aumento del número de personas en situación de necesidad. Más de la mitad de la población subsahariana, 300 millones de personas, sobrevive con menos de 1\$ al día.

África es víctima de grandes pandemias, que además de su trágico impacto en términos humanitarios suponen un pesado lastre para el proceso de desarrollo del continente. Más de dos terceras partes del total de personas infectadas con el VIH-SIDA se hallan en África. Junto al SIDA, la malaria y la tuberculosis causan también estragos en la región. El 90% de las muertes causadas por la malaria se producen en África, donde cada día 2.800 personas pierden la vida por esta enfermedad.

- La vocación solidaria de la sociedad española, consciente de las oportunidades que se abren para el continente pero también de las grandes carencias y de la imperiosa necesidad de actuar de modo decidido para remediarlas.
- El renovado espíritu de la política exterior española, que ha hecho una apuesta decidida por el multilateralismo eficaz, la asunción de un papel más relevante en la gestión de retos globales, acorde con el peso específico de España en la comunidad internacional, y el incremento sustan-

cial, tanto cuantitativo como cualitativo, de la ayuda al desarrollo, con especial atención a los países menos avanzados del África Subsahariana: la AECI tiene previsto pasar de los 33 millones de euros ejecutados en 2003 a 90 millones presupuestados en 2006 y llegar a superar 120 millones en 2008, lo que representa multiplicar por cuatro los esfuerzos hacia esa región.

Sobre la base de estos planteamientos, el "Plan África", que tiene un marco temporal de referencia de tres años pero cuyo alcance va mucho más lejos, supone un hito histórico pues nunca antes España se había dotado de una política global, ambiciosa y al mismo tiempo realista y concreta hacia África Subsahariana, que constituye nuestra frontera sur y cuyo destino está íntimamente ligado al nuestro. El "Plan África" viene así a sumarse, desde una perspectiva nacional, a otras importantes iniciativas relacionadas con el continente africano surgidas en los últimos años como la Estrategia adoptada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005, la Comisión para África impulsada por el Primer Ministro británico, el Plan de Acción del G-8 o la nueva política africana de China.

Objetivo generales y prioridades geográficas

El Plan África se articula en torno a siete grandes objetivos para cuya consecución se establecen otras tantas líneas de actuación:

- La contribución al afianzamiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la paz y la seguridad, preferentemente en el marco de la Unión Europea y siempre al amparo de la ONU y la legalidad internacional.
- La lucha contra la pobreza y la contribución a la agenda de desarrollo de África, de conformidad con las previsiones del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En este marco, el Plan África presta una atención especial al apoyo a las políticas de salud en África y la lucha contra las grandes pandemias.
- El fomento de la cooperación para regular adecuadamente los flujos migratorios procedentes de la región subsahariana y combatir el tráfico ilegal de personas.
- La participación activa en el desarrollo de la Estrategia de la Unión Europea hacia África.
- El refuerzo y la diversificación de los intercambios económicos, así como el fomento de las inversiones, sin olvidar la creciente importancia estratégica de la región subsahariana, y en particular el Golfo de Guinea, para nuestra seguridad energética y las oportunidades de negocio en el sector de hidrocarburos para las empresas españolas.
- El fortalecimiento de la cooperación cultural y del conocimiento y aprecio mutuo, la promoción del español y, en este marco, la inmediata puesta en marcha, conjuntamente con el Gobierno autonómico canario y las administraciones locales insulares, de una Casa África con sede en Las Palmas.
- El incremento de la proyección política y de la presencia institucional de España en la región. Desde un punto de vista geográfico, el Plan distingue tres categorías de países de especial relevancia:

Plan África 2006-2008

- Países de interés prioritario, que responden a varios de los objetivos señalados: Guinea Ecuatorial, Senegal, Malí y Nigeria en África Central y Occidental; Angola, Namibia, Sudáfrica y Mozambique en África Austral; y Kenia y Etiopía en África Oriental. También se incluye a Mauritania por su importancia estratégica y su condición de país bisagra entre el Magreb y la región africana occidental y saheliana.
- Países de interés específico, ya sea por ser origen o tránsito de inmigración irregular, por sus potencialidades económicas, pesqueras y turísticas o por la existencia de relaciones intensas de carácter histórico, cultural o de cooperación: Ghana, Camerún, Níger, República de Guinea, Guinea-Bissau, Gambia, Gabón, Tanzania, Seychelles, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe.
- Países de especial seguimiento, que se deriva tanto de su potencialidad a medio plazo como de su situación de inestabilidad que supone un riesgo para la paz y la seguridad regionales: Costa de Marfil, Zimbabue, Sudán, Chad y República Democrática del Congo.

Adicionalmente, España otorgará particular importancia al refuerzo de su colaboración con el gran organismo panafricano de integración, la Unión Africana, la iniciativa NEPAD (New Partnership for African Development) y la CEDEAO-ECOWAS (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), interlocutores insoslayables para asuntos como el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de conflictos, el desarrollo económico sostenible o la regulación de movimientos migratorios. El esfuerzo de priorización en absoluto significa que España renuncie a desarrollar actividades o a reforzar sus lazos en otros países y regiones. Antes al contrario, la razón de ser del Plan África se halla precisamente en la vocación de España por incrementar su presencia en todo el continente.

Líneas de acción

1 PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL AFIANZAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN ÁFRICA.

Dentro de esta apartado, el Plan prevé acciones en cinco ámbitos diferentes:

- Cooperación en materia de gobernanza democrática y fortalecimiento institucional, en particular en asuntos de descentralización, apoyo a procesos electorales como los de Costa de Marfil y la RDC y participación en misiones de observación, el fortalecimiento del papel de la sociedad civil y la equidad de género, como factor transversal.
- Apoyo al respeto y la promoción de los derechos humanos, con actuaciones tanto bilaterales como en el contexto de la Unión Europea y de Naciones Unidas y en sectores como la erradicación de la

Plan África 2006-2008

tortura y de la pena de muerte, la violencia de género, los niños en conflictos armados, la educación en derechos humanos y la interlocución con la sociedad civil.

- Contribución activa en los mecanismos de gestión de conflictos. España reforzará su apoyo a la Agenda para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, facilitará formación en gestión civil de crisis, incrementará su contribución a Operaciones de Mantenimiento de la Paz en África, seguirá prestando su respaldo a la Facilidad de la Paz de la UE, aprovechará la presidencia de turno de la Fuerza de Gendarmería Europea y de SHIRBRIG para impulsar una agenda específica para África Subsahariana, apoyará al Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz con sede en Accra, colaborará con la CEDEAO en el programa de control de armas ligeras, con un monto comprometido de 750.000 euros, y realizará esfuerzos suplementarios para la resolución definitiva de los conflictos de Sudán-Darfur y la RDC.

Para apoyar la seguridad en la RDC durante el proceso electoral, España tiene previsto desplegar en Kinshasa una compañía, integrada por unos 150 efectivos, en el marco de la operación EUFOR.

En el terreno de la reconstrucción post-conflicto España concentrará su esfuerzo en el retorno de los desplazados y refugiados, la reinserción de ex combatientes, la situación de las poblaciones más vulnerables y las operaciones de desminado, sobre todo en Angola, Mozambique, Senegal (Casamance) y la RDC.

- Cooperación en materia de seguridad. Se impulsarán las negociaciones para la firma de Protocolos de Cooperación en el ámbito de la Seguridad y Defensa con Angola, Mozambique, Sudáfrica y Namibia, en línea del ya existente con Cabo Verde. Asimismo se reforzarán los intercambios en materia de formación y se incrementará la cooperación en materia de enseñanza militar.
- Lucha contra el terrorismo. Se prestará particular importancia al seguimiento y puesta en práctica de las conclusiones de la Mesa Redonda Ministerial sobre Terrorismo en África Occidental y Central de mayo de 2006 en Madrid, con el objetivo de promover la ratificación y aplicación del marco jurídico internacional e identificar áreas de asistencia técnica, particularmente en los ámbitos legal y judicial.

2 CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y A LA AGENDA DE DESARROLLO DE ÁFRICA SUBSAHARIANA.

El Plan África, de forma consecuente con los compromisos asumidos en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, propiciará un verdadero salto cualitativo en la ayuda oficial al desarrollo que España concede a África Subsahariana, cuyo monto global experimentará un crecimiento exponencial.

Plan África 2006-2008

De acuerdo con el Plan Director, se dará prioridad a los siguientes sectores:

- La cobertura de las necesidades sociales básicas, con especial énfasis en los ámbitos de
 - la soberanía alimentaria y la lucha contra el hambre, de acuerdo con el liderazgo asumido por España en la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza;
 - la educación, especialmente a través de la iniciativa "Vía Rápida Educación para Todos", a la que el Gobierno ha contribuido con 5 millones de euros en 2005 y comprometido 7 millones para 2006;
 - la habitabilidad y la lucha contra la pobreza urbana;
 - y el acceso al agua potable y el saneamiento básico.
- El apoyo a las políticas de salud y la lucha contra pandemias, así como el pleno desarrollo del Programa VITA.
- La promoción del tejido económico, empresarial y productivo, con medidas en el campo de la pesca, fundamentalmente en el marco del Programa NAUTA, la agricultura, especialmente en el ámbito del NEPAD, y el turismo, sobre la base de la experiencia acumulada por España.
- La lucha contra la desertificación y la protección del medio ambiente.
- El fomento de políticas de género y desarrollo, a través de la ejecución de los compromisos asumidos en el Encuentro de Mujeres de España y África "Por un Mundo Mejor", celebrado en Maputo en marzo de 2006 a iniciativa de los Gobiernos de España y Mozambique.

Asimismo se potenciará una adecuada y eficiente utilización de los diferentes instrumentos de acción:

- Proyectos y programas bilaterales y multilaterales, con preferencia por estos últimos, y financiación pública a ONGD, vinculada a la aplicación del principio de coherencia con los principios, objetivos y prioridades definidas en el Plan Director y en los documentos de estrategia de zona geográfica (país o regional) para África Subsahariana.
- Apoyo presupuestario (sectorial o directo) y enfoques sectoriales, siguiendo la exitosa experiencia iniciada en Mozambique y para favorecer la apropiación por los gobiernos receptores de la ayuda, su eficacia e impacto.
- Ayuda alimentaria, que estará subordinada a los objetivos de lucha contra la pobreza y en particular a la visión de soberanía alimentaria, y acción humanitaria, integrada en los sistemas de respuesta de la UE y de las agencias de NNUU. Para ello se están fortaleciendo las relaciones financieras y de colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, ACNUR, UNRWA y FAO, así como con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja. En concreto, España ha comprometido una contribución de 10 millones de dólares al Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) de Naciones Unidas.

La protección al medio ambiente es una prioridad en el Plan África. Los problemas de salubridad son acuciantes en algunas ciudades africanas, como refleja esta calle de Jartum (Sudán).



Plan África 2006-2008

- Fondo de Concesión de Microcréditos, que se prevé introducir o continuar apoyando en países como Mozambique, Angola y Senegal.
- Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), orientado a la financiación de proyectos de infraestructura y desarrollo de la base productiva, y de desarrollo social básico. Se seguirán las Recomendaciones del CAD-OCDE de Desvinculación de la Ayuda a los Países Menos Avanzados, las cuales afectan especialmente a África Subsahariana.
- Contribuciones a Fondos gestionados por organismos internacionales en particular España ha comprometido aumentar su contribución a los fondos gestionados por el Banco Mundial y por el Banco Europeo de Inversiones y destinados a África Subsahariana en un importe mínimo de 60 M€ en el periodo de vigencia del presente Plan de Acción.
- Alivio de la deuda como instrumento fundamental de la lucha contra la pobreza en África Subsahariana y de acuerdo con los principios de coordinación multilateral e interna, condicionalidad y adaptación a las necesidades de desarrollo de los países deudores. En el marco de la iniciativa HIPC el montante condonado por España a países de África Subsahariana asciende a 546.34 millones de €.

España participa asimismo en la propuesta de cancelación de deuda multilateral lanzada en julio de 2005, durante la Cumbre del G-8 en Gleneagles, que supone la cancelación del 100% de la deuda de los países beneficiarios con créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asociación Internacional de Desarrollo (AID) del Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD) una vez que alcancen el punto de culminación en el marco de la iniciativa HIPC o de forma inmediata si ya lo han alcanzado en el pasado. Esta Iniciativa MDRI (Multilateral Debt Relief Initiative) representará un esfuerzo financiero global para nuestro país de en torno a 800 millones de €.

Adicionalmente a la iniciativa promovida por el G-8, el Gobierno condonará también a países subsaharianos con altos niveles de pobreza la deuda bilateral posterior a la fecha de corte HIPC, por un montante de 200 millones de dólares, y pondrá en marcha un ambicioso plan para canjearla por inversiones en educación.

3 FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CON PAÍSES AFRICANOS EN LA REGULACIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS.

El Gobierno intensificará sus esfuerzos en tres ámbitos complementarios de acción:

- En el plano interno, se reforzarán las medidas de control de fronteras, los mecanismos de obtención de información acerca de las rutas y medios utilizados por las redes de inmigración ilegal,

Plan África 2006-2008

con el fin de luchar eficazmente contra las mafias que se lucran con el tráfico ilegal de personas, y se agilizarán los procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes que acceden al territorio nacional de modo irregular, en condiciones que garanticen el escrupuloso respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional.

Paralelamente, se impulsarán medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, fomentando el papel activo de las diásporas en España y en Europa, se incrementará el apoyo a las administraciones autonómicas y locales, así como a las organizaciones no gubernamentales que ejercen una labor de acogida a los inmigrantes a su llegada a territorio español y se establecerán líneas presupuestarias específicas para la cooperación en el ámbito migratorio, incluyendo la cofinanciación de proyectos europeos, en los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y Exteriores y Cooperación.

- En el plano bilateral, se intensificarán los esfuerzos para completar una red de Acuerdos de Cooperación Migratoria y Readmisión con los países prioritarios a estos efectos como Senegal, Malí, Ghana, Camerún, Costa de Marfil, Cabo Verde, Guinea-Conakry y Gambia, que se sumen a los ya concluidos con Nigeria y Guinea Bissau. Para ello, se multiplicarán los viajes, visitas y contactos políticos de alto nivel y se potenciará sustantivamente la presencia institucional de España en África Occidental, tanto mediante la apertura de nuevas Embajadas (Malí y Cabo Verde) como a través del inmediato refuerzo del personal diplomático y sectorial en los países de la región.
- En el plano multilateral, con iniciativas como la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo de Rabat (julio de 2006), impulsada por España conjuntamente con Marruecos y que reunirá, por primera vez, a los países de origen, destino y tránsito de Europa y África del Norte, Central y Occidental para buscar soluciones consensuadas a retos comunes, y el impulso a la europeización de la política de cooperación migratoria con África, complementaria de una colaboración más estrecha con países vecinos como Francia y Portugal.

4 PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ÁFRICA.

España concentrará sus esfuerzos en una triple dirección:

- El pleno desarrollo de la Estrategia de la UE hacia África, adoptada por el Consejo Europeo de diciembre de 2005, y su asunción por una segunda Cumbre UE – África en Lisboa, objetivo que España apoya activamente.
- Una mayor implicación en las políticas de la UE relacionadas con África, particularmente en el ámbito de la paz y la seguridad, a través de la Facilidad de la Paz de la UE, y en el terreno de



Los programas de seguridad alimentaria son el sustento de gran parte de la población africana. En la imagen un niño se alimenta en una aldea de Costa de Marfil.

la cooperación por medio del X FED, en el que España ha incrementado su contribución hasta alcanzar el 7.85%.

- La potenciación de la presencia de españoles en las instituciones comunitarias.

5 PROMOCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS RELACIONES PESQUERAS Y LA SEGURIDAD ENERGÉTICA.

Con el fin de robustecer unos lazos económicos y comerciales con África históricamente débiles, el Gobierno centrará sus esfuerzos en:

- La promoción de los intercambios comerciales, a través de un abanico de instrumentos que incluyen la financiación concesional con cargo al FAD y los Fondos para Estudios de Viabilidad, el reforzamiento de la red de Oficinas Económicas y Comerciales y de becarios de Especialización Comercial, las acciones de fomento comercial e información llevadas a cabo por el ICEX, que
-

Plan África 2006-2008

crecerán significativamente en los próximos tres años y la cobertura de riesgos a la exportación a través de CESCE.

- El fomento de la inversión española, por medio de la celebración de Seminarios, las labores de COFIDES e instrumentos multilaterales como las líneas dependientes del Banco Europeo de Inversiones, y la negociación de nuevos Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
- El apoyo a la actividad pesquera en el litoral subsahariano y su adaptación a la nueva realidad africana, en su caso mediante iniciativas que favorezcan la creación de empresas mixtas y el mantenimiento y renegociación de nuevos Acuerdos de la UE con países prioritarios a estos efectos. Desde el punto de vista bilateral, España mantendrá su esfuerzo en materia de formación y capacitación para el desarrollo de las industrias pesqueras locales, sanidad de los productos, cooperación científico-pesquera y campañas de sensibilización.
- El apoyo a la participación de empresas españolas en la explotación de los recursos de hidrocarburos de África, con vistas a reforzar la seguridad energética de España y de manera sostenible y beneficiosa para el desarrollo económico y social de África.

6 FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA.

Teniendo en cuenta el valor de la cultura como factor de acercamiento entre España y África y como elemento de desarrollo, el Gobierno llevará a cabo las siguientes actividades:

- Impulso a programas con incidencia en la formación de capital humano para la gestión cultural, la dimensión económica de la cultura en línea con el programa de la UNESCO "Alianza Global para la Diversidad Cultural" y el fortalecimiento de los vínculos entre cultura, educación y comunicación. Asimismo se contribuirá a la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural.
- Una mayor proyección de la lengua española, que tiene carácter de lengua oficial en la Unión Africana, con la apertura de Aulas Cervantes en países como Sudáfrica, Camerún, Costa de Marfil, Nigeria, Senegal y Angola, el despliegue de lectores de español y la facilitación del examen del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).
- Fomento de actividades de conocimiento y aprecio mutuo, con colaboraciones en exposiciones o muestras de cine y, fundamentalmente, a través del amplio programa de actividades que llevará a cabo la Casa África, que, con la colaboración de las autoridades autonómicas canarias, se inaugurará en Las Palmas en 2006.

Plan África 2006-2008

7 REFUERZO DE LA PRESENCIA POLITICA E INSTITUCIONAL ESPAÑOLA EN AFRICA.

Como objetivo propio y al mismo tiempo medio para alcanzar los otros fines, el Gobierno llevará a cabo una serie de medidas tendentes a robustecer su capacidad de interlocución e influencia en África:

- Un redespiegue diplomático que implicará la apertura de Embajadas en Malí, Sudán y Cabo Verde, que se sumarán a las ya existentes en Angola, Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Mauritania, Mozambique, Namibia, Nigeria, RDC, Senegal, Sudáfrica, Tanzania y Zimbabwe, las cuales serán además reforzadas.

También se crearán nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación en Cabo Verde, Etiopía y Malí, que se añadirán a las de Angola, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Namibia y Senegal, y Agregadurías de Defensa en Cabo Verde, Senegal y Gabón, que se sumarán a la de Pretoria. España dispone

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa, durante su reunión con el Ministro de Pesca de Namibia, Abraham Iyambo, en una visita a mediados de marzo de 2006 al país africano.



Plan África 2006-2008

actualmente también de Oficinas Económicas y Comerciales en Angola, Kenia, Nigeria, Senegal y Sudáfrica y Agregados de Interior en Ghana, Nigeria y Senegal. Asimismo se llevará a cabo una reordenación del mapa de acreditaciones múltiples.

- Un refuerzo de los servicios centrales más directamente relacionados con la región subsahariana y con el seguimiento de los compromisos contenidos en este Plan.
- La creación de una "Mesa para África" para facilitar el intercambio de información y la coordinación con representantes de la sociedad civil del desarrollo del Plan.
- La promoción de la presencia de españoles en organizaciones internacionales vinculadas con África Subsahariana.
- Un refuerzo del diálogo político mediante un amplio plan de viajes, visitas y contactos oficiales a todos los niveles, así como la firma de Acuerdos y Memorandos de Entendimiento en aquellos países prioritarios en que aún no se disponga de ellos.
- La potenciación de otras formas de diplomacia como la parlamentaria, la social y la pública, mediante una mayor presencia de la televisión y de la radio española en África.

Madrid, junio de 2006.
